

**CENTRO DE ESTUDIOS DEL  
ALTO PALANCIA**

Año VI - N.º 18

Abril - Junio 1989









# CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

Año VI - N.º 18

Abril - Junio 1989

## BOLETIN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

### Dirección:

Ramón Rodríguez Culebras

### Redacción:

Francisco Gimeno Blay  
Vicente Górriz Marqués  
Francisco José Guerrero Carot  
Pedro Saborit Badenes

### Diseño gráfico:

Gabriel M. Cantalapiedra  
Francisco Segarra Bel

### Dirección Postal:

Apartado de Correos, 52  
Segorbe (Castellón)

### Edita:

Centro de Estudios  
del Alto Palancia

### Imprime:

Litografía Castellón, S.A.  
Gran Vía T. Monteblanco, 6  
12006 Castellón

Dep. Legal: CS 249-1984

## Sumario

Editorial .....	5
La Cueva del Tío Paco (Sacañet, Castellón). 1 Campaña de Excavaciones .....	7
La botánica y la botica .....	19
Contribución al estudio de la flora castellonense .....	23
Aportaciones al conocimiento de la flora de las Sierras de Espadán y Pina (Castellón) .....	31
El Santuario de la Virgen del Niño Perdido de Caudiel. Estilo e Iconografía .....	55
La junta de propios y arbitrios (1762 - 1784) .....	69
La Torre de Mal Paso .....	79

*El C.E.A.P. no se hace responsable de  
las opiniones de sus colaboradores en los trabajos  
que publica, ni necesariamente tiene que identi-  
ficarse con las mismas.*



**P**or derecho propio creemos que viene a nuestra portada y a estas páginas iniciales del N.º 18 de nuestro BOLETIN el *Retablo de Santa Clara y Santa Eulalia*. Y viene, no sólo por su importancia y excepcional valía en el conjunto de la pintura gótica de nuestro Museo Catedralicio de Segorbe, sino porque ha sido pieza seleccionada para la exposición MILLENUM que ha tenido lugar en Barcelona y se clausura precisamente por las fechas en que este número llega a los lectores.

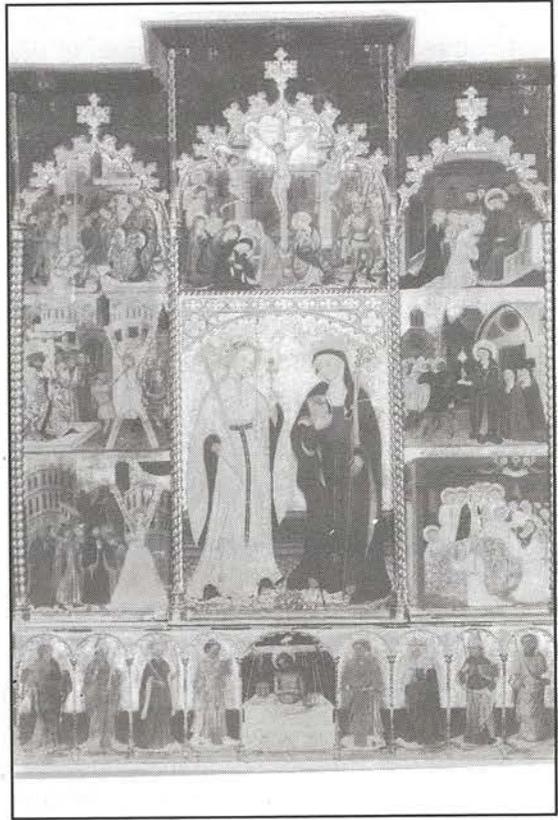
La magna exposición de arte, documentación e historia religiosa catalana, que ha constituido un verdadero acontecimiento cultural de primera magnitud, está motivada por las celebraciones milenarias de la historia de Cataluña.

Para esta exposición, que ha tenido lugar en el edificio de la Pia Almoína, en el Salón del Tinell y en la Capilla de Santa Agueda, en el corazón mismo del barrio gótico e inmediaciones de la Catedral barcelonesa, fue solicitado el Retablo de Santa Clara y Santa Eulalia. Previo informe favorable de la dirección del Museo, el Cabildo Catedralicio asintió y el Obispo autorizó la prestación de la obra.

Las razones de petición y cesión son claras, sencillas, transparentes, aún cuando por algún sector de prensa haya habido interpretaciones torcidas o poco claras: el retablo es obra catalana muy destacada en la pintura gótica de los comienzos del siglo XV y fue donado a la Catedral de Segorbe, junto con el de San Antonio de Pádua y San Antonio Abad, por el obispo Francisco Riquer y Bastero, que era natural de Barcelona y fue obispo de Segorbe entre 1400 y 1409.

En 1402, el obispo fundaba en el claustro catedralicio una capilla dedicada a estas santas y otra contigua bajo el patronazgo de los Santos Antonios, ambas dotadas con retablo. Las capillas estaban contiguas a la del Salvador, para entonces recién fundada.

En el Archivo Catedralicio hay constancia de la fundación de ambas capillas, dotaciones y solemnidades que se dispone han de celebrarse, según documento autorizado por el notario Pedro López el 6 de diciembre.



No se ha conservado el de los Santos Antonios, aunque Aguilar se refiere a él como existente en su tiempo en el despacho parroquial de Santa María, junto a la Capilla del Salvador. El de Santa Clara y Santa Eulalia estaba por entonces en el vestuario de los canónigos.

Como mera curiosidad citamos otro detalle documental de que tenemos noticia: el pintor José Camarón, antes de trasladarse definitivamente a Valencia, sabemos que efectuó unos retoques en este retablo, corrigiendo ciertos daños que tenía. El retablo estuvo también en la Exposición Internacional de Barcelona el año 1929, donde Leandro Saralegui tuvo oportunidad de estudiarlo, destacando con tal motivo su condición de obra catalana muy vinculada al arte de Pere Serra, a quien generalmente se viene atribuyendo por estudiosos e investigadores.

Las características del arte de Serra aparecen evidentes de forma especial en la Santa Eulalia y en toda la calle izquierda, con escenas dedicadas al martirio de esta santa. En la Santa Clara, el Calvario y las escenas de la vida de la santa fundadora de las franciscanas clarisas, estas peculiaridades aparecen hasta cierto punto fundidas con el arte próximo al de Lluís Borrassà, en parte heredero del de los Serra y transformador, en avance hacia un más decidido internacionalismo.

Acompañando estas líneas hemos querido incluir una ilustración del retablo completo, reservando para la portada la tabla central, con las bellas y exquisitas figuras de las santas titulares, que van en pie y con atributos propios de su condición de mártir —Santa Eulalia— y de fundadora y abadesa —Santa Clara—.

El retablo, una vez terminada la exposición, quedará por algún tiempo en Barcelona para ser sometido a una cuidadosa restauración por cuenta de los servicios de la Generalitat y de la Comisión Organizadora de la Exposición Mil·lenum, ya que no fue posible hacerlo antes, toda vez que el traslado fue tan sólo de pocos días antes de la inauguración.

# LA CUEVA DEL TIO PACO (SACAÑET, CASTELLON) I CAMPAÑA DE EXCAVACIONES

*J.A. CASABO BERNAD  
V. PALOMAR MACIAN*

Durante 1986 y 1987 el Servicio de Investigaciones Arqueológicas y Prehistóricas de la Excma. Diputación Provincial de Castellón realizó una serie de sondeos en dos cuevas del término municipal de Sacañet (Alto Palancia) a fin de desarrollar el proyecto de Investigaciones Pleistocenas que este organismo venía aplicando en otras zonas de nuestra provincia.

El objeto de estos sondeos era, en principio, contrastar la posible presencia de útiles líticos en estos yacimientos con los aparecidos anteriormente en el paraje de Las Dueñas (Alcublas)<sup>(1)</sup>, contando al mismo tiempo con una secuencia estratigráfica.

Los resultados, sin embargo, no fueron todo lo brillantes que se esperaba al no alcanzarse los niveles Neolíticos aunque, como veremos, es probable que existan.

A lo largo de la Campaña de 1986 se prospectó la Cueva del Pueblo, con materiales de la Edad del Bronce y Eneolíticos. Un año más tarde se excavó la Cueva del Tío Paco, motivo del presente trabajo.

Las tareas de excavación comenzaron el 11 de abril de 1987 y culminaron el 18 del mismo mes, alcanzándose una profundidad de unos 3 m. sin recuperarse apenas materiales al ser los depósitos exhumados relativamente recientes.

En la excavación participaron Josep A. Casabó Bernad, como director de la misma, los arqueólogos V. Palomar Macián, A. Moriel, María Bordón, y un grupo de licenciados y estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona y Complutense de Madrid.

(1) MORIEL, A.; ROVIRA, M.L.; CASABO, J.A.; PORTELL, E. Los yacimientos de "Las Dueñas": nuevas aportaciones para el conocimiento de los yacimientos prehistóricos al aire libre. *Bajo Aragón Prehistoria* - 5. Caspe, 1985.



La Cueva del Tío Paco es la mayor de las dolinas, con una longitud máxima de 60 m. x 38 de anchura. Se abre a 1.070 m. de altura sobre el nivel del mar, siendo sus coordenadas 0 43' 07'' W y 39 51' 48'' N. (Fig. 1).

A ella se accede fácilmente al ser visible desde Sacañet, tras recorrer apenas 1 km., en dirección a Begís por la carretera que une ambas poblaciones. En el punto kilométrico 22'600 se puede seguir el camino que, en dirección NE, conduce hasta la misma boca de la cavidad.

Anteriormente indicábamos que la Cueva del Tío Paco era en realidad una enorme dolina abierta en la ladera E del monte Gamellón. En su parte W queda aún en pie parte de la visera de lo que debió ser una gran cavidad kárstica, reducida hoy a un largo y poco profundo abrigo a causa de la gran velocidad de sedimentación producida en ella, hecho que pudimos comprobar durante el proceso de excavación (Fig. 2).

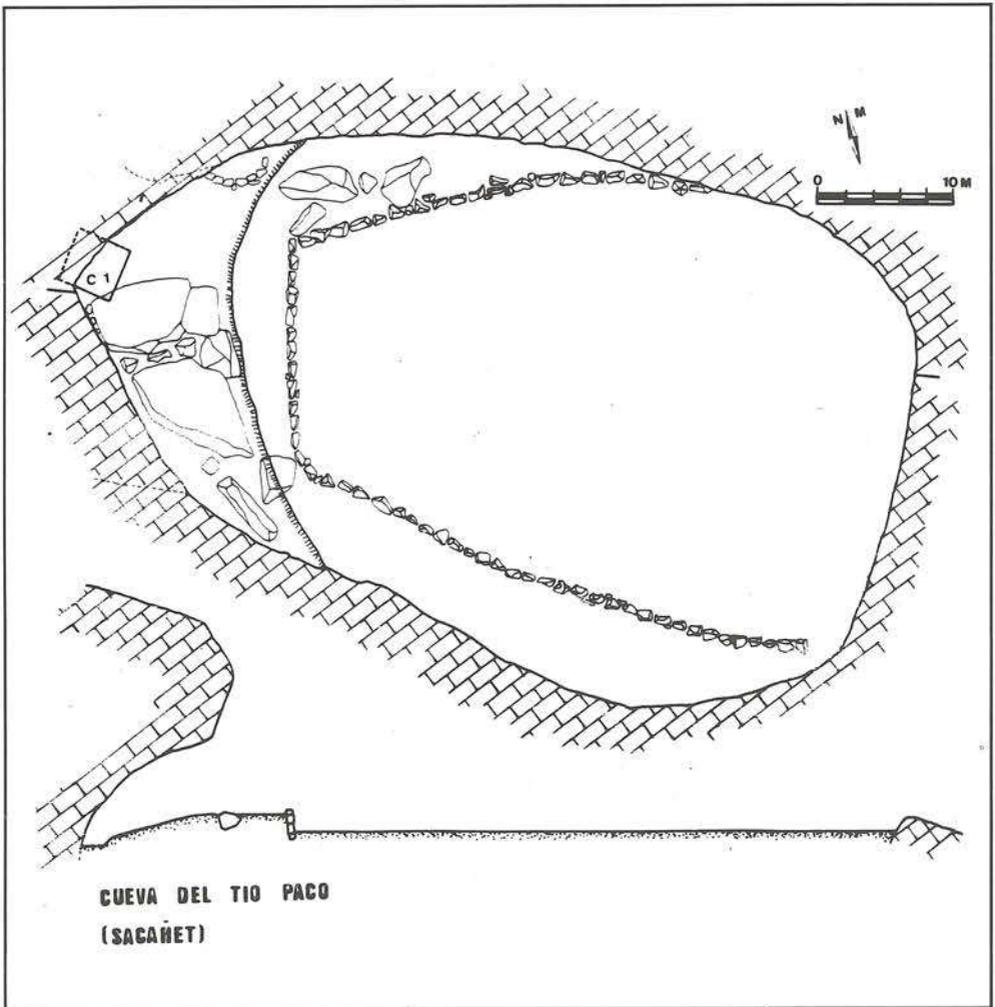


Fig. 2: Planta y Sección de la dolina en la que se localiza el yacimiento.

En este sentido, se documentó un potentísimo espesor sedimentario que cubría un corto espacio cronológico. Al mismo tiempo, la caída accidental de parte del corte distal dejó al descubierto la cegada cavidad, que se nos reveló de gran tamaño.

**EXCAVACION Y ESTRATIGRAFIA**

La gran cantidad de piedras y bloques desprendidos de la bóveda que cubrían la superficie de la cavidad nos obligó, en un principio, a cuadrangular únicamente un pequeño espacio de 2 x 2 m. que fue pronto ampliado al comprobarse que el peso de los bloques de la superficie tendía a derrumbar los cortes, por lo que se profundizó en forma escalonada.

A lo largo de la excavación se distinguieron cinco grandes paquetes estratigráficos, alguno de los cuales podía subdividirse en varias capas, alcanzándose una profundidad máxima de 3 m. aunque, como se pudo también comprobar, existe un amplio paquete sedimentario por debajo del depósito excavado (Fig. 3).

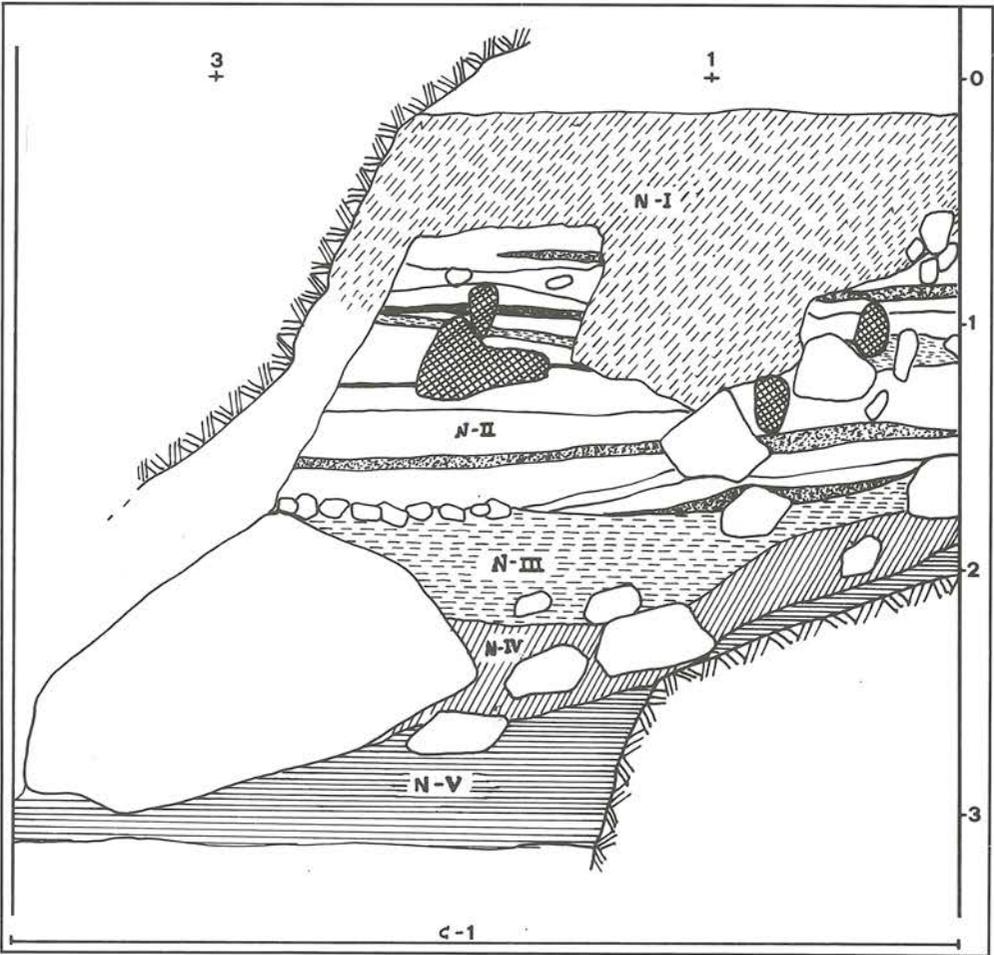


Fig. 3: Cueva del Tío Paco. Corte estratigráfico.

De techo a muro, la relación de los niveles es la siguiente:

### **Nivel I**

Estrato de unos 45 cm. de profundidad media, fuertemente discordante con el subyacente, presentando un claro contacto erosivo con eliminación parcial o total de los substratos más recientes del N II.

Está compuesto por piedras de fracción grande y mediana, muy sueltas y con escaso sedimento fino no compactado, de color grisáceo, que despide el fuerte olor característico de una intensa ocupación de ganado ovino.

Los materiales cerámicos que aparecen en este nivel son siempre a torno, con vidriados blancos o verdes. Junto a estos aparecen restos de ovicápridos y bóvidos.

### **Nivel II.**

Se trata de un espeso paquete de 90 cm. de potencia formado por una sucesión de hogares, capas de ceniza y de tierras quemadas prácticamente estériles con abundantes madrigueras de roedores y una zorrera.

En este estrato la fracción es muy pequeña y apenas si aparecen algunos cantos de tamaño medio o grande, evidentemente antrópicos.

La base del nivel está formada por cenizas muy duras y blancas, con madrigueras y huecos verticales cilíndricos muy profundos, que podrían haber sido realizados para clavar algún poste.

El nivel se dividía en varios subniveles que se atenían siempre a la tónica de esterilidad general y formaban parte, al parecer, de una gran sucesión de fuegos o depósito intencionado de cenizas.

N. IIa.— Tierra cenicienta blanca, muy compacta.

N. IIb.— Cenizas grises.

N. IIc.— Tierra blanca cenicienta muy compacta.

N. IId.— Cenizas blanquecinas.

N. IIe.— Cenizas marrón-grisáceas (posible base del hogar).

N. IIf.— Cenizas grisáceas.

N. IIg.— Tierra blanca muy compacta.

N. IIh.— Cenizas que varían entre el gris ceniciento y el marrón.

N. Iii.— Nivel de cenizas blanquecinas compactas.

N. IIj.— Tierra marrón clara con cenizas.

N. IIk.— Cenizas marrón oscuro más blancas que las del nivel anterior.

N. III.— Tierra marrón oscuro con numerosos carbones (base del hogar).

N. IIm.— Nivel de tierras gris oscuro.

N. IIn.— Nivel gris blanquecino.

N. IIo.— Tierras marrón oscuro.

### **Nivel III.**

Por debajo del Nivel II aparece el III, que presenta un aspecto muy similar al anterior pero se distingue de este por presentar abundantes piedras de gran tamaño.

En la parte superior del mismo puede observarse, en el sagital derecho, un pequeño lecho de piedras concreccionadas por una colada que marcan netamente el cambio.

La potencia de este nivel es de unos 50 cm. en su punto más ancho y 15 en el estrecho.

Los materiales son muy escasos, principalmente cerámicas a torno y algún resto de fauna.

#### **Nivel IV.**

Nivel formado por tierras de color marrón oscuro, con piedras intercaladas de tamaño medio y grande. Apoya directamente sobre los bloques del sector proximal de la cata y buza ligeramente hacia el distal, donde apoya en un gran bloque inclinado.

El espesor máximo es de 40 cm. y los materiales son muy escasos, destacando únicamente algunos fragmentos de cerámica a mano y a torno.

#### **Nivel V.**

Entre los bloques del sector proximal y el extremo distal de la cata aparece el Nivel V, siempre por debajo del nivel de bloques anteriormente mencionado.

Presenta también un ligero buzamiento hacia el lado distal y la máxima potencia excavada es de 60 cm., sin que se alcanzara la base de roca de la cavidad.

Aparecen numerosos hogares sin estructuras asociadas, salvo uno que apoyaba sobre un fondo enlosado con un molino barquiforme.

Los materiales son cerámicas a mano atribuibles al Bronce Final.

### **DESCRIPCION DE LOS MATERIALES**

Los materiales recogidos a lo largo de la campaña son los siguientes:

#### **N. I.**

##### **— Cerámica a torno.**

##### *Indeterminados*

— Fragmento de cerámica a torno de pasta muy fina, porosa, de color ocre claro. De factura reciente.

— Fragmento de cerámica a torno de pasta rosácea con desgrasante fino. De factura reciente.

— Fragmento de pasta bizcochada, color ocre claro, muy rodado.

##### *Determinados*

— Fragmento de borde de plato vidriado en blanco con una línea amarilla en el borde. Interior marrón. Factura reciente. (Fig. 4,2).

— Fragmento de base plana vidriada en blanco y verde (Fig. 4,3).

— Fragmento de base anular de un pequeño recipiente (Fig. 4,5).

— Fragmento de borde vidriado en verde en labio e interior. Pasta rojiza bien decantada. Presenta un acanalado en el borde (Fig. 4,1).

— 3 fragmentos de base plana con el interior vidriada en verde (Fig. 4,4).

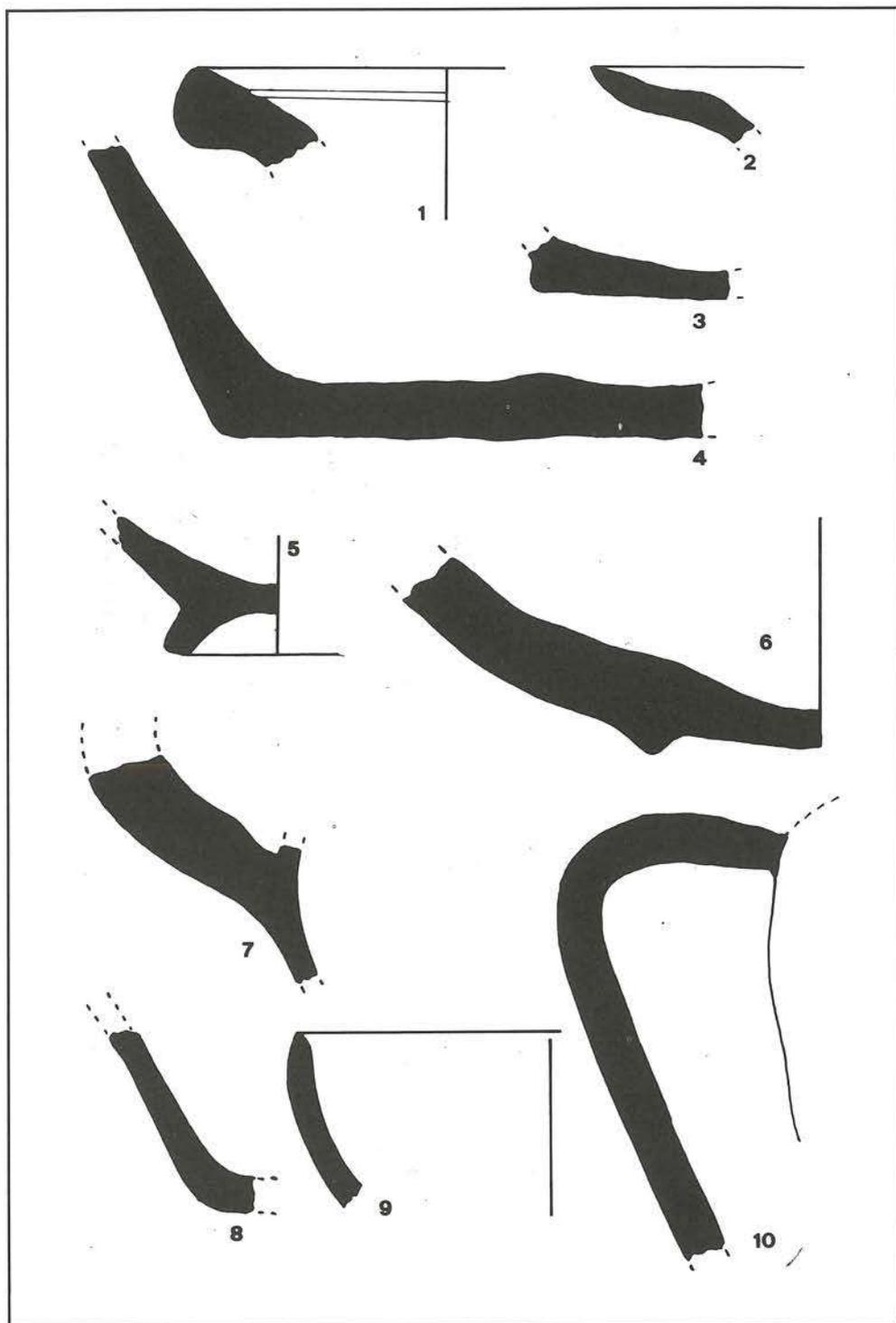


Fig. 4: Formas cerámicas. (N.I.— 1 a 5; N.II.— 6, 7; N.III.— 8, 9, 10).

## N.II.

### — Cerámica a torno.

#### *Indeterminados*

— 10 fragmentos de cuerpo.

#### *Determinados*

— 1 fragmento de asa de cinta (Fig. 4,7).

— 1 fragmento de base anular (Fig. 4,6).

### — Metal.

— 1 pieza de hierro de forma indeterminada.

— 1 posible punta de bronce.

### — Sílex.

— 1 lasca (35 x 45 x 23) con talón plano y obtuso. Presenta córtex dorsal medial y retoque mecánico.

## N. III.

### — Cerámica a torno.

#### *Indeterminados*

— 13 fragmentos de cerámica a torno.

#### *Determinados*

— 2 fragmentos de base plana y cuerpo (Fig. 4,8).

— 2 fragmentos de cuenco de labio biselado, pasta marrón bien depurada. Posiblemente con decoración en manganeso (Fig. 4,9).

— 1 fragmento de cuerpo vidriado en verde.

— 1 asa de cinta (Fig. 4,10).

### — Cerámica a mano.

#### *Indeterminados*

— 4 fragmentos de cuerpo.

#### *Determinados*

— 1 fragmento de borde saliente y cuello extrangulado de pasta gris con desgrasante de cuarzo muy grueso. Diam. boca 18 cm. (Fig. 5, 1).

— fragmento de cuenco con borde engrosado y labio redondeado de pasta marrón. Diam. boca 14 cm. (Fig. 5, 2).

— fragmento de borde recto-saliente con cordón liso en la parte inferior del mismo. Labio ligeramente aplanado. Diam. boca 16 cm. (Fig. 5, 3).

### — Cerámica a mano.

#### *Indeterminados*

— 14 fragmentos de cuerpo (6 con superficies sin tratar, 4 con superficies alisadas, 4 con superficies espatuladas).

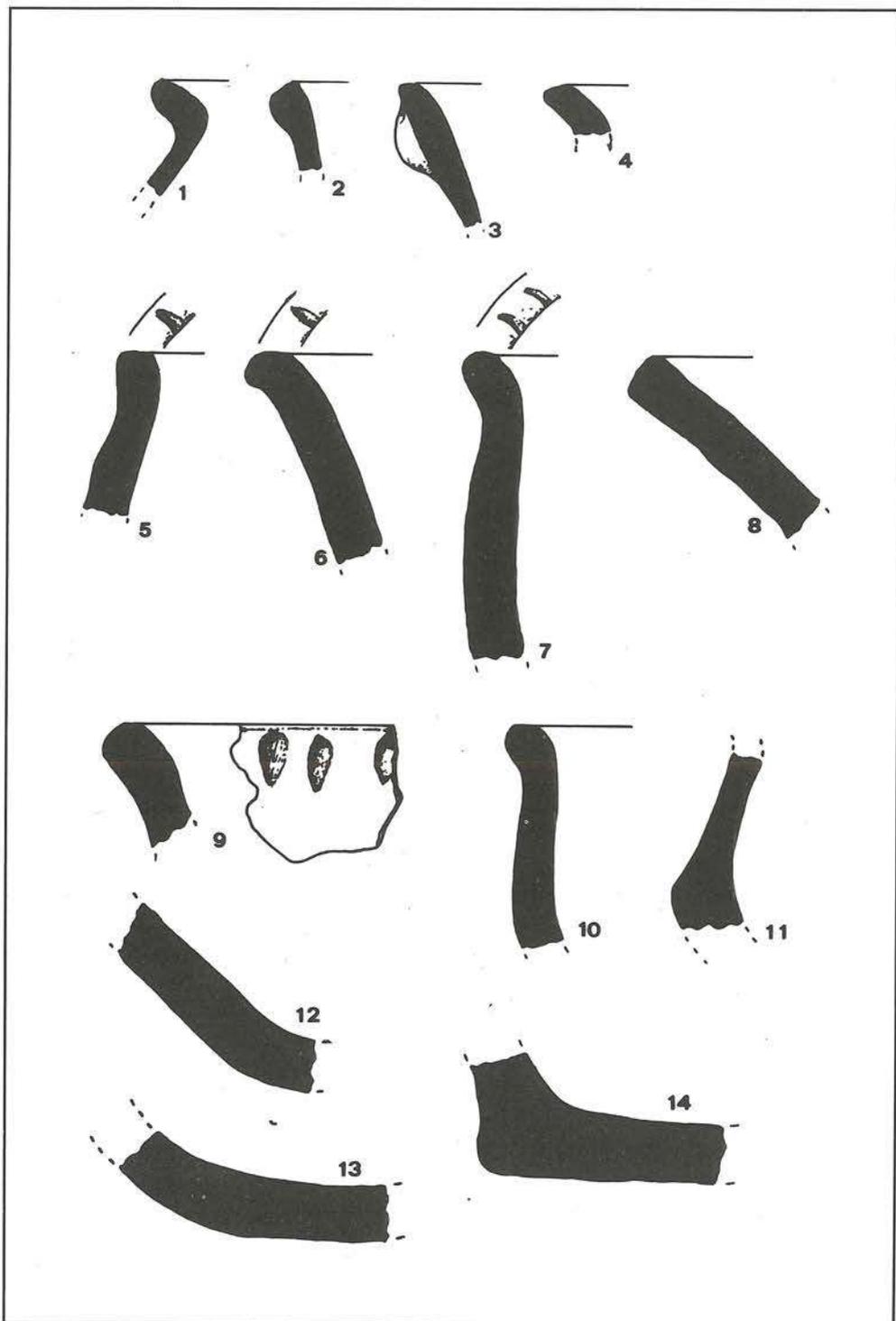


Fig. 5: Formas cerámicas. (N. IV - cerámica a torno, n. 1, 2, 3; cerámica a mano, n. 4. N. V - cerámica a mano, n. 5 a 14).

### *Determinados*

— 1 fragmento de borde exvasado y labio aplanado. Superficies alisadas de color marrón. Pasta del mismo color con grueso desgrasante (Fig. 5, 4).

— 22 fragmentos de borde y cuerpo pertenecientes a una vasija ovoide de borde exvasado y labio redondeado decorado con digitaciones en su parte interior. Superficies sin tratar de color negro. Pasta negra muy porosa, con abundante desgrasante de gran tamaño.

#### — **Piedra.**

- 1 plaqueta de arenisca.
- 1 fragmento de percutor.

#### — **Sílex.**

— 1 lasca (60 × 50 × 25 mm.) con talón cortical plano, córtex proximal y alteración por fuego.

- 1 fragmento informe de sílex.

### **N. V**

#### — **Cerámica a mano.**

### *Indeterminados*

— 20 fragmentos de cuerpo (17 con superficies sin tratar, 1 con superficies alisadas, 1 con superficies espatuladas, 1 bruñidas).

### *Determinados*

— 1 fragmento de borde ligeramente exvasado, con labio aplanado decorado con incisiones en su interior. Perteneciente a un vaso ovoide. Superficies sin tratar (Fig. 5, 5).

— Fragmento de borde exvasado con labio redondeado, decorado con incisiones. Perteneciente a un vaso ovoide. Superficies sin tratar (Fig. 5, 7).

— Fragmento de borde con labio aplanado, perteneciente a un cuenco de paredes recto-salientes. (Fig. 5, 8).

— Fragmento de borde ligeramente exvasado, con labio redondeado decorado con impresiones verticales. Superficies sin tratar (Fig. 5, 9).

— 2 fragmentos de borde exvasado con labio redondeado, pertenecientes a un vaso ovoide. Superficies espatuladas. (Fig. 5, 10).

— Fragmento de cuerpo carenado. Superficies alisadas. (Fig. 5, 11).

— Fragmento de base convexa. Superficies alisadas.

— Fragmento de base aplanada. Superficies alisadas. (Fig. 5, 12).

— 3 fragmentos pertenecientes a una base plana. Superficies alisadas (Fig. 5, 13).

— Fragmento de base plana con talón. Superficies alisadas (Fig. 5, 14).

#### **Sílex.**

— 1 lasca (20 × 20 × 3 mm.) con talón plano.

— 1 esquirla (11 × 13 × 3 mm.) con talón fracturado.

### Restos de fauna.

Los restos de fauna recogidos en los niveles diferenciados son relativamente abundantes, encontrándose en la actualidad en fase de estudio. Podemos adelantar, no obstante, la presencia de conejo, buey y ovicápridos en todos los niveles, destacando la aparición de restos de ciervo en el N. V.

Niveles	I	II	III	IV	V
CERAMICA A TORNO .....	8	12	19	7	—
CERAMICA A MANO .....	—	—	6	16	32

Distribución de los fragmentos de cerámica torno y a mano en los niveles diferenciados.

El estudio de los escasos materiales recuperados durante la excavación de la Cueva del Tío Paco hace posible diferenciar claramente al menos dos fases en la ocupación de la cavidad. Así, vemos como en los niveles I y II (de 45 o 90 cm. de potencia respectivamente) aparece exclusivamente cerámica a torno con formas y vidriados que denotan su factura reciente, mientras que la cerámica a mano se encuentra ampliamente representada en el nivel V, en el que desaparece totalmente la cerámica a torno. Los niveles III y IV, mientras tanto, se caracterizan por la presencia tanto de cerámicas a torno como de cerámicas a mano debido con toda seguridad a la realización de remociones por los ocasionales ocupantes de la cavidad. No deja de ser sintomática, en este sentido, la inversión de porcentajes observable en estos niveles, de forma que el nivel III, en contacto con los superiores I y II, presenta una alta proporción de fragmentos realizados a torno y menor cantidad de cerámica hecha a mano; el nivel IV, por el contrario, relacionado con el V, ofrece una proporción inversa disminuyendo sustancialmente los fragmentos a torno y aumentando los realizados a mano.

Con respecto a estos últimos, las características formales, pastas y decoraciones de los escasos fragmentos recuperados, permiten su inclusión en la Edad del Bronce. A pesar de que tanto las formas (cuencos, vasos ovoides o globulares de borde exvasado, un vaso carenado,...) como las decoraciones (incisiones en labios o cuellos exclusivamente) son escasamente significativas desde el punto de vista cronológico, el fragmento de base plana con talón hace posible su inscripción en la fase del Bronce Final. Efectivamente, bases planas con talón, ausentes en los yacimientos del Bronce Pleno, son frecuentes en los de este período, con cronologías posteriores al milenio, asociadas a vasos cilíndricos, ovoides o bitroncocónicos con cuellos diferenciados verticales o ligeramen- te abiertos de factura tosca y gruesas paredes.

La ausencia entre los fragmentos recuperados de otras formas o decoraciones significativas nos impiden, como decíamos al principio, una mayor precisión al respecto.

### CONSIDERACIONES FINALES

Las características de los materiales que hemos visto hasta aquí permiten afirmar que la Cueva del Tío Paco fue utilizada hasta épocas recientes como corraliza para guardar ganado. Efectivamente, tanto los restos de fauna (entre los que sobresalen por su número los pertenecientes a ovicápridos) como los niveles diferenciados (especial-

mente el I y II, compuestos por tierras sueltas características de este tipo de ocupación y por una sobreposición de hogares respectivamente), inciden en este sentido. Evidentemente, a ello contribuirá de forma decisiva la propia configuración del espacio en el que se enmarca el yacimiento, una dolina de forma casi circular perfectamente adaptable a las necesidades de estabulación del ganado, fácilmente accesible pero lo suficientemente resguardado y con obstáculos naturales (las mismas paredes laterales del espacio) que dificultaban posibles extravíos.

Es de suponer que la cavidad cumplió una función semejante a lo largo de la Edad del Bronce, o al menos en los momentos en que se desarrolla la fase del Bronce Final individualizada en el N. V (como decíamos al principio, es factible la continuación de los niveles arqueológicos por debajo de este último), tal y como parecen indicar los restos óseos recogidos en el transcurso de las excavaciones. Al mismo tiempo, la presencia de restos de conejo y especialmente de ciervo, nos informan de la importancia de la caza como fuente secundaria de alimentación de estas poblaciones esencialmente ganaderas, y nos señalan las grandes transformaciones ecológicas sufridas por la zona desde el período que estamos estudiando, en el que el bosque abarcaría amplias áreas actualmente despobladas y casi desérticas.

Desde el punto de vista geográfico, el yacimiento que nos ocupa puede ser relacionado con la Cueva del Pueblo, a tan sólo unos 300 m. de distancia, en donde los sondeos realizados durante la campaña de 1986 ofrecieron resultados semejantes. También en este caso se obtuvieron abundantes restos de fauna (ovicápridos, buey, ciervo...) que señalaban una ocupación de características similares a la de la Cueva del Tío Paco, aunque los restos cerámicos apuntaban hacia la adscripción de este yacimiento a momentos menos avanzados de la Edad del Bronce.

De todo ello se deduce la inclusión de la Cueva del Tío Paco en el amplio conjunto de cavidades de este tipo localizadas y estudiadas hasta hoy en la comarca del Alto Palancia, entre las que podríamos mencionar las Cuevas de La Rocha, Generoso y Alcabaira<sup>(2)</sup>, Sima la Higuera<sup>(3)</sup>, Cerdaña<sup>(4)</sup>, Cerro Las Simas<sup>(5)</sup>, Cueva del Murciélago<sup>(6)</sup>, o la misma del Pueblo, por citar algunos de los ejemplos más representativos. En todas ellas la ganadería, complementada por la caza y la agricultura cerealística, se nos presenta como la actividad económica más importante, vinculada a la ocupación de estos lugares como corralizas o cavidades-redil utilizadas de forma temporal durante los traslados de los rebaños hacia otras zonas coincidiendo con los cambios estacionales.

Como ya hemos señalado en otras ocasiones<sup>(7)</sup>, debemos de incidir en la relación que casi siempre parece establecerse entre estas cavidades y las vías de trashumancia utilizadas secularmente en la comarca del Alto Palancia, junto a las cuales (o no excesivamente alejadas de ellas) suelen localizarse. Es también este el caso de la Cueva del Tío Paco, ubicada en una zona de gran tradición ganadera, a escasos metros de la vereda de ganados que, atravesando la Sierra Calderona, ponía en contacto este área con los páramos de El Toro y las tierras altas de la Provincia de Teruel.

---

(2) PALOMAR MACIAN, V.: Yacimientos del Bronce Valenciano en cuevas localizadas en el Valle de Alcabaira (Caudiel, Castellón). su relación con las vías de Trashumancia. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses* - 10. Castellón, 1984.

(3) DE PEDRO, M.J.: Materiales procedentes del yacimiento del Bronce Valenciano de Sima la Higuera (Caudiel, Castellón). *Papeles del Lab. de Arq. de la Univ. de Valencia*, 16. Valencia, 1981.

(4) PALOMAR MACIAN, V. y OLIVER FOIX, A.: La Cueva Cerdaña (Pina de Montalgrao, Castellón). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense* - 11. Castellón, 1985.

(5) PALOMAR MACIAN, V. y CASABO BERNAD, J.A.: La Cueva del Cerro Las Simas (Gaibiel, Castellón). *Bol. del Centro de Estudios del Alto Palancia* - 5. Castellón, 1985.

(6) PALOMAR MACIAN, V.: La Cueva del Murciélago (Altura, Castellón). 1 y 2 Campaña de Excavaciones. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense* - 12. Castellón, 1986.

(7) Op. Cit. n.º 2.

# LA BOTANICA Y LA BOTICA

JOSE MERITA

Dada la escasez de información histórica sobre farmacéuticos ilustres que acompaña a los estudiantes de las facultades de Farmacia, absorbidos en conocimientos teóricos de las ciencias experimentales. Dado que la carrera de Farmacia ha dejado abandonado a interés menor disciplinas como la botánica. He sentido una atracción por esta ciencia, quizá también como dijo Carlos Pau citando al filósofo «Conviene ir contra la multitud para así mejor acertar».

El interés por el homenajeado surge en una excursión botánica desde Valencia a la cumbre del Javalambre (junio 1983). Al pasar por Segorbe, el profesor Costa Talens comentó la existencia de Carlos Pau. Un boticario de esta ciudad y gran botánico, contándonos la anécdota de que, D. Aurelio Gamir le prestaba su coche para sus viajes. Seducido por este personaje y amante de la naturaleza, las circunstancias y el vil metal truncaron mi afición botánica, ahora comparto con Pau, que ejerzo en una oficina de farmacia.

## PREAMBULO

Este no es un trabajo científico al uso, dadas las dificultades espacio/temporales que he encontrado para su desarrollo. No sé si por la realización de este Congreso o porque las personas consultadas guardan «secretos» celosamente. Un error pienso, pues la información no tiene propiedad, más tarde o temprano todo se sabe, es cuestión de perseverar. Al fallarme algunas fuentes de información, por problemas también de tipo burocrático que todavía anidan en centros de documentación, creí sería interesante a modo de bosquejo, penetrar en el carácter y relaciones de Carlos Pau con su «ciencia botánica» y su ejercicio de farmacéutico rural a través de sus escritos.

¿Ustedes dirán que atrevimiento? Pues modestamente uno aparte de ser farmacéutico en ejercicio, ha procurado enriquecer su mente instruyéndose y practicando otras disciplinas. Conforme leía a nuestro homenajeado observo que no voy por mal camino, como posteriormente explicaré en sus opiniones sobre la profesión, la vida, la formación...

## **SOBRE LA FORMACION**

Sabemos que estudió Filosofía y Latín en el Seminario de Segorbe. Esto le proporcionó una cierta cultura, entre sus escritos hay citas de escritores como Cervantes, Torres de Villaroel y Gracián. Pensamos que debió tener conocimientos de otros idiomas como francés, alemán e inglés. En<sup>(1)</sup> cita Mille «The gardeners dictionary». También en los «Gazapos Botánicos» se introduce en disquisiciones lingüísticas, «El castellano científico actual no tiene nada de castellano. Fáltale algo de lo expuesto por Salvá en el capítulo IX de su gramática». Cita a Salvá, que debió ser el famoso polígrafo valenciano, pero los «gazapos» están editados en 1891. Si entonces existía esa pobreza de términos científicos y el idioma estaba plagado de extranjerismos. La situación actual cuando faltan pocos años para que haya pasado un siglo sigue siendo poco halagüeña. Diríamos que pesimista, pues aparte del dominio anglosajón, los científicos en general reciben escasa por no decir nula formación lingüística. Cuanto he echado en falta unos conocimientos de latín para manejarme en mis estudios de farmacia. Carlos Pau en eso tuvo ventaja aunque era propio de su época.

No acabar estas breves líneas sin citar a sus maestros, los ya conocidos Loscos, Zapater y Vicioso. En<sup>(2)</sup> dice de Bernardo Zapater «es uno de los tres botánicos españoles a quien debo lo poco que valgo, si algo valgo, los otros dos ya murieron».

## **SOBRE LA PROFESION**

«La independenciam de nuestra profesión y su crédito hay que fundamentarlos en el estudio científico; pero éste ha de ser constante, enérgicamente sostenido y metódicamente llevado; pero con arreglo a nuestras posibilidades financieras y energías intelectuales atendiendo con toda preferencia al imperativo despacho, que es donde salen las misas».

C. Pau «Querer es poder»<sup>(3)</sup>

Esta cita sirve como perfil ideológico del pensar de Carlos Pau sobre la profesión farmacéutica. Este escrito no tiene pérdida y conserva su vigencia en algunas afirmaciones. Aunque sus opiniones sobre la Universidad y ciencia oficial parezcan obsesiones del autor, ha pasado más de medio siglo y parece que las cosas poco han cambiado. «A los que trabajaron a espaldas de la Universidad» se debió el avance de la botánica dice el autor. Esta afirmación maximalista, aunque supone un cierto desprecio y afirmación de su contrario, los farmacéuticos rurales que desde sus puntos de trabajo se dedicaron a herborizar. Era un principio ideológico para mantener esa actitud frente al ambiente poco propicio.

Su impresión sobre el ambiente universitario guarda coherencia con lo anterior. En<sup>(4)</sup> afirma «Enjaulando gorriones, no pueden salir ruiseñores» una frase lapidaria que

---

(1) Introducción al estudio de los tomillos españoles. Memorias de la S.E.H.N.-T.XV. 1929, pág. 65.

(2) Mis campañas botánicas.— El Mont. Farm. T.VIII. 1902, pág. 289.

(3) Querer es poder.— El Mont. Farm. T. XXXII. 1926, pág. 15.

(4) D. Benito Vicioso.— El Mont. Farm. T. XXXV. 1929, pág. 291.

no merece comentarios. Sobre la ciencia española en el mismo texto anteriormente citado dice «jamás llegará a ser de gran influencia en el mundo, porque el reclutamiento de sus maestros es de lo más irracional que pueda darse en la tierra de las injusticias». Esta expresión arranca de cuando opositó a cátedra, que como veremos posteriormente desencadena una cadena de actitudes.

Ni corto ni perezoso opina con su lengua mordaz sobre un proyecto de «bases para una ley de ejercicio de la Farmacia<sup>(5)</sup>». Donde hace una glosa a la independencia e individualismo, pues en el fondo Carlos Pau era hombre de campo y viento. «Yo creía, cándido de mí, que la independencia y libertad individuales eran la suprema dicha a que podía inspirar la persona de vida sana; pero, confieso que heterodoxaba, porque hoy está demostrado que reside la dignidad humana solamente en el individuo hipotecario. ¡Lo que uno aprende en esta vida, y siendo tan corta!».

Todo esto lo afirmaba en 1928, también opina sobre un tema muy de actualidad, el horario de farmacia, más cuando todo su esfuerzo lo obtenía robando horas al sueño. «¿Hemos cometido algún crimen espantoso los infelices que estudiamos nuestra carrera, para ser condenados a cadena perpetua?» Refiriéndose a su horario, él afirma que su farmacia se abría a las siete de la mañana y se cerraba a las once de la noche.

Sobre el ambiente botánico en<sup>(6)</sup> dice «No sé porqué conceder fe a los botánicos que tan solo estudian las plantas en estado seco». Esto enlaza con su posición anterior frente a la ciencia oficial, representada por la Universidad y sus instituciones. Carlos Pau era un hombre de campo, un empírico. Entonces los estudios debían ser más memorísticos que prácticos, si a ésto unimos su alejamiento de los centros de estudio. La única solución era montar una red de «corresponsales» botánicos con la cual intercambiar descubrimientos y conocimientos. Además esta vía, en aquella época donde eran florecientes sociedades como «La Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales» daban un soporte necesario.

## ANÁLISIS DE COMENTARIOS Y PAUTAS DE COMPORTAMIENTO

Con su más extenso estudio bio-bibliográfico de Francisco Bellot<sup>(7)</sup> entresacamos los siguientes comentarios: «Si su ceño adusto hacia pensar en un carácter agrio, amargado, los detalles de su vida privada dan al traste con todas las suposiciones...». «Su descarnada franqueza, su patriotismo y su actividad profesional...». «Un cardo con un corazón de oro».

En los famosos «Gazapos» dice «A mi me gusta soltar en crudo lo que siento, pero no calumnio; seré rudo como un serrano, más no insulto...». En todas estas frases salen a relucir una serie de datos caracteriológicos: amargura, sinceridad pero fundamentada en un análisis empírico y racional, patriotismo y una acerada ironía cuyo excipiente nos atrevemos a decir es una cierta amargura e impotencia. Pues sino como se explica que diga «no insulto» y pone de chúpame domine al Sr. Colmeiro. O en<sup>(8)</sup> dice «El terreno no es muy frío; pero se me dijo que no nieva como en tiempos pasados.

(5) Medrosos reparos al «Proyecto de bases para una ley de ejercicio de la Farmacia». — El Mont. Farm. T. XXXIV. 1928, pág. 403.

(6) Gazapos Botánicos. — Imprenta y librería de Federico Romani y Snay. 1891.

(7) Bellot Rodríguez, Francisco. — Bibliografía del insigne farmacéutico y botánico Carlos Pau. Anales de la Real Academia de Farmacia. T.III. 1942.

(8) Breves excursiones botánicas. — B.S.I.C.N.T.XXVII. 1928, pág. 168.

Una noche en Valdelinares nevó tan copiosamente que el pueblo fue sepultado completamente por la nieve; los vecinos tuvieron que abrir túneles bajo la nieve para comunicarse de vivienda a vivienda...».

Este ir contracorriente le produjo una cierta marginación, propia por otro lado de grandes científicos. «Conviene ir contra la multitud para así mejor acertar<sup>(9)</sup>». También sus desengaños y aislamiento en su oficina de farmacia, le obligaron a reaccionar con más ahinco contra el ambiente de las capitales y los científicos oficiales.

Bellot comenta que le pusieron Carlos por el jefe tradicionalista don Carlos de Borbón, es decir en su familia había algún influjo carlista. Este ambiente lo confirmamos cuando en<sup>(10)</sup> se comenta la existencia de cuatro casinos: Segorbino, Centro republicano, Tradicionalista y Revertista (de Navarro Reverter). Como hombre de ciencia fue conservador en sus actitudes prácticas pero revolucionario en su espíritu. Veamos expresiones como: «Tengo al anarquista por el más lógico de la sociedad actual<sup>(11)</sup>». Su pensar sobre el pueblo <sup>(12)</sup> «¡Con qué cariñosa solicitud nos apuntaban los detalles de la senda que nos había de conducir a Griegos! ¡Vamos, cuando oigo o siento calumniar al pueblo y tratarle con desdén, no sé lo que diría o haría!». En el período republicano debió pasarle mal por su carácter, le pusieron dos multas y por el ambiente reinante fruto de una explosión social. Que Carlos Pau conocía y había visto en sus distintos viajes por la geografía de España. La diferencia era que aparte de su sensibilidad, él poseía un amor a su profesión que le hacía superar las penalidades, cosa que los espíritus más acomodaticios no hacen.

La ironía acerada está presente en la mayoría de sus escritos, pero sobre todo se descarga en los famosos «Gazapos botánicos», que aún hoy son de un tono fuerte. Esta reacción tan «extremada» se podía explicar por su dedicación exclusiva por sus circunstancias particulares. También por una sublimación de sus intereses por medio de las plantas debido a una serie de desengaños que parece que sucedieron en cadena «desengañado de cierta sociedad, que como dijo Vives, su política es de criminales<sup>(13)</sup>». Desengaño amoroso y los vocacionales entre otros. Esto le hizo aferrarse a cosas palpables como eran sus descubrimientos botánicos, con la fe puesta en su razón y trabajo.

Los años se encargaron de demostrar su importancia y singularidad. Aunque muchas de sus actitudes, conceptos sobre la profesión continúan siendo vigentes. Como farmacéutico que entre aspirina y frenadol he ido elaborando estas líneas, mi más modesto homenaje a este insigne compañero.

## Agradecimientos

A José M.<sup>a</sup> De Jaime Loren por su ánimo, a Marisa B.R. y J. Micó, por su apoyo.

---

(9) Gazapos botánicos, op. cit.

(10) Tormo, Elías.— Guías regionales Calpe «Levante». Ed. Esapsa Calpe. 1923.

(11) Gazapos botánicos.— op. cit.

(12) Mis campañas botánicas.— B.S.A.C.N. T. II. 1903, pág. 11.

(13) Benito Vicioso. op. cit.

# CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA FLORA CASTELLONENSE

*SAMO LUMBRERAS, A.  
MOLINER GRACIA, J.*

## **RESUMEN:**

Se describen para el área estudiada (Sierras de Espadán y Pina) una serie de taxones nuevos, raros o escasamente citados, con comentarios de interés ecológico y corológico.

## **ABSTRACT:**

We include some comments with chorologic and ecologic interest about some odd or little cited taxa of the province of Castellón (Spain).

## **INTRODUCCION**

Conociendo los autores perfectamente las Sierras de Espadán y Pina por haber realizado sus Tesis Doctorales en ellas, se pudo observar la escasez de citas bibliográficas, salvo las realizadas por C. Pau, Reverchon y Willkomm a finales del siglo pasado y, en la actualidad, por algunos botánicos contemporáneos.

La zona objeto de herborización se encuentra localizada en la parte sur de la provincia de Castellón y se extiende hasta cerca de las provincias de Valencia y Teruel, sin llegar a penetrar en ellas.

Geográficamente pertenece al Sistema Ibérico, siendo junto con la Sierra Calderona, una de las dos estribaciones montañosas paralelas que llegan hasta las proximidades del mediterráneo. Estas sierras forman un conjunto orográfico bien delimitado, al norte por el álveo del río Mijares y al sur por el río Palancia. La superficie, más o menos rectangular, tiene una orientación general de NW a SE con una extensión de 725 km<sup>2</sup>.

El relieve de la región es muy abrupto, si bien de relativamente escasa altitud (alturas máximas: Pina con 1.400 m. y Rápita con 1.106 m.).

Geológicamente presenta una enorme diversidad. Son abundantes las calizas y areniscas Jurásicas y Triásicas en la parte media de las sierras (con terrenos Paleozóicos infracarboníferos, en el eje central), mientras en los alveos de los ríos Palancia y Mijares así como en las partes bajas y llanura costera, dominan los terrenos Cuaternarios.

Corológicamente esta zona participa de las provincias corológicas Castellano-Maestrazgo-Manchega y Valenciano-Catalano-Provenzal-Balear.

Climatológicamente pertenece al clima mediterráneo, con variaciones de mediterráneo semiáridas a mediterráneo subhúmedas.

Bioclimáticamente se hallan todos los pisos comprendidos entre el Termomediterráneo medio y el Supramediterráneo inferior.

El territorio se halla ocupado por cuatro dominios climáticos distintos: *Quercus-Lentiscetum* (A. y O. de Bolos, 1956) en el Termomediterráneo; *Viburno tini-Quercetum ilicis* (Rivas Martínez, 1975) en el Termo y Mesomediterráneo; *Quercetum rotundifoliae* (Br. Bl. y O. Bolos, 1957) en Meso y Supramediterráneo y *Violo-Quercetum fagineae* (Br. Bl. y O. Bolos, 1950) en el Meso y Supramediterráneo.

## METODOLOGIA

Las referencias corológicas y bioclimáticas se dan según Rivas Martínez, 1973 y 1981.

Las indicaciones sobre materiales y edades geológicas según la cartografía 1:50.000 del Instituto Geológico y Minero de España.

La situación geográfica de los taxones se indica mediante coordenadas UTM de 10 × 10 Km utilizando los mapas 1:200.000 del Servicio Cartográfico del Ejército.

La nomenclatura generalmente utilizada en la denominación de los taxones es la de Flora Europaea (Tutin et. al., 1964-1976) y se presentan estos ordenados alfabéticamente.

## LISTADO DE TAXONES

*Anagallis tenella* L.

CASTELLON: Villamalur, en el barranco del Tajo. YK 22. Mayo 1981. En praderas inundadas.

*Anagyris foetida* L.

CASTELLON: Eslida, en la entrada al pueblo desde Chovar. YK 31. Marzo 1984. Terrenos áridos de torrenteras secas y bordes de carreteras.

*Aquilegia vulgaris* L.

CASTELLON: Villamalur, en el barranco de la Parra; en el Pico de Pina, en la cara Norte; YK 22. YK 03. Mayo 1983. En bosques y prados húmedos.

*Arabis hirsuta* (L.) Scop.

CASTELLON: Pico de Pina, casi en la misma cumbre. YK 03. Mayo 1981. En terrenos áridos del borde de la pista forestal.

*Asperula arvensis* L.

CASTELLON: Algimia de Almonacid, en la subida del Pico Rápita, y en la zona norte de Villamalur. YK 12. YK 22. Junio 1983. Encontrada en ambas ocasiones en campos de cultivo.

*Bilderdykia convolvulus* (L.) Dumort.

CASTELLON: Matet, en el Pico Orenzas, y en Fuentes de Ayódar. YK 12. YK 23. Junio 1983. Pequeña anual común en campos cultivados y abandonados.

*Buglossoides arvensis* (L.) Johnston.

CASTELLON: Esilda, Gaibiel, Villamalur, Pico Rápita. YK 31. YK 12. YK 22. Abril 1980 y 1981. En terrenos secos de campos de cultivo.

*Buxus sempervirens* L.

CASTELLON: Montanejos, en el Barranco de Maimona. YK 03. Abril 1984. En terrenos secos y áridos, principalmente calcáreos.

*Camelina sativa* (L.) Crantz.

CASTELLON: Barracas y Pina. XK 93. Mayo y Junio de 1984. Campos de trigo.

*Coronilla valentina* L. subsp. *glauca* Batt in Batt & Trabut.

CASTELLON: Citada por Reverchon en Segorbe. Matet, Jérica, Gaibiel. YK 11. YK 12. YK 02. Mayo 1984. Común en terrenos y roquedos calcáreos.

*Cornus sanguinea* L.

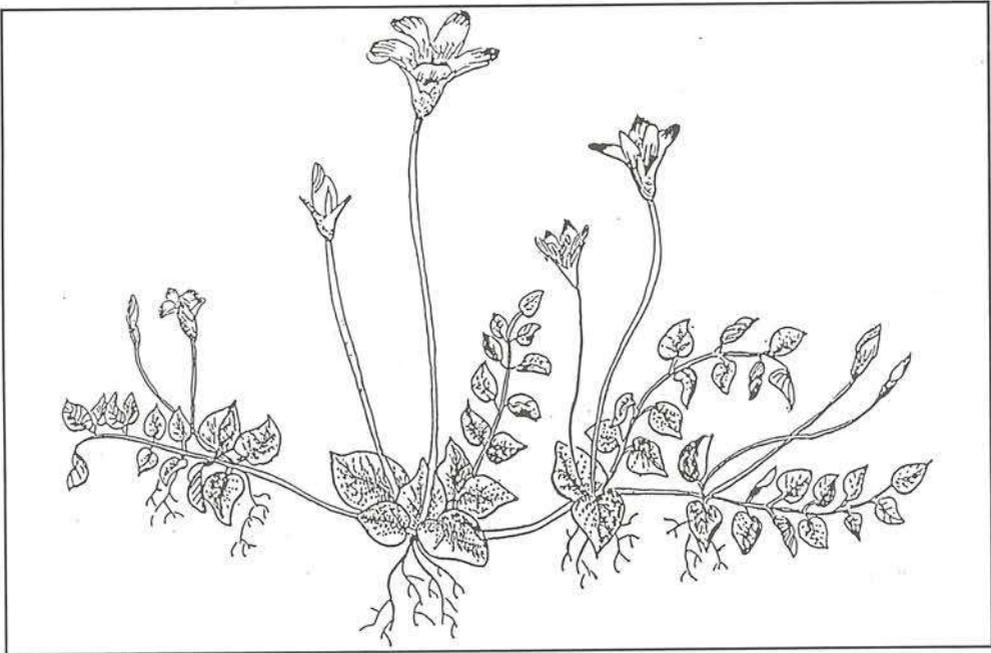
CASTELLON: Gaibiel (río), Villamalur. YK 02. YK 22. Mayo 1983. En campos y matorrales junto al río.

*Corynephorus canescens* (L.) Beauv.

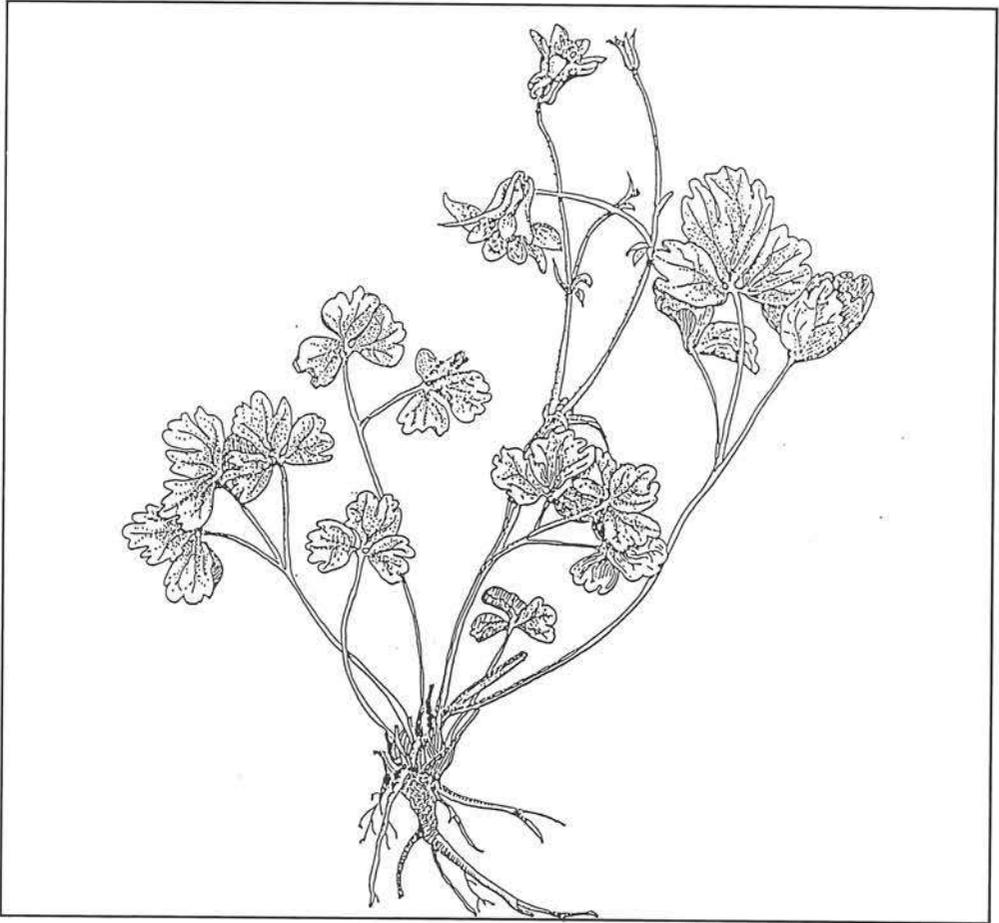
CASTELLON: Azuébar (laguna). YK 21. Julio 1983. En terrenos ácidos y arenosos, próximos a zonas húmedas.

*Erysimum myriophyllum* Lange.

CASTELLON: Pina. YK 03. Julio 1984. Frecuente en la pista forestal, a 1.300 m.



*Anagallis tenella* L.



*Aquilegia vulgaris* L.

*Globularia valentina* Willk.

CASTELLON: Montanejos (Barranco de Maimona), Matet, Gaibiel. YK 03. YK 12. Abril y mayo 1984. Poco frecuente, en zonas montañosas de la parte norte.

*Helleborus foetidus* L.

CASTELLON: Citada por C. Pau en el norte de la Sierra Espadán. Montanejos (Barranco de Maimona). YK 03. Junio 1983. En laderas y acantilados calcáreos, a 500 m. de altitud.

*Hornungia petraea* (L.) Reichen

CASTELLON: Pina, Gaibiel (Pico Costalata). YK 03. YK 12. Marzo y Mayo 1983. En praderas efímeras.

*Hypericum androsaemum* L.

CASTELLON: Villamalur, Eslida, Ahín. YK 22. YK 31. Julio 1982. En barrancos y rincones muy húmedos y umbríos.

*Legousia hybrida* (L.) Delabre.

CASTELLON: Citada por C. Pau en Segorbe. Caudiel, Villamalur. YK 11. YK 02. En praderas y ribazos terofíticos.

*Linum bienne* Mill.

CASTELLON: Arenoso (pié de la presa). YK 04. Junio 1984. En los calveros y campos abandonados.

*Lotus pedunculatus* Cav.

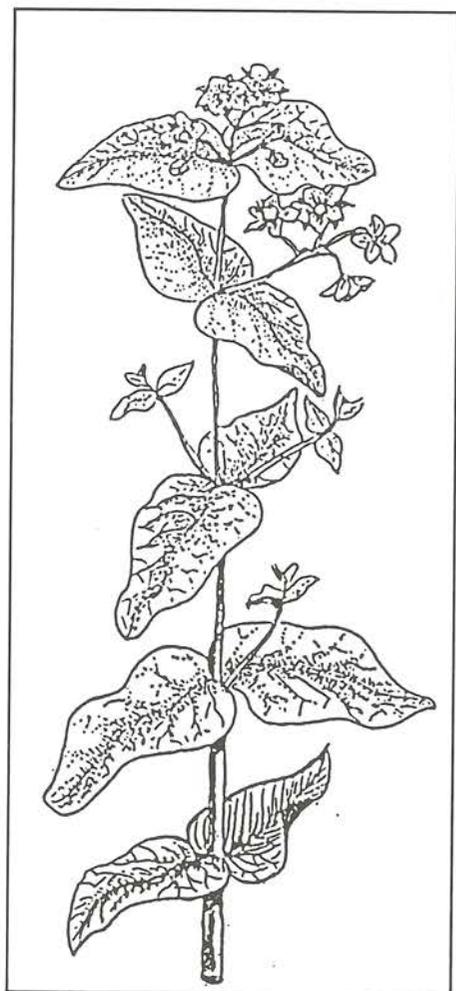
CASTELLON: Pina de Montalgrao. YK 03. Septiembre 1983. En regueros, suelos arcillosos y húmedos, silíceos.

*Marrubium supinum* L.

CASTELLON: Barracas, en el puerto del Ragudo. XK 92. Mayo 1984. Roquedales de zonas calizas.



*Helleborus foetidus* L.



*Hypericum androsaemum* L.

*Myosotis debilis* Pomel.

CASTELLON: Villamalur (Barranco de la Parra). YK 22. Julio 1983. Zonas húmedas.

*Nepeta nepetella* L.

CASTELLON: Pina de Montalgrao, en el puerto del Ragudo. XK 92. Junio 1985. Terrenos secos y pedregosos de montañas.

*Ononis fruticosa* L.

CASTELLON: Gaibiel, YK 12. Junio 1984. En roquedos y matorrales del Rosmarino-Ericion, de terrenos arcillosos y calcáreos.

*Polycarpon tetraphyllum* L.

CASTELLON: Ahín (en la Mosquera), Algimia (Agua Negra), Montán. YK 22. YK 12. YK 03. Agosto 85. Lugares arenosos y rocosos.

*Polygala nicaensis* Risso ex Koch in Röhring subsp. *caesalpinii* (Bubani) Mc Neill.

CASTELLON: Fuentes de Ayódar, en el Barranco Sabinas. YK 13. Mayo 1984. En pastizales y praderas.

*Potamogeton pectinatus* L.

CASTELLON: Río Mijares, cerca de la presa de Arenoso. YK 04. Aguas alcalinas de riberas.

*Potentilla cinerea* Chaix ex Vill.

CASTELLON: Barracas, en la carretera a Fuente la Reina. XK 93. Abril 1984. Terrenos secos y áridos de alta montaña.

*Sideritis scordioides* L. subsp. *cavanillesii* (Lang.) P.W. Ball.

CASTELLON: Citada por C. Pau cerca de Sagunto (15-VII-1896). Pina y Villanueva de Viver. YJ 39. YK 03. Julio 1985. Pedregales, bosques, terrenos áridos, etc.

*Smyrniolum olusatrum* L.

CASTELLON: Segorbe, Villamalur, Fuentes de Ayodar, Ahín. YK 11, YK 22. YK 13. Abril 1985. Fuentes y lugares muy húmedos y umbríos.

*Solidago virgaurea* L.

CASTELLON: Villamalur. YK 22. Julio 1983. En terrenos Paleozóicos y silíceos de bosques aclarados.

*Spergularia rubra* (L.) Jet C. Presl.

CASTELLON: Pina de Montalgrao, zona norte. YK 03. Marzo 1984. Terrenos arenosos y silíceos.

*Trigonella polycerata* L.

CASTELLON: Pina, Barracas. YK 03. XK 93. Junio 1984. Lugares secos y pedregosos. Campos de cereales. Adventicia efimera.

*Vincetoxicum nigrum* (L.) Moench.

CASTELLON: Gaibiel (río, fuente del Vicario), Azuébar (laguna). YK 12. YK 21. Mayo 1984. Terrenos incultos y pedregosos.

## AGRADECIMIENTOS

Los autores quieren expresar su agradecimiento a D.<sup>a</sup> Celeste Isaac Fas por la realización de los originales que acompañan este trabajo.

## BIBLIOGRAFIA

ALCOBER, BOCH, J. 1983. La vegetación arvense del secano valenciano. Tesis Doctoral. Inédita. Universidad Politécnica de Valencia.

BOLOS, O. 1957. De vegetatione valentina I. Collectanea Botanica (5)2: 528-596. Barcelona.

BOLOS, O. 1967. Comunidades vegetales de las comarcas próximas al litoral situadas entre los ríos Llobregat y Segura. Memoria de la R. Acad. de Ciencias y Artes, 38(1): 3-280. Barcelona.

BRAUN BLANQUET, J. 1979. Fitosociología. Ed. Blume. Madrid. 820 pp.

COSTE, H. 1937. Flore descriptive et illustree de la France, de la Corse et de contrees limitrophes. 3 tomos. París.

C.S.I.C. 1986. Flora Ibérica. Vol. I. Madrid.

FOLCH, R. 1981. La vegetació dels Països Catalans. Institució d'Historia Natural, 10. (Tesis Doctoral). Barcelona.

GUTIERREZ BUSTILLO, A.M. 1981. *Angelica* L. en la Península Ibérica. Lazaroa, 3: 144-161. Madrid.

MATEO SANZ, G. 1983. Flora y vegetación de las Sierras de Mira y Talayuelas. Monografías ICONA, 31. (Tesis Doctoral). Madrid.

MOLINIER, R. 1954. Les climats côtiers de la méditerranée occidentale. Vegetatio, 4(5): 284-308.

RIVAS MARTINEZ, S. 1973. Avance sobre una síntesis corológica de la Península Ibérica, Baleares y Canarias. Anales del Instituto Botánico A.J. Cavanilles, 30: 69-87. Madrid.

RIVAS MARTINEZ, S. 1981. Les étages bioclimatiques de la végétation de la Peninsule Ibérique. Anales Jardín Botánico de Madrid, 37(2): 251-268.

SAMO LUMBRERAS, A. 1985. Catálogo florístico y regeneración natural de los montes quemados en Sierra de Espadán (Castellón). INIA, serie Tesis Doctorales, 51. Madrid.

TUTIN, T.G. et HEYWOOD, V.H. et al. 1964-1976. Flora Europea. 5 tomos. Cambridge at the U. Press.

WILLKOMM, M. et LANGE, J. 1972 (1893). Prodrumi Florae Hispanicae (Supplementum). Stuttgart.

WILLKOMM, M. et LANGE, J. 1972 (1870). Prodomus Florae Hispanicae. 3 tomos. Stuttgart.



# APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DE LA FLORA DE LAS SIERRAS DE ESPADAN Y PINA (Castellón)

*JUAN M. MOLINER GARCIA\**  
*ANTONIO J. SAMO LUMBRERAS\*\**

## **RESUMEN:**

Se hacen comentarios de interés ecológico y corológico sobre algunos taxones interesantes o escasamente citados de la provincia de Castellón (España).

## **ABSTRACT:**

We include some comments with chorologic and ecologic interest about some odd or little cited taxa of the province of Castellón (Spain).

## **INTRODUCCION**

Durante la realización de las Tesis Doctorales de los autores en las Sierras de Espadán y Pina, se pudo observar la falta de citas bibliográficas, salvo las realizadas por C. Pau, Reverchon y Willkomm a finales del siglo pasado y en la actualidad por algunos botánicos contemporáneos.

La zona objeto de estudio ocupa el límite sur de la provincia de Castellón y está comprendida entre los ríos Palancia y Mijares, ocupando una superficie aproximada de 725 km.<sup>2</sup>.

---

\* C/ Cavite, 25-4<sup>a</sup>, 46011 - VALENCIA.

\*\* Departamento de Biología Vegetal. V.P.V. Avenida Blasco Ibáñez, 19, 46010 - VALENCIA.

Geológicamente presenta en su centro una franja longitudinal de terrenos Paleozóicos infracarboníferos, situándose a su alrededor y ocupando la práctica totalidad del terreno los materiales del Secundario completo en facies germánica, destacando las areniscas del Bundsandstein, las dolomías y calizas del Muschelkalk y las arcillas abigarradas del Keuper, rodeándolo a su vez y ocupando las zonas más bajas ya en los álveos de los ríos se sitúan el Terciario y Cuaternario, escasamente representados.

Corológicamente esta zona participa de las provincias corológicas Castellano-Maestrazgo-Manchega y Valenciano-Catalano-Provenzal-Balear.

Bioclimáticamente se hallan todos los pisos comprendidos entre el Termomediterráneo medio y el Supramediterráneo inferior.

Los ambientes ombroclimáticos varían desde el seco hasta el subhúmedo con precipitaciones medias anuales que van desde los 400 hasta los 850 mm.

El territorio se halla ocupado por cuatro dominios climáticos distintos: *Quercus-Lentiscetum* (A. y O. de Bolós, 1956) en el Termomediterráneo; *Viburno tini-Quercetum ilicis* (Rivas Martínez, 1975) en el Termo y Mesomediterráneo; *Quercetum rotundifoliae* (Br. Bl. y O. Bolós, 1950) en el Meso y Supramediterráneo.

## METODOLOGIA

Las referencias corológicas y bioclimáticas se dan según Rivas Martínez, 1973 y 1981.

Las indicaciones sobre materiales y edades geológicas según la cartografía 1:50.000 del Instituto Geológico y Minero de España.

La situación geográfica de los taxones se indica mediante coordenadas UTM de 10 × 10 km. utilizando los mapas 1:200.000 y 1:50.000 del Servicio Cartográfico del Ejército.

Para los taxones se ha seguido la nomenclatura de la Flora Europaea (Tutin et al., 1964-1976) y se presentan por orden alfabético.

## LISTADO DE TAXONES

*Angelica sylvestris* L.

CASTELLON: Citada por C. Pau en Segorbe (YK 11). Ahín (YK 21). Agosto 81. En las orillas del Barranco de la Caridad formando parte de la vegetación megafórbica de riberas sobre suelos encharcados y húmedos en verano.

*Arabis serpillifolia* Vill.

CASTELLON: Pina (XK 93), Villamalur (YK 22). Mayo 82 y Abril 83. En bordes de caminos y campos de secano en la zona montañosa. Poco común.

*Aristolochia longa* L.

CASTELLON: Eslida (YK 31), Ayódar (YK 23), Gaibiel (YK 12), Jérica (YK 02), Bechí (YK 32). Junio 81, Mayo 83.

No muy frecuente, en cultivos leñosos.

*Asperula aristata* L. subsp. *scabra* (J. et C. Presley) Neyman

CASTELLON: Ahín (YK 22), Eslida (YK 31). Mayo 81. En lugares secos y áridos, en pastizales terofíticos de la Clase Tuberarietea.

*Asterolinom linum-stellatum* (L.) Duby in DC.

CASTELLON: Ahín (YK 22), Eslida (YK 31). Mayo 81. En lugares secos y áridos, en pastizales terofíticos de la Clase Tuberarietea.

*Biscutella mediterranea* Jordan

CASTELLON: Algimia (YK 12), Gaibiel (YK 12). Mayo 84.  
En lugares secos y pedregosos. Poco frecuente.

*Buglossoides purpureo-caeruleum* (L.) Johnston

CASTELLON: Citada por C. Pau en Puebla de Arenoso (YK 04). Gaibiel (YK 12), Villamalur (YK 22). Abril 83.  
En los herbazales umbríos de bordes de barrancos.

*Campanula erinus* L.

CASTELLON: Gaibiel (YK 12). Junio 84.  
Rara, solamente encontrada en la citada población en vegetación subnitrófila cerca de un corral de ganado.

*Cardamine pratensis* L.

CASTELLON: Villamalur (YK 22). Julio y Agosto 83.  
En terrenos que conservan la humedad en verano, formando parte de pequeños prados húmedos de umbrías junto a un barranco.

*Centranthus lecoquii* Jordan

CASTELLON: Montanejos (YK 03). Junio 84.  
En terrenos calcáreos, en el relleno de una terraza del Barranco de Maimona. Escasa.

*Consolida pubescens* (DC) Soó

CASTELLON: Citada por C. Pau en Sierra de Espadán. Pina (XK 92). Junio 83.  
Encontrada en los campos de cereales en los llanos del Ragudo. Rara.

*Crucianella angustifolia* L.

CASTELLON: Eslida (YK 31). Junio 81.  
En terrenos secos y pedregosos, en claros de matorrales y pastizales terofíticos formando parte de comunidades de Thero-Brachypodion.

*Cucubalus baccifer* L.

CASTELLON: Gaibiel (YK 12), Segorbe (YK 11). Julio 80.  
Bastante escaso, en matorrales ribereños muy densos de los ríos Gaibiel y Palancia.

*Cyperus flavidus* Retz.

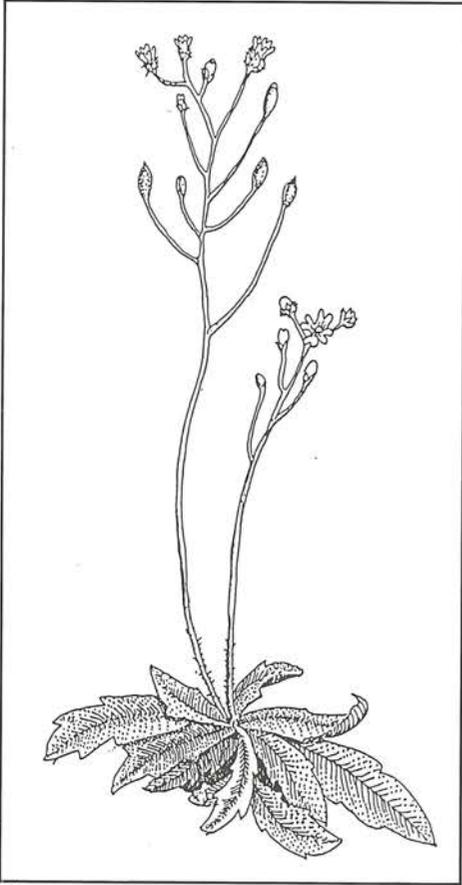
CASTELLON: Citada por Reverchon en Segorbe (YK 11). Jérica (YK 11). Agosto del 83.  
En la cola del pantano del Regajo hacia el río Gaibiel sobre suelos muy húmedos y fangosos.

*Cytisus scoparius* (L.) Link.

CASTELLON: Pina (YK 03). Junio 83.  
En las umbrías de los rodenos del pico de Pina desde los 1200 m. formando una mancha casi pura en el sotobosque de *Pinus sylvestris*.

*Dyctamnus albus* L.

CASTELLON: Citada por Reverchon en 1891 en Sierra de Espadán y Segorbe (YK 11). Villanueva de Viver (YK 03). Junio 83.  
Rara. En áreas calizas elevadas, en el sotobosque de un robledal de *Quercus valentina*.



*Erophila verna* (L.) Chevall

*Erophila verna* (L.) Chevall.

CASTELLON: Gaibiel (YK 12). Marzo 84.  
En prados húmedos y efímeros, en comunidades de Thero-Brachypodium próximas a formaciones de carrascales.

*Geranium colombinum* L.

CASTELLON: Pina (XK 93). Septiembre 84.

En pastizales húmedos de una pista forestal que discurre por el lecho de un barranco. Escasa.

*Gypsophila hispanica* Willk.

CASTELLON: Montán (YK 03), Montanejos (YK 13). Julio 84.

Abundante sobre margas yesíferas del Keuper en la zona de Montán-Montanejos.

*Hypericum richieri* Vill.

CASTELLON: Villamalur (YK 22). Julio 83.

Muy raro. En herbazales muy húmedos del fondo de regueros de aguas corrientes en bosques de alcornoques.

*Iberis amara* L. subsp. *forestieri* (Jord.) Heywood.

CASTELLON: Barracas (XK 93). Junio 83.  
Escasa, en algunos campos de cereales de los llanos de Barracas.

*Lamarkia aurea* Moench.

CASTELLON: Gaibiel (YK 12). Junio 84.

Medianamente frecuente como ruderal en comunidades de Bromo-Oryzopsis milia-ceae y Hordeion leporini.

*Lamium purpureum* L.

CASTELLON: Eslida (YK 31). Abril 82.

Como mala hierba en cultivos de huerta.

*Murbeckiella pinnatifida* (Lam.) Rothm.

CASTELLON: Algimia (YK 22). Abril 80.

Siempre en terrenos silíceos, en matorrales de zonas rocosas.

*Onobrychis saxatilis* L.

CASTELLON: Gaibiel (YK 12). Junio 83.

En pastizales de Brachypodio-Aphyllanthetum, en zonas calizas no muy elevadas de clima continentalizado moderadamente lluvioso.

*Platycapnos spicata* (L.) Bernh. subsp. *echeandrae* (Pau) Heywood.

CASTELLON: Chovar (YK 21), Villamalur (YK 22). Abril 83.

Sobre suelos muy arenosos, en campos de cultivos leñosos. Poco frecuente.



*Primula veris* L.

*Potamogeton nodosum* Poiret in Lam.

CASTELLON: Soneja (YK 21). Junio 81.

Rara. En aguas corrientes de poca profundidad en el río Palancia.

*Primula veris* L.

CASTELLON: Citada por C. Pau en Sierra de Pina (YK 03). Villamalur (YK 22).

Abril 84.

Muy escasa. Se presenta en los bordes de bosques frescos siguiendo las vaguadas y barrancos.

*Rhagadiolus stellatus* Gaertner.

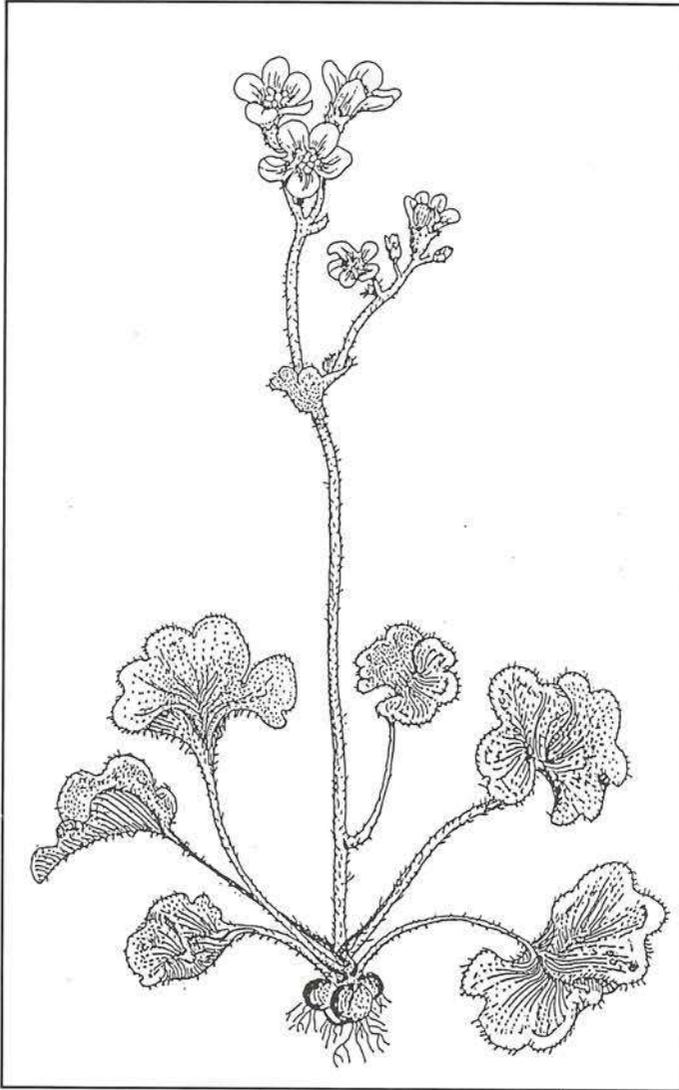
CASTELLON: Montán (YK 03). Abril 83.

Localizado en campos de secano con texturas franco arcillosas, en comunidades de Secalietalia. Rara.

*Salvia valentina* Vahl.

CASTELLON: Ayódar (YK 23), Montanejos (YK 13). Junio 84.

Solamente encontrada dos veces en matorrales junto a carreteras. Muy rara.

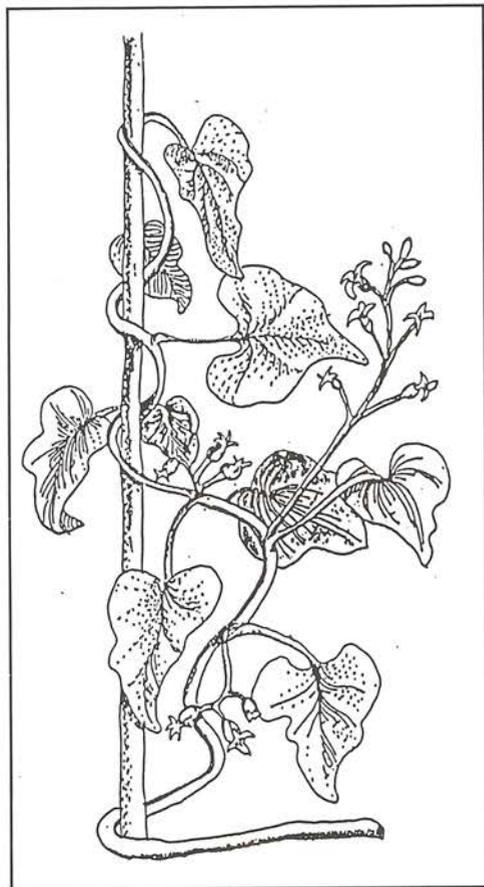


*Saxifraga granulata* L. subsp. *granulata*

*Saxifraga granulata* L. subsp. *granulata*.

CASTELLON: Almedíjar (YK 21), Ahín (YK 21). Abril 83.

Rara. En claros de bosques de alcornoques, sobre substrato silíceo, próximos a regueros y fuentes en comunidades de Trifolio-Geranietea.



*Tamus communis* L.

*Silene saxifraga* L.

CASTELLON: Montanejos (YK 03). Junio 84.

Rara. En fisuras de rocas calcáreas en lugares umbrosos.

*Sorbus torminalis* (L.) Crantz.

CASTELLON: Torralba del Pinar. (YK 12). Junio 82.

Muy escaso, sólo unos pocos ejemplares en una barranquera.

*Spergularia segetalis* Frenzl.

CASTELLON: Alfondeguilla. (YK 31). Abril 80.

Rara. En comunidades mesícolas sobre substratos muy arenosos.

*Symphytum tuberosum* L.

CASTELLON: Citada por C. Pau en el Barranco del Azutejo de Segorbe (YK 11). Matet (YK 12). Abril 82.

En lugares húmedos y umbríos junto a la carretera.

*Tamus communis* L.

CASTELLON: Villamalur (YK 22), Esli-da (YK 21), Ahín (YK 21). Mayo 83 y Junio 84.

Escaso. En los regueros, barrancos y vau-guadas húmedas y umbrosas de bosques de alcornoques.

*Thymelaea tinctoria* (Pourr.) Endl.

CASTELLON: Citada por Reverchon en Segorbe (YK 11). Jérica (YK 11). Mayo 82. En roquedos y matorrales secos sobre terrenos margosos y calizos, en comunidades de Rosmarino-Ericion.

*Tuberaria lignosa* (Sweat) Samp.

CASTELLON: Villamalur (YK 12). Abril y Mayo 84.

En pinares y matorrales silicícolas de la Clase Cisto-Lavanduletea. Escasa.

## AGRADECIMIENTOS

Los autores quieren expresar su agradecimiento a Celeste Isaac Fas, por la realización de los originales que acompañan este trabajo.

## BIBLIOGRAFIA

ALCOBER BOCH, J. 1983. La vegetación arvensa del secano valenciano. Tesis Doctoral. Inédita. Universidad Politécnica de Valencia.

- BOLOS, O. 1957. De vegetatione valentina I. *Collectanea Botanica* (5)2: 528-596. Barcelona.
- BOLOS, O. 1967. Comunidades vegetales de las comarcas próximas al litoral situadas entre los ríos Llobregat y Segura. *Memoria de la R. Acad. de Ciencias y Artes*, 38(1): 3-280. Barcelona.
- BOLOS, O. et VIGO, J. 1984. *Flora dels Països Catalans*. Vol. I. Ed. Barcimo. Barcelona.
- BRAUN BLANQUET, J. 1979. *Fitosociología*. Ed. Blume. Madrid. 820 pp.
- COSTE, H. 1937. *Flore descriptive et illustree de la France, de la Corse et de contrees limitrophes*. 3 tomos. París.
- C.S.I.C. 1986. *Flora Ibérica*. Vol. I. Madrid.
- FOLCH, R. 1981. *La vegetació dels Països Catalans*. *Institució d'Historia Natural*, 10. 484 pp. (Tesis Doctoral). Barcelona.
- GUTIERREZ BUSTILLO, A.M. 1981. *Angelica L.* en la Península Ibérica. *Lazaroa*, 3: 144-161. Madrid.
- MATEO SANZ, G. 1983. *Flora y vegetación de las Sierras de Mira y Talayuelas*. *Monografías ICONA*, 31. (Tesis Doctoral). Madrid.
- MOLINIER, R. 1954. Les climats côtiers de la méditerranée occidentale. *Vegetatio*, 4 (5): 284-308.
- RIVAS MARTINEZ, S. 1973. Avance sobre una síntesis corológica de la Península Ibérica, Baleares y Canarias. *Anales del Instituto Botánico A.J. Cavanilles*, 30: 69-87. Madrid.
- RIVAS MARTINEZ, S. 1981. Les étages bioclimatiques de la végétation de la Peninsule Ibérique. *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 37(2): 251-268.
- SAMO, A. 1985. *Catálogo florístico y regeneración natural de los montes quemados en Sierra de Espadán (Castellón)*. INIA, serie Tesis Doctorales, 51. Madrid.
- TUTIN, T.G. et HEYWOOD, V.H. et al. 1964-1976. *Flora Europaea*. 5 tomos. Cambridge at the U. Press.
- WILLKOMM, M. et LANGE, J. 1972 (1893). *Prodromi Florae Hispanicae (Supplementum)*. Stuttgart.
- WILLKOMM, M. et LANGE, J. 1972 (1870). *Prodomus Florae Hispanicae*, 3 tomos. Stuttgart.

# EL TEMPLO PARROQUIAL DE SOT DE FERRER<sup>(1)</sup>

FERNANDO MARIN ROSAS

## A ERNESTO

Cuando el erudito Cavanilles, en su obra «Observaciones...», se refirió al pueblo de Sot, señalaba que, situado «sobre una loma», entre todos sus edificios sobresalía «la hermosa Iglesia y torre edificadas en estos últimos años»<sup>(2)</sup>. Publicado el libro en 1797, cuando hacía tan sólo diez años que la obra se había dado por terminada y bendecido, la escueta referencia que en él se recoge parece ser una de las primeras que se han dejado impresas sobre este edificio.

El templo parroquial de Sot de Ferrer, dedicado a la advocación de la Inmaculada Concepción, es un ejemplo más de aquella rigurosa arquitectura neoclásica que, pretendiendo romper con todos los desmanes del barroco, quiso desempolvar de una forma dirigida y estricta la estética de la antigüedad<sup>(3)</sup>. Tal vez por eso, aquel «corto momento» de nuestra arquitectura, en palabras de Gaya Nuño<sup>(4)</sup>, no llegó a tener en nuestro país una aceptación popular y un desarrollo muy destacados, pues el temperamento, tan opuesto, de nuestro pueblo, no podía comprender el frío racionalismo que aquel nuevo estilo venía a imponer.

## 1. HISTORIA DEL NUEVO TEMPLO

La iniciativa de levantar una nueva iglesia en Sot de Ferrer fue tomada por el marqués de Valdecarzana —por aquel entonces señor territorial de este pueblo— a instancias del padre predicador fray Gabriel Ferrandis, quien, en una de sus visitas pastorales, vió que la iglesia

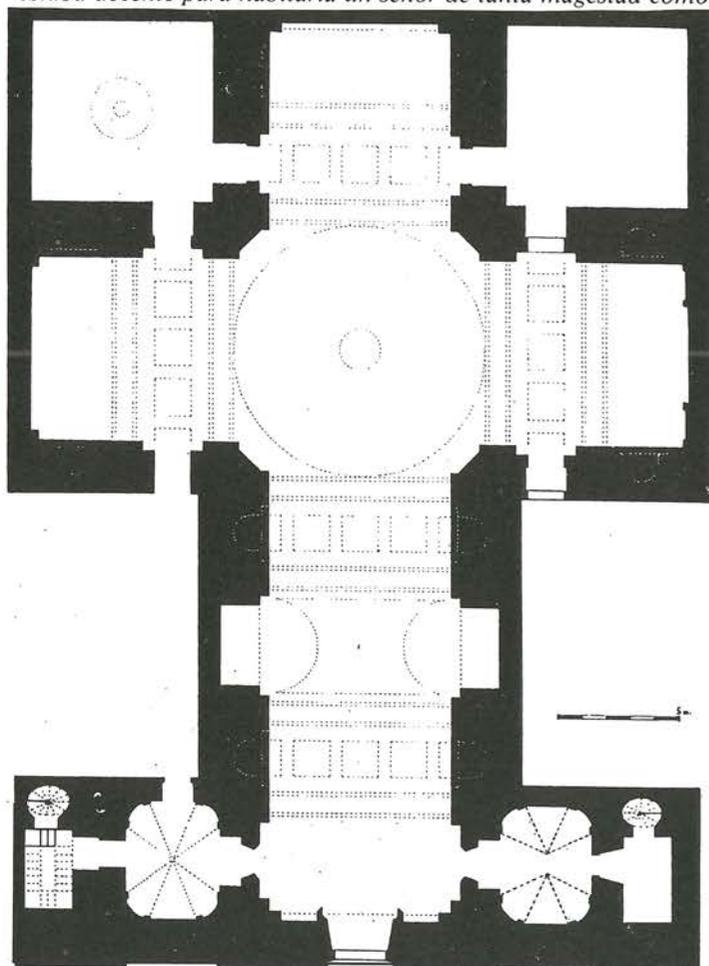
(1) Una primera versión de este artículo fue publicada por el Centro Cultural de Sot de Ferrer el año 1986, en su colección de cuadernillos «Aproximación a nuestra historia».

(2) Cavanilles, A.J., *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, poblaciones y frutos del Reyno de Valencia*, tomo II; Madrid, 1797, pág. 86.

(3) Chueca Goita, F., *Varia Neoclásica*; Madrid, 1983, pág. 59.

(4) Gaya Nuño, J.A., *Historia del Arte español*; Madrid, 1968, pág. 370.

existente<sup>(5)</sup> era poco capaz «para en ella acomodarse todo el pueblo» y, además, «que no estaba decente para habitarla un señor de tanta magestad como lo es nuestro gran Dios»<sup>(6)</sup>.



Sot de Ferrer (Castellón). Templo Parroquial. Según F. Marin

### Primer proyecto

El 24 de junio de 1776 se celebró una junta por los administradores de la fábrica en la que se acordó pedir a don Joaquín Olano, apoderado del Marqués, «los diseños por los cuales se había de hacer la obra»<sup>(7)</sup>. Estos fueron realizados por el arquitecto Mauro Mínguez, maestro de obras del marqués. Pero el proyecto nunca se llevaría a cabo, a pesar de estar todo dispuesto: el terreno, situado junto al palacio, se había conseguido derribando la pared del cementerio y la de los corrales de las casas inmediatas; el pueblo se había comprometido a «aportar los materiales necesarios, y ponerlos al pié de la obra... según las fuerzas de cada uno»<sup>(8)</sup> y el marqués, para sufragar los gastos de la «obra, excepto los materiales»<sup>(9)</sup>, ofreció un cuarto del diezmo que pagaban los ve-

cinos (que por instancias de su administrador fue rebajado a 80 pesos) y se comprometió a buscar otras limosnas en Madrid.

(5) De aquel viejo templo, que había sido bendecido el 26 de septiembre de 1621, han quedado restos de su lado occidental en los muros del palacio, al cual estaba adosado. Tendría aproximadamente unos 8 m. de anchura y aún puede apreciarse la silueta apuntada de su bóveda y algunos fragmentos del coro y de su escalera de acceso. Era templo de nave única, dividida en cuatro tramos, con capillas laterales, y su arquitectura, según atestigua don Joaquín Cabos, que nos ha dejado una pormenorizada descripción de él (vide nota 6, págs. 26 a 32), «no estaba ajustada a ninguno de los cinco órdenes» (vide nota 6, pág. 27). En el altar mayor estaba colocada la tabla de Juan de Juanes.

(6) Solsona Montón, D., *Sot de Ferrer. Datos y noticias históricas*; Villarreal, 1971, pág. 33. En este librito, editado por la parroquia de Sot de Ferrer, Solsona Montón recopila los datos que, sobre la historia de este pueblo, dejaron escritos otros sacerdotes, antecesores suyos en la titularidad de este templo. Destacan especialmente los recogidos en 1786 por don Joaquín Cabos, que fue testigo de las obras del edificio y de las dificultades que hubo para llevarlas adelante; por don Dámaso Solsona, que dejó datos y documentos sobre la reparación de la cúpula; y por don Antonio Aguilar que, entre 1940 y 1968, trabajó en la realización de una historia completa del pueblo. De este valioso libro extraemos los datos y fechas que mencionamos en esta primera parte del estudio. Para no ser repetitivos, referenciamos solamente, en notas a pié de página, las citas literales.

(7) Vide nota 6; pág. 34.

(8) Vide nota 6; pág. 33.

(9) Vide nota 6; pág. 33.

Una vez estuvo preparado el terreno y se habían señalado sobre él los cimientos de la obra, mediante cuerdas atadas a unas estacas, se procedió a celebrar la ceremonia de colocación de la primera piedra. Durante esta ceremonia surgió un problema a raíz de que dicha piedra había sido encargada, separadamente, a dos personas distintas por el marqués de Valdecarzana y por el obispo de la diócesis, el doctor fray Alonso Cano. Se entabló entonces una discusión sobre cual de las dos debía colocarse. Aquel día, 10 de agosto de 1777, festividad de San Lorenzo, después de una gran fiesta, a la que acudieron diversos personajes de la aristocracia y el clero<sup>(10)</sup> y todo el pueblo de Sot, y tras una solemne procesión, se iniciaron las desavenencias, entre el marqués y el obispo, que llevarían, con el paso del tiempo, del distanciamiento paulatino a una ruptura total, que a punto estuvo de poner en peligro todo el proyecto.

El incidente se solucionó entonces colocando juntas las dos piedras conmemorativas; pero poco después volvería a surgir el recelo del pueblo hacia el marqués, cuando éste ordenó el derribo de la iglesia primitiva, a mediados de diciembre de 1777, ya que los soterios vieron en ello un gesto de desconfianza por parte del señor de Valdecarzana.

Estando así las cosas, una nueva disputa entre el señor territorial y el obispo Cano, mientras hacían juntos un viaje desde Segorbe a Sot, acabó por romper las relaciones entre ellos. Al salir como tema de conversación las obras de la nueva iglesia el marqués se quejó al obispo de que los vecinos no quisieran a Mínguez como arquitecto y de la resistencia que el pueblo había hecho a que se derribase la iglesia vieja. El obispo, por su parte, se quejó al marqués del excesivo costo de la obra. De ello resultó que el marqués «*con algún enfado*» —como señala el cura Cabos, testigo directo de la disputa—, retirase su apoyo al proyecto de Mauro Mínguez y se desentendiera totalmente de la obra, con lo cual «*cesaron las promesas al pueblo, no se cumplieron las hechas hasta entonces, se dieron malas respuestas a las proposiciones del Ayuntamiento en orden a la obra, no se tuvo respuesta a varias cartas del asunto, etc.*»<sup>(11)</sup>.

Pero a estas circunstancias, hay que añadir otra, de mucho más peso, tal vez, que influyó no sólo en la construcción de Sot, impidiendo que se llevase a cabo el plan de Mínguez, sino en otros proyectos que por entonces se desarrollaban en toda España. El 25 de noviembre de 1777<sup>(12)</sup> se enviaba, por orden de Carlos III, una «Circular a los prelados» en la que se comunicaba la prohibición de levantar edificios religiosos si sus planos no habían sido aprobados por la Academia. El de Mínguez fue rechazado «*por la mucha debilidad de los postes y pilastras*»<sup>(13)</sup> en el examen que llevaron a cabo los arquitectos titulados de aquella institución. Este hecho también levantó las suspicacias del marqués, que vió en ello otra oscura maniobra del obispo de Segorbe y el secretario de la institución, don Antonio Ponz, que eran íntimos amigos.

### **Segundo proyecto. Sus artífices.**

Separado definitivamente del proyecto el marqués de Valdecarzana y habiéndose quedado el pueblo sin un lugar adecuado donde celebrar el culto, no le quedó más remedio al obispo de la diócesis que tomar la iniciativa y hacerse cargo de él personalmente.

(10) Vide nota 6; pág. 35 y siguientes.

(11) Vide nota 6; pág. 41.

(12) Kubler, G. *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*, Ars Hispaniae, t. XIV; Madrid, 1957. Señala el 23 de noviembre de 1777 como fecha de ese envío (pág. 314).

(13) Vide nota 6; pág. 41.

Lo primero que hizo el obispo Cano fue pedir a su amigo Antonio Ponz<sup>(14)</sup> dos diseños realizados en la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, para después él escoger el más adecuado a las condiciones y necesidades del pueblo. Este nuevo proyecto, es por ahora, de autor desconocido.



Después, se procedió a elegir la persona que se encargara de llevarlo a cabo. Para ello se pusieron los correspondientes edictos en Sagunto, Segorbe y Valencia. Hasta el día señalado para el fallo del concurso sólo se habían presentado dos arquitectos: Francisco Marzo y N. Rivelles, ambos de Valencia. La obra quedó adjudicada al primero por 9.500 libras, «con la obligación de poner en él a más de las manos, como se supone, la madera, sogas, trenillas y todas ainas necesarias»<sup>(15)</sup>. El pueblo, como ya había hecho anteriormente, se comprometió de nuevo a poner los materiales necesarios al pié de la obra<sup>(16)</sup>.

La labor de cantería fue encargada a los segorbinos José Zagalá y José Cabos, que cobraban «cada vara de piedra llana o sillería, y basas por 6 l. y 10 s., y la de cornisas,

(14) «Patria del Abate Ponz» llama don Elías Tormo (en su libro *Levante*, Madrid, 1923; pág. 58) a Begis, población cercana a Sot, donde nació en 1725. El *Diccionario Larousse de la Pintura*, tomo 3, pág. 897, señala como tal, por error, a Bechí. Es lamentable que, esta importante figura de nuestra ilustración, en su famoso «Viaje de España» recoja tan pocos datos sobre esta comarca.

(15) Vide nota 6; pág. 42.

(16) La colaboración del pueblo no sólo se limitó a eso y a las limosnas. También trabajó en el allanamiento del solar donde iba a construirse y corrió con los gastos de alimentación de Jaime Martínez, de Viver, que había sido contratado para cuidar de dos bueyes y un carro con los que transportaba piedra para las obras, y que «comía cada día en una casa del pueblo» (vide nota 6; pág. 44). Sobre la colaboración del pueblo escribió el cura Cabos: «...causaba ternura al paso que admiración, el verlos todos los días de fiesta, empleados todos por la mañana, y aún muchas veces por la tarde, en trabajo de la Iglesia; privándose de las diversiones que en tales días suele tener el trabajador, unas veces por ganas, y otras por disposición de la Justicia y Electos, según convenía. Pero sólo aconteció el aprisionar por inobediencia a dos o tres...», (vide nota 6; pág. 44).

*capiteles, y demás molduras por 8 l.»*<sup>(17)</sup>. Parte de la piedra usada procedía del Alto Palmero, una cantera descubierta por entonces en el camino de Valencia que, al agotarse enseguida, hizo necesaria la búsqueda de otra «*un poquito más allá*»<sup>(18)</sup>.

El maestro tejero fue José Saborit, natural de Rafelbuñol (Valencia) y vecino de Soneja. En su contrato se estipulaba que el pueblo le daría el horno, la casa de la tejería, los moldes y la tierra; él «*había de poner solamenté sus manos, moliendo la tierra, gravillándola, etc. hasta dar cocida la obra*»<sup>(19)</sup>. Siguiendo las normas del contrato se tuvo que hacer una fábrica para las tejas en la partida de la Aldaya. Hasta allí se llevaba la tierra desde el barranco del Juncar, cercano al Palancia, desde la partida de la Chacota y desde otros lugares del término. El millar de tejas lo cobraba a 3 l. y el de adoves o atovas a 4 l.

Los otros materiales (el yeso, la cal y la arena) se obtuvieron en el propio término de Sot y en el de Segorbe.

Como el solar destinado al primer proyecto era insuficiente para albergar al nuevo, de dimensiones mucho más monumentales, mientras se fueron haciendo los contratos el pueblo siguió trabajando en la ampliación y allanamiento del terreno, del cual se extrajo, según señala el cura Cabos con admiración, abundante piedra pizarrosa «*hasta con barrenos*»<sup>(20)</sup>.

No sabemos con seguridad cuándo empezaron a levantarse las paredes del nuevo edificio, pero ello ocurriría probablemente en 1778. La cúpula estaba acabada el 7 de marzo de 1784, día en el que, a las once de la mañana, se colocó en su remate la cruz con las reliquias de San Juan de Mata y del beato Simón de Rojas<sup>(21)</sup>. Pero en 1787 las obras hubieron de cesar por las dificultades económicas que vivía el pueblo<sup>(22)</sup>, a causa de «*los impuestos excesivos del Estado*»<sup>(23)</sup>. Por lo tanto el edificio quedó sin terminar.

La obra realizada, no obstante, fue bendecida, el 22 de septiembre de aquel mismo año, por el cura don Joaquín Cabos. La primera misa se celebró al día siguiente, festividad de santa Tecla, y el Santísimo se trajo, desde la iglesia interina de los santos patronos, el 27 de diciembre de aquel año también.

Después de la inauguración aún se estuvo trabajando en algunas partes del edificio. Las torres se dieron por terminadas el 7 de agosto de 1791; cuando se colocaron sobre las cupulillas las cruces-veletas con las reliquias de los mártires Marcial y Donato y del beato Simón de Rojas. El coro también se construyó años después<sup>(24)</sup>.

Sin embargo, las fachadas no se enlucieron nunca y tampoco, con el paso del tiempo, se llegaría a esculpir todo el apostolado para el que estaban destinadas las hornacinas de los muros.

---

(17) Vide nota 6; pág. 42.

(18) Vide nota 6; pág. 42.

(19) Vide nota 6; pág. 42.

(20) Vide nota 6; pág. 44.

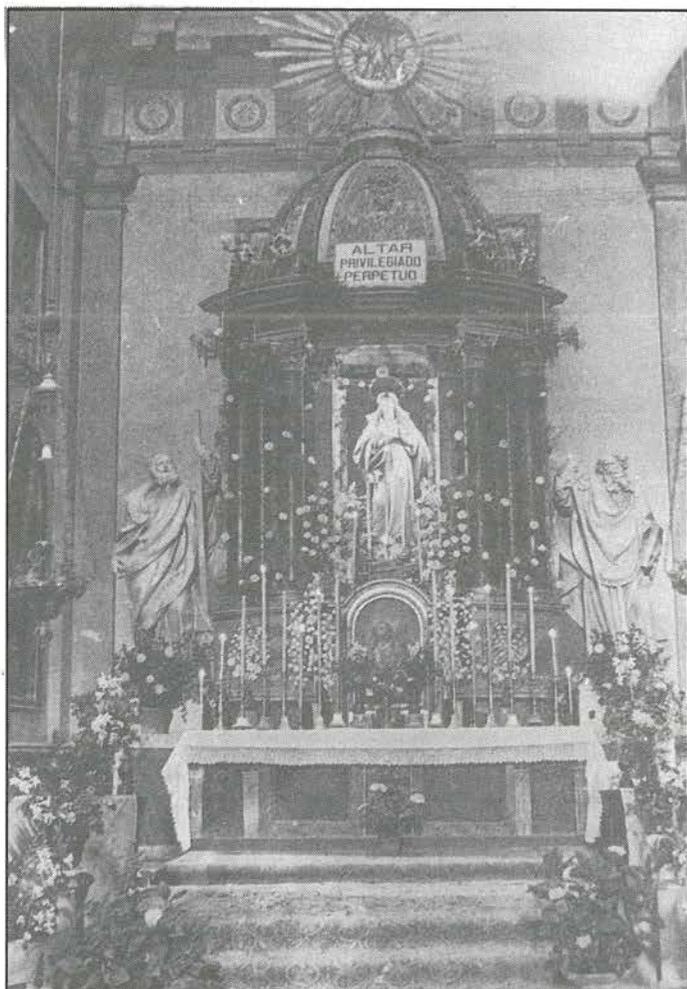
(21) Vide nota 6; pág. 46.

(22) Cavanilles señala que el pueblo se dedicaba a actividades agrícolas tanto de regadío, gracias a las aguas del Palancia, como de secano, de los que «*les provienen abundantes y preciosos frutos*» (vide nota 2; pág. 86). La población en 1787 era de 225 vecinos (vide nota 6; pág. 46), mientras que en 1794 era de 200 (Cavanilles, idem; pág. 320).

(23) Vide nota 6; pág. 45.

(24) Vide nota 6; pág. 48.

Por otro lado, el edificio ha sufrido también una serie de reparaciones y reformas. Las reparaciones más importantes se hicieron en la cúpula a fines del siglo XVIII



y en el último cuarto del XIX. En 1962 se cubrió con cemento la antigua solería de «*tableros cuadriláteros de arcilla cocida*»<sup>(25)</sup>. En 1969 se trabajó en la capilla de la Comunión y, en agosto de 1971, en el adecentamiento de la sacristía, a la cual se le cambió el piso. En unas reformas contemporáneas se cegó el púlpito que se abría en el pilar del ángulo sureste que sostiene la cúpula, y en nuestro siglo ha quedado inutilizada también la celosía tribuna que, abierta en el brazo accidental del crucero, permitía a los dueños del palacio, a sus criados y a «*sus huéspedes de cama y mesa*»<sup>(26)</sup> asistir a la celebración de la misa<sup>(27)</sup>.

Por último, señalemos que en la guerra civil fueron destruidas algunas piezas valiosas de esta iglesia. Sobre todo conviene señalar el

altar mayor, que era obra de 1803<sup>(28)</sup>. Imitaba en su forma un templete de estilo corintio en el que se guardaba la imagen de la Inmaculada, una escultura policromada de

(25) Vide nota 6; pág. 47.

(26) Vide nota 6; pág. 12.

(27) La suspensión de este privilegio fue promulgada por Benedicto XV el año 1917. La tribuna se habitó adosada al brazo oeste del crucero; correspondiéndose, en altura, con el piso principal del palacio, está sostenida por una serie de arcos que, cegados hoy, conforman un cuarto trastero.

(28) Gracias a la amabilidad de doña Angeles Sierra podemos reproducir una fotografía de dicha obra. El altar se concibió en forma de edículo de planta circular. Constaba de ocho columnas de orden corintio que sostenían una alta cornisa con angelitos. Se cubría con una cúpula que adornaba su extradós con recuadros. Se remataba con el anagrama de María. Es sorprendente la similitud que hay entre esta obra y la que diseñó Miguel Fernández para la iglesia del monasterio del Temple de Valencia.

dos metros de altura, que había sido tallada por Antonio Calvo el año 1807<sup>(29)</sup>. En 1936 fueron destrozadas también las dos únicas imágenes que se habían esculpido del apostolado y el Cristo de la Piedad<sup>(30)</sup>.

## 2. LECTURA FORMAL DEL EDIFICIO

Como cualquier otro estilo basado en un análisis crítico de corrientes anteriores, la arquitectura neoclásica es para iniciados<sup>(31)</sup>. La sensación estética que provoca tiene siempre como intermediaria a la razón; con ella, no sólo, se reconocen todos los elementos que, procedentes del vocabulario y la sintaxis arquitectónica del mundo antiguo, conforman el lenguaje clásico de la arquitectura occidental, que aquí se aplica, sino que, también, mediante el concurso del contemplador es como la experiencia estética de la creación artística tiene una completa verificación<sup>(32)</sup>.

El templo de Sot de Ferrer está compuesto por una única nave, orientada de norte a sur, (de 38'5 m. de largo por 7'50 m. de ancho) con la que se cruza un transepto (de 27 m. de largo por 7'50 m. de ancho), en cuya intersección se eleva una esbelta cúpula. La planta, de estructuración simétrica, ofrece la forma perfecta de una cruz latina, a la que se le han adosado una serie de dependencias, integrándose el conjunto en un solar rectangular. La altura de las naves, cubiertas con bóveda de medio punto, alcanza los 12 metros.

Observando la planta se puede comprobar el perfecto y racional ensamblaje de todas las dependencias que conforman este edificio. El todo armonioso que se ha creado se inscribe en un rectángulo (de 40 m. por 29 m.) que ha sido dividido en dos mitades. La del lado norte, a su vez, se subdividió en seis cuadrados de 7'5 metros de lado, en los que se distribuyeron los brazos del transepto, el crucero, el presbiterio y dos capillas anejas. Una subdivisión similar se hizo en la mitad sur, aunque ahora con un tono distinto, no tan regular, para darle más prolongación a la nave y acentuar así su significado simbólico de espacio-camino<sup>(33)</sup> hacia el presbiterio, siguiendo la tradición de la arquitectura religiosa española, tan poco propicia al desarrollo de plantas centralizadas.

El espacio que queda comprendido entre el presbiterio y los brazos del crucero, se dedicó a sendas dependencias que hoy funcionan como capillas de la Comunión o del Santo Cristo de la Piedad y como sacristía. Estos dos espacios anejos tienen su contrapunto en los que, a los pies de la nave, comunican a ésta con las escaleras de acceso a las torres y al coro.

La interrupción de las obras por falta de recursos económicos motivó que no se construyeran algunas partes del edificio. Esto sucedió con las dependencias que —de la misma manera que aparecen en la iglesia de Benicásim— flanquearían el desarrollo de la nave entre los brazos del crucero y la fachada. Si observamos la planta, tal y como

(29) Vide nota 6; pág. 48.

(30) La imagen actual que lo sustituye es obra de los valencianos Román y Salvador, del año 1939, quienes copiaron la obra antigua del siglo XVI (vide nota 6; pág. 65 y siguientes).

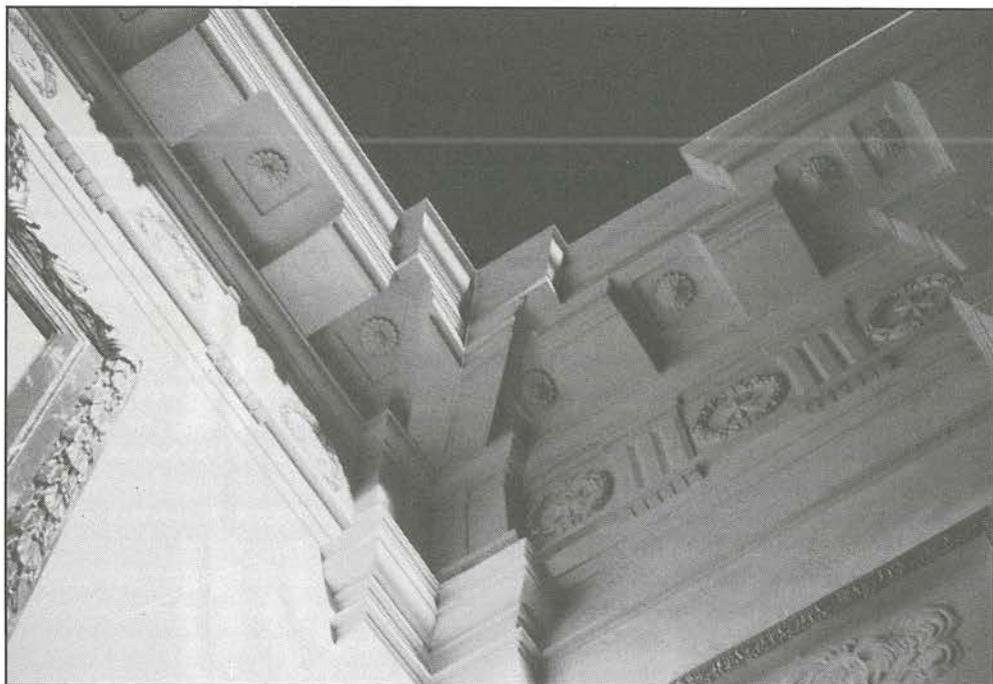
(31) «El sistema era llamar con el arte a la razón y a la mente, y no a los sentidos... la preocupación fue «elaborar» un arte para gente culta e intelectual, cuyo juicio, previamente había sido formado a base de la educación y la reflexión» (Quintana Martínez, A., *La arquitectura y los arquitectos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1774)*; Madrid, 1983, pág. 19).

(32) León Tello, Fco. J., «La estética en la arquitectura de Ventura Rodríguez», *Goya* n.º 178, pág. 223.

(33) Martín González, J.J., *Historia de la Arquitectura*; Madrid, 1973, pág. 101.

Hani, J., *El simbolismo del templo cristiano*; Barcelona, 1983, pág. 29.

quedó lo construido, los patios que flanquean la nave carecen totalmente de continuidad espacial con respecto a la iglesia y, lo que es más, con el entorno urbanístico de esta zona del pueblo. A ellos se puede acceder, de una forma natural, desde el interior del templo, por sendas puertas abiertas en los muros del transepto. Pero, desde el exterior, sus respectivos accesos les hacen perder sentido, puesto que, al que está situado junto al muro del palacio se llega por un angosto pasillo, mientras que el otro está rodeado de casas. Por lo tanto, todo esto que no se ajusta a la teoría, ni corresponde a la estética del templo neoclásico, es ajeno al edificio<sup>(34)</sup>.



La construcción de la iglesia de Sot se hizo en mampostería, ladrillo —abundantemente— y piedra sillar en algunas zonas —se puede observar directamente en la fachada—. La teja árabe se usó en la cubierta —a dos aguas en la nave y el transepto y a una sola en las dependencias de menos altura que cobijan los altares laterales—; las tejas de la cúpula son de colores azul y blanco y están vidriadas. Tejas de escama, vidriadas también, se usaron en las cupulillas de las torres campanario.

En la construcción de este edificio cabe suponer la reutilización de materiales procedentes de la anterior iglesia. Así lo atestigua, por ejemplo, la puerta que cierra el vano de acceso por la parte este del transepto, que está fechada en sus hojas con la data 1729.

El edificio está integrado totalmente por muros que, en el exterior, imponen una rotunda claridad de volúmenes. Estilísticamente se puede encuadrar en el movimiento neoclásico de influencia herreriana, desarrollado por el arquitecto Ventura Rodríguez en lo que Kubler consideró período de sus obras «funcionales», con alguna de las cuales

---

(34) Virginia Sanz, M.M., «Teoría y estética del templo neoclásico», *fragmentos* n.º 12-13-14, junio 1988, págs. 233-239.

tiene esta iglesia una notoria relación<sup>(35)</sup>. Este mismo historiador definía ese momento de la arquitectura española del XVIII por la «*serenidad de las relaciones que existen entre sus huecos en el muro y asimismo por las lacónicas superficies, dónde el ornamento es obtenido por un mínimo de correctos miembros*»<sup>(36)</sup>.

No obstante, los campanarios, por sus cúpulas cubiertas con tejas imbricadas, siguen inmersos aún en la corriente dieciochesca del barroco salmantino.

### La sacristía y la capilla de la Comunión.

Comenzaremos la lectura formal de este edificio por estas dos dependencias en las que el carácter expresivo está obtenido solamente mediante puras formas geométricas que crean un esencialismo arquitectónico, en la línea del padre Langier y de



Lodoli<sup>(37)</sup>, en el que se ha suprimido todo aquello que no realiza una función. En estos espacios, perfectamente cúbicos, parece aplicarse el precepto academicista de que sólo lo necesario es bello<sup>(38)</sup>. Las paredes son absolutamente lisas y únicamente una leve cornisa sobresale del muro para indicar donde empieza la bóveda vaída con que se cubren. En los lunetos de la sacristía se colocaron unas molduras planas que se cierran a sí mismas en forma de corona circular. En la capilla de la Comunión o del Santo Cristo de la Piedad, una pequeña cúpula perfora el centro de la bóveda para que la luz llegue al interior. Tal y como lo podemos ver, la racionalidad de estos dos espa-

cios, en los que predominan la Geometría y las líneas esenciales, se ajusta simplemente al más claro concepto de arquitectura pura.

(35) Me refiero a las fachadas del convento de los Agustinos Filipinos de Valladolid y de la catedral de Pamplona.

(36) Kubler, G., vide nota 12; pág. 236 y siguientes.

(37) Chueca Goitia, F., vide nota 3; pág. 60 y siguientes.

(38) Kubler, G., vide nota 12; pág. 236.

## La nave y el transepto

En contraste con lo dicho anteriormente aparecen las paredes interiores de este espacio, en el que debemos señalar que el sistema arquitrabado que las cubre es meramente decorativo, pues no realiza ninguna función de soporte, la cual recae directamente en el grueso de los muros.

La creación de este espacio, como ocurre en otros edificios, estuvo condicionada por el tema que en él se quiso desarrollar. La idea representada fue, en palabras de Solsona Montón, «la inauguración oficial de la Iglesia en el mundo cristiano en Pentecostés, o sea el Colegio Apostólico presidido por la Santísima Virgen en el augusto misterio de la Inmaculada Concepción»<sup>(39)</sup>. Al plasmarla, se debía representar a los doce apóstoles y para ello se ideó una fórmula arquitectónica que, varias veces repetida a lo largo del muro, genera una serie horizontal de ritmos cuyo esquema se aproxima al del metro crético de la poesía grecolatina<sup>(40)</sup>. Esta célula básica que, como hemos dicho, articula el desarrollo interno de la pared, se compone de unos elementos muy simples: una hornacina, flanqueada por dos pilastras dóricas, y, sobre ella, un relieve alusivo al apóstol que la preside.

Precedentes de este esquema los hay en la arquitectura de la época. Señalaremos aquí en primer lugar, por su asombrosa similitud, la fachada curvilínea que, para la iglesia madrileña de San Miguel, diseñó el arquitecto italiano Bonavía. Después, don Ventura Rodríguez, en la fachada del convento de los Agustinos Filipinos de Valladolid, lo vuelve a repetir suprimiendo las placas<sup>(41)</sup>.

El sistema arquitrabado, que como ya dijimos, configura ornamentalmente la estructura interna de los muros, se apoya en un liso basamento corrido que sirve para poner todas las bases de las pilastras adosadas a un mismo nivel.

Estas bases ordenan las diferentes molduras que las componen a la manera ática, tal y como señaló el tratadista romano Vitruvio en el libro III de su obra «De Arquitectura»<sup>(42)</sup>: sobre el plinto se superponen dos toros y en medio de ellos aparece la escocia con sus respectivas molduras.

El fuste de las pilastras, de sección rectangular, es totalmente liso. Su sumoscapo, formado por una curva en caveto, está separado del cuello o cuerpo inferior del capitel por un astrágalo bastante abultado.

Los capiteles, de orden dórico romano, aparecen claramente conformados según la tradición: el equino con sus anillos y el ábaco con su cimacio.

El entablamento, que es la parte horizontal que fingen sostener las pilastras, está compuesto por el arquitrabe, el friso y la cornisa.

El arquitrabe está subdividido en dos fajas lisas por una estrecha moldura, como una línea suave. En la faja superior, que sobresale ligeramente respecto a la inferior, se incluye la tenia, a la que, bajo los triglifos del friso, se adosan las seis gotas troncopiramidales de la régula.

(39) Vide nota 6; pág. 48.

(40) El metro crético, así llamado por proceder de una danza de Creta, combina una sílaba breve con dos largas: —u—

(41) Resulta curiosa la similitud que hay entre la fachada de la iglesia de Sot y la del convento castellano. Esta relación solamente se podrá explicar satisfactoriamente cuando se conozca al autor del proyecto del templo de Sot quien, sin duda, debía conocer esos ejemplos de Bonavía y Ventura Rodríguez, bajo cuya influencia trabajaría.

(42) Vitruvio, *De arquitectura*, libro III, cap. V; Barcelona, 1970, pág. 78. La llama basa «aticurga» y la emplea para sostener la columna jónica.

El friso, como corresponde al orden dórico de las pilastras, se compone de triglifos y metopas. Los triglifos se distribuyen de manera que siempre aparecen haciendo eje con las pilastras, tal y como señaló Vitruvio<sup>(43)</sup>. Su superficie rectangular está limpiamente surcada por dos estrías verticales en el centro y media en los extremos. Las metopas aparecen decoradas con un tema mariano que nos recuerda la advocación del templo: estrellas de ocho puntas que, desde las primeras representaciones iconográficas de las letanías lauretanas, hacen referencia a la Inmaculada como «stella maris»<sup>(44)</sup>.



La cornisa que acaba el entablamento está sostenida por una serie de m $\acute{u}$ ltulos, con el s $\acute{o$ fito liso, situados sobre los triglifos del friso. El perfil curvil $\acute{i}$ neo de la cima recta, sobresaliendo encima de una faja lisa, da por acabado este sistema.

Aunque hemos utilizado muchas veces la palabra «liso» para referirnos a las molduras y dem $\acute{a}$ s elementos que perfilan las paredes, debemos se $\acute{n}$ alar que en ellas despliegan unos sutiles efectos de luces y sombras que tienen su origen en los resaltes y rehundimientos que se han practicado sobre ellas. Las pilastras, sobresaliendo de la pared, obligan, por pura l $\acute{o$ gica arquitect $\acute{o}$ nica, a que el entablamento resalte tambi $\acute{e}$ n sobre sus capiteles. Estos efectos de claroscuro se acumulan poderosamente en el entablamento, que agudiza as $\acute{i}$  la finalidad que tiene de ser, desde un punto de vista simb $\acute{o$ lico, el l $\acute{i$ mite entre la tierra (representada por las paredes) y el cielo (representado por las b $\acute{o$ vedas), siendo por lo tanto una zona de energ $\acute{i}$ a m $\acute{a}$ s concentrada, al coexistir all $\acute{i}$  fuerzas encontradas<sup>(45)</sup>.

(43) Vitruvio, vide nota 42; libro IV, cap. III; p $\acute{a}$ g. 94.

(44) Se hacen otras alusiones pl $\acute{a$ sticas a la figura de Mar $\acute{i}$ a en las pechinas, donde se representaron cuatro mujeres fuertes del Antiguo Testamento —Abigail, Esther, Judith y Jael— que son prefiguraciones suyas.

(45) Sebasti $\acute{a}$ n, S. *Espacio y s $\acute{i$ mbo*lo; C $\acute{o}$ rdoba, 1977.

En la bóveda los tramos están separados por arcos fajones de intradós liso. Estos arcos, se prolongan, a través de las pilastras adosadas a los muros, hasta el basamento que aguanta todo el sistema. Con ello se compartimenta el espacio y se consigue que la nave deje de ser un monótono espacio continuo<sup>(46)</sup>.

Para romper aún más esa monotonía y acentuar, por otro lado, el carácter clasicista de la construcción, aprovechando la lógica constructiva a que obligan los elementos anteriormente reseñados, en el tramo de los pies la célula básica se combina con un gran arco central (que hace de capilla), ofreciendo el conjunto el aspecto de un arco de triunfo, con un esquema similar al implantado por antiguos arcos romanos<sup>(47)</sup>.



Las bóvedas que cubren las naves son de tres tipos: lisas, con lunetos semicirculares y artesonadas. Las lisas se distribuyen junto a los muros que cierran los brazos del crucero, el presbiterio y la nave. La de lunetos sólo aparece en el tercer tramo de la nave, respondiendo su forma a la necesidad que hubo de abrir en los muros laterales dos puntos de luz —uno de los cuales, el del lado occidental, está cegado—, para dar más claridad al edificio en esta zona. Las bóvedas con casetones son las más utilizadas y responden a un afán exclusivamente decorativo. Las componen siempre cinco cuadrados rehundidos en cuyo fondo aparecen, alternativamente, dos tipos distintos de rosetas con carnosos pétalos en disposición radial.

(46) Martín González, J.J., vide nota 33; pág. 175.

(47) El de Constantino, en Roma, o el de Medinaceli.

(48) Vide nota 6; pág. 50 y siguientes.

La distribución de los tramos de bóveda artesonada se pensó para que flanqueasen la base de la gran cúpula que cierra el crucero, respondiendo así a la costumbre de jerarquización del espacio, en este caso mediante un recurso decorativo, pues aquí, donde se concentra toda la luz, se sitúa el altar mayor, centro de todas las ceremonias litúrgicas.

### La cúpula<sup>(48)</sup>

El 29 de diciembre de 1797 la junta de fábrica se dirigió<sup>(49)</sup> a D. Lorenzo Gómez de Ahedo, obispo de Segorbe, solicitando su consejo en la resolución de las obras de reparación que debían llevarse a cabo en la cúpula, en cuya media naranja se habían abierto una serie de grietas. La junta estaba indecisa puesto que había pedido varios informes que daban soluciones enfrentadas al problema: desde el mero remiendo a la demolición total del cascarón. El prelado consideró conveniente el proyecto de Francisco Marzo, consistente en hacer una contrabóveda interior de medio ladrillo para tapar las grietas y rellenar éstas, y así lo hizo saber a la junta el 22 de octubre de 1798. Aún se estaba trabajando en esta reparación el 20 de julio de 1800, fecha en que se reunió de nuevo la junta para resolver el problema presentado al acabarse los fondos.

En 1877 era necesaria otra reparación. Aquel año no pudo hacerse por la escasez de los medios económicos existentes, a causa de una importante sequía que padecían los campos y que provocó la emigración de cerca de cien familias de este pueblo hacia Barcelona y Orán<sup>(50)</sup>. Gracias a la colaboración del obispo Fornás y de la señora del pueblo, entonces la condesa de Santa Coloma, se pudo hacer frente a las obras de esta segunda reparación entre los meses de mayo y junio de 1881. No han quedado referencias sobre los aspectos de la cúpula en que se trabajó esta vez.

(49) Reproducimos íntegramente la carta de la junta y la respuesta a ella del obispo (vide nota 6; pág. 50 y siguientes).  
«Sot de Ferrer, a 29 de diciembre de 1797»

Ilmo. Sr.

*La Junta de Fábrica de este lugar, se halla indecisa en orden a la reparación del daño que ha sufrido la Iglesia a fin de acérta[r] en ello y sanar su conciencia y dar por cabal satisfacción al público; se ha visto por peritos por dos veces llevando la fábrica en ello 70 L., sin contar la primera visita que se hizo en orden al Señor del Pueblo, en ésta se dió por buena la obra, en la segunda se resolvió quitar la linterna, tapar las grietas y si volvían a notarse demoler el cascarón; y en la tercera ordenaron un remiendo de poca seguridad y confianza; pues en la relación jurada que firmaron ambos peritos de la Real Academia de S. Carlos de Valencia concluyen diciendo: «Pero considerando estos mismo que llevamos declarado es un remiendo muy arriesgado y de bastante consideración, tanto por su coste como por su construcción, de parecer que lo mejor sería deshacer toda la cúpula; por lo que otra cosa es arriesgar y estar siempre en zozobra, pues todas las operaciones que hemos visto son de mala calidad y peor construcción y dignas de mayor reparo». Francisco Marzo ha propuesto un remiendo que aun cuando no presta la mayor seguridad no es conforme a la referida aclaración de peritos. Si no se conforma con su resolución, se aparta, y dice que busquen quien la remiende. Algunos de la plebe, sin tener en consideración su intención sana de evitar trabajo, quisieron lo de menos coste. Si accediese a ello la Junta de Fábrica queda cubierto para el caso de una ruina si aconteciese.*

*Por lo que acude a V.S. Ilma. para que con sus buenas luces le instruya, y como a Prelado resuelva lo que estimase convenir. Así lo espero de la bondad de V.S.I. a quien B.S.M. y ruega a Dios que viva muchos años.*

(Sólo firma la solicitud el señor cura y no los miembros de la junta, por no saber).

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Gómez de Haedo, Obispo de Segorbe».

Al margen de esta solicitud hay unas notas que dicen así:

*«Segorbe, 22 de octubre de 1798. Habiendo oído a Francisco Marzo, la obra que piensa ejecutar me parece conveniente que lo haga y que se le pague la mitad de mano de maestro, oficial y peones, y que si sale mal piense si todo está conforme con lo ofrecido; y para animar más el trabajo a los vecinos en los días festivos, espero que el Retor dirá el rosario y demás que se acostumbra en ellos por la tarde media hora antes de ponerse el sol, mientras dure el trabajo en esta obra, y con esto me prometo y todos estarán contentos. El obispo de Segorbe».*

(50) Vide nota 6; pág. 52.

El paso de la planta cuadrada hacia el anillo en que se sustenta la cúpula se hace mediante pechinas. El alto tambor con que se realza la media naranja, se ordena interiormente con una serie de pilastras pareadas que flanquean los ocho ventanales rectangulares —cuatro de ellos cegados— que forman el cuerpo de luces. La semiesfera está compartimentada por una serie de arcos que, apoyándose en las pilastras del tambor, van reduciendo su anchura conforme se acercan al centro, acentuando así el efecto de perspectiva con un recurso similar al utilizado ya en el siglo I por Apolodoro de Damasco en la cúpula del Panteón<sup>(51)</sup>. La media naranja se abre en su centro para dejar paso a la luz procedente de la esbelta linterna que la remata.

Exteriormente, la cúpula repite los mismos elementos que componen su estructura interna, pero de forma menos purista. En el tambor, las pilastras pareadas se han transformado en simples bandas que, apoyadas en pedestales y sobre basas que podemos considerar de tipo toscano, carecen de capitel. Simulando ese papel, como transición entre las pilastras y la fuerte cornisa, hay un conjunto de estrechas molduras. En el tercio superior de las pilastras aparecen sorprendentemente, tres gotas troncopiramidales que, sin ninguna precisión, quieren recordarnos el espléndido friso de orden dórico que con serenidad corre a lo largo de todo el interior del templo.

La cúpula, como ya hemos dicho, se cubre con tejas vidriadas azules y blancas. Con las blancas se remarcan en el exterior los ocho arcos que subdividían a la media naranja en el interior.

### La fachada

Desde antiguo, la humanidad ha empleado muchas veces la arquitectura para reafirmar el poder. A primera vista, ese es el efecto rotundo que produce en el espectador este impresionante rectángulo, de 28 m. de longitud por 16 m. de altura, que da paso al interior del templo. Flanqueado por dos torres, se puede observar en él una estructura marcadamente simétrica, donde predominan las líneas verticales. El eje central lo ocupa la portada, en la que, adosado, se imita el frontis tetrástilo de un templo dórico.

Analizar los elementos que componen esta fachada sería volver a repetir lo ya dicho en la descripción de la nave y el transepto. Sin embargo, conviene señalar dos diferencias: las metopas del friso carecen de decoración y las pilastras alcanzan el desarrollo del orden gigante.

Perrault señaló que «*un orden colosal confiere majestuosidad a los templos*»<sup>(52)</sup>. Generalizado su uso en la arquitectura cristiana moderna a partir de Alberti, que lo utilizó por vez primera en la fachada de San Andrés de Mantua, se le denomina así porque las pilastras o columnas recorren la altura de varias divisiones horizontales o plantas sin tener en cuenta tales divisiones, dando a las obras un marcado carácter solemne y monumental.

En la fachada de Sot las pilastras abarcan una altura de dos pisos. Un tercero, con ventanas ciegas, corresponde al ático corrido que, entre las torres, se levanta sobre la cornisa para ocultar las vertientes del tejado.

---

(51) Estos arcos contienen una serie de casetones que, como los de las bóvedas, están decorados con rosetones. El número de casetones que aparecen en cada arco es de cinco —los mismos que en el Panteón—.

(52) Citado en: Forssman, E., *Dórico, jónico, corintio en la arquitectura del Renacimiento*; Bilbao, 1983, pág. 78.

Esta distribución por pisos relaciona la fachada de la iglesia con la de un edificio seglar. Una vez más tenemos que recordar la fachada del convento de Agustinos Filipinos (1760) de Valladolid y las palabras que George Kubler dejó escritas sobre ellas: «...*la fachada es igual a la de un palacio urbano, con una portada bastante mayor que la de cualquier construcción del género, como cuadra a la casa de Dios... la fachada de la iglesia tiende a adquirir la estructura de un edificio seglar y los costados de la iglesia presentan pisos igual que cualquier casa alta urbana*»<sup>(53)</sup>. A este carácter seglar contribuye también, el orden dórico de las pilastras que, en palabras de Forssman, sugieren un «*aspecto particularmente frío y austero, es decir, sustancialmente profano*»<sup>(54)</sup>.

Por último, señalemos que el remarcado efecto de la fachada que presenta este edificio se debe también a su situación urbanística, que lo deja exento solamente en su lado meridional. Esto impide que alrededor suyo pueda efectuarse un paseo arquitectónico que permita apreciar el juego de los grandes volúmenes prismáticos con que se configura su masa y comprender mejor su planta y sistema constructivo. En este sentido, cabe apuntar que desde la plaza que precede a la fachada es imposible ver la airosa cúpula del crucero. Una de las imágenes más impresionantes de este edificio, la tuvimos en uno de los patios del vecino palacio una tarde tormentosa de otoño; desde allí el juego cúbico y esférico, repetitivo y a distintas escalas, de la vigorosa cúpula flotando sobre el crucero y del cupulín de la capilla de la Piedad, así como de los fuertes muros que cierran el presbiterio y el crucero, protegiendo lo más débiles de la mencionada capilla, bajo una luz plomiza de amenazante lluvia, se hizo estremecedora.

---

(53) Kubler, G., vide nota 12; pág. 237. Existe otro detalle en esta fachada que relaciona esta obra con las de don Ventura Rodríguez. Me refiero a las ventanas, que parecen una trasposición de las que se hicieron en la fachada de la catedral de Pamplona (obra de 1783). El vano está bordeado por un marco, que se prolonga hasta el vierteaguas, cuyos montantes y peana rompen la rigidez rectangular prolongando sus superficies en los puntos extremos.

(54) Forssman, E., vide nota 50; pág. 87.



# EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL NIÑO PERDIDO DE CAUDIEL. ESTILO E ICONOGRAFIA.

DAVID VILAPLANA

El Santuario de la Virgen del Niño Perdido, actualmente iglesia parroquial de Caudiel, fue edificado gracias a la munificencia de D. Pedro Miralles, natural de Bejís, con el objeto de albergar en él una comunidad de religiosos agustinos descalzos, bajo la advocación de Jesús Nazareno. Miralles, hábil comerciante y militar, después de realizar diversos servicios en las Indias y Filipinas en favor de la Corona —defendió diversas plazas de las incursiones de Drake— fue recompensado por el rey Felipe III con un título de nobleza en 22 de septiembre de 1614. Poco después procedió a la fundación del convento de agustinos, proveyéndose para ello de diversas posesiones en Onda y Vila-real pertenecientes al duque de Segorbe; así, diversas haciendas del actual Alquerías del Niño Perdido pasaron al convento de Agustinos de Caudiel en 1620. Sin embargo, fue el homónimo sobrino del fundador quien en 28 de agosto de 1627 — su tío había muerto en 15 de abril del mismo año— puso la primera piedra de la fábrica del nuevo colegio, edificándose el claustro, escalera principal y diversas dependencias, bajo la dirección del maestro de obras de Segorbe Juan Montaña —que ajustó el coste en 4.500 libras valencianas—, siendo Provincial el padre Fray Joseph del Angel Custodio y Rector el padre Fray Sebastián de la Virgen del Camino. La colocación de la primera piedra del templo se demoró hasta el 26 de abril de 1665, efectuándola Fray Francisco de San Agustín, Provincial de la Corona de Aragón<sup>(1)</sup>.

---

(1) Vid. Fray Diego de Santa Teresa, *Historia de la prodigiosísima imagen de Nuestra Señora del Niño Perdido, venerada en el religiosísimo colegio de Jesús de Nazareno de Agustinos Descalzos, en la Villa de Caudiel, del Reyno de Valencia. Añadese al fin la exemplar vida del Ven. Hermano Juan de la Virgen del Niño Perdido*, Valencia, 1765, pp. 41, 47. La primera edición salió a la luz en Zaragoza, 1720. D. Pedro Miralles fundó también en Caudiel el Convento de Ntra. Sra. de Gracia, de Carmelitas Descalzas. La divisa del fundador era: «Jesu Christo, y su Madre la Virgen Maria, han sido, y son mi guía», *ibid.*, p. 38.

La imagen de la Virgen del Niño Perdido, titular del Santuario, fue destruida en 1936 si bien hoy día se venera una copia moderna en su capilla<sup>(2)</sup>. La imagen antigua, de tan singular advocación, contaba con una dilatada y compleja historia. En un principio fue venerada en la casa de los «Beguines», congregación de penitencia que tenía a su cargo un hospital, a la cual San Vicente Ferrer confió la asistencia de los niños abandonados. Es en esta casa, situada entre el Convento de San Agustín y el Colegio de San Pablo de Valencia, donde se hallaba dicha imagen de la Virgen, conocida bajo la denominación de «Nostra Senyora dels Nens Perduts». Los agustinos descalzos de Valencia, obtenida la posesión del hospital en 1624, trasladaron la imagen a su convento de Santa Mónica en 1626, pero, como algunos religiosos creyeron incompatible la invocación de la imagen procedente del hospital con la que presidía el convento, esto es, Nuestra Señora del Pilar, decidieron trasladar aquella a otro convento. Hecha la designación por sorteo, por tres veces resultaron agraciados los religiosos del convento de Caudiel. Traslada la imagen en 1627 a la ermita del Socós de dicha población —donde permaneció cuatro años—, pasó a la iglesia antigua del colegio en 25 de octubre de 1631, donde estuvo 49 años, y por fin a la capilla nueva en 14 de octubre de 1684. Justamente esta es la fecha de inauguración de la capilla especial, dedicada a la Virgen, cuya construcción vino exigida por la extraordinaria devoción que en torno a ella había crecido en el obispado de Segorbe<sup>(3)</sup>.

Años antes, el padre Fray Joseph del Santísimo Rosario, agradecido por las gracias alcanzadas de la Virgen, logró erigir una cofradía bajo su invocación, obteniendo la licencia del prelado de la diócesis, Vives de Rocamora, enriquecida por el Papa Clemente IX con numerosas indulgencias. El mismo padre permitió el cambio de la invocación de los Niños Perdidos por la del Niño Perdido, en atención a que la festividad de la misma se celebra en la Dominica infraoctava de la Epifanía, cuyo oficio y misa, con el Evangelio, se refiere a la pérdida y hallazgo del Niño Jesús en el Templo, y a que el titular de la iglesia —que figuraba presidiendo el retablo mayor— era Jesús venerado en el misterio de su pérdida y hallazgo entre los doctores<sup>(4)</sup>.

Al ser suprimido en 1822 el convento de agustinos de Caudiel y marchar los religiosos a Zaragoza, quedó la imagen bajo el cuidado de tres sacerdotes que voluntariamente se ofrecieron a ello. En 1867, por fin, la iglesia del exconvento fue convertida en parroquia, dado que la de la villa terminó de arruinarse en esa fecha.

El conjunto arquitectónico del exconvento de agustinos es de enorme interés por no haber sufrido pérdidas importantes en su integridad material. Fundamentalmente consta de una iglesia de grandes proporciones con la gran capilla y camarín adosados a ella, el claustro, y otras dependencias de menor interés agrupados en torno a él. La iglesia presenta planta de cruz latina, capillas claustrales, cúpula ciega sobre el crucero y nártex porticado de tres arcos, sobre el que asienta en su parte interna el coro. La fachada resultante, muy sobria, es de mampostería en lucida salvo la parte del pórtico, que es de sillería, compuesta por una serie de tres arcos de medio punto apeados sobre robustas pilastras toscanas. Las esquinas del frontispicio se destacan a base de cadenas de piedra, siendo de idéntico material la ventana rectangular que centra el sencillo muro

---

(2) Se conserva una réplica de pequeño tamaño tallada en marfil —la popularmente llamada Virgen del Colmillo—, datable a principios del siglo XVII.

(3) *Historia de la prodigiosísima imagen...*, pp. 28, 32-33, 37 y 48.

(4) Vid. José Orbay, «Nuestra Señora del Niño Perdido», *Penyagolosa*, año V, n.º V, diciembre 1959.



de la fachada y que ilumina el coro. Aquella se corona por una cornisa de líneas escuetas, sobre la que se asienta al centro un frontón triangular, adornado en sus extremos por bolas y pirámides; a él se adosa por su costado derecho una espadaña de dos luces, igualmente coronada por bolas pétreas.

La vista lateral del conjunto es del mayor interés, ya que el juego de los diferentes volúmenes arquitectónicos, correspondientes a la capilla y camarín adosados al transepto del templo, y entre los que destacan especialmente las tres cúpulas, de altura decreciente —una, la más alta, coronando el templo, y las otras dos, el anexo que forma la capilla mariana—, nos evoca de manera singular el efecto telescópico

que producía igualmente la célebre capilla de San Pascual Bailón, adosada al templo del convento alcantarino de Vila-real, y lamentablemente destruida en la guerra civil. Con toda probabilidad el conjunto villarrealense, iniciado en 1676<sup>(5)</sup>, por su peculiar estructura y decoración interior, debió ser tomado como modelo a imitar al pensarse en la edificación de la capilla de Caudiel, de datación ligeramente posterior.

Si la fachada de la iglesia del santuario puede adscribirse correctamente al manierismo desornamentado que todavía perduraba en la primera mitad del siglo XVII en la arquitectura española, y cuyo modelo más destacado es sin duda el frontispicio de la iglesia de la Encarnación de Madrid, muy relacionado con el estilo de Juan Gómez

(5) Vid. E. Tormo, *Levante*, Madrid, 1923, p. 50. La capilla de San Pascual Bailón de la iglesia del convento alcantarino de Vila-real se construyó entre 1676-1680, finalizándose la tarea en 1691.

de Mora<sup>(6)</sup>, el interior del templo caudielano pertenece por entero al pleno barroquismo, no sólo por su planta y alzados —cruz latina, gran cúpula en el crucero, etc.— en los que han desaparecido por completo toda impronta goticista, sino también por su total y completa decoración, muy en la línea del más típico barroco practicado por Pérez Castiel, el maestro más destacado del primer barroco valenciano, y a quien sin duda algo debe la ornamentación de la iglesia de la Virgen del Niño Perdido. Ello nos hace pensar que quizá el revestimiento de yeserías y esgrafiados de que hace gala este extraordinario interior eclesiástico fuera realizado en fecha tardía, cuando principiaron las obras del camarín, ya que son muy notables las afinidades que presenta aquél con respecto al de la iglesia de Tuéjar, obra maestra de Pérez Castiel construida y decorada entre 1672 y 1692<sup>(7)</sup>. Efectivamente, las ornamentaciones de ambas iglesias son muy similares e incluso se sobrepone a estructuras idénticas; así, un poderoso orden compuesto modula los paramentos de la iglesia de Caudiel —es corintio en Tuéjar—, sobre el que apea un entablamento de gran vuelo adornado con mútulos de grueso volumen, idénticos a su vez a los que dicho arquitecto diseñó para el presbiterio de la catedral de Valencia, otra de sus obras maestras.

Igualmente, la decoración de esgrafiados y placas resaltadas se concentra en ambas iglesias en la parte de la cabecera, particularmente en las bóvedas de cañón del presbiterio y brazos del transepto. Del mismo modo, diversos florones muy abultados ornamentan los arcos perpiaños y fajones de ambos templos, careciendo prácticamente de adorno, en cambio, las bóvedas de sus naves mayores, cosa que por otra parte ya era tradicional en la arquitectura religiosa valenciana. Así, en la iglesia de Llíria, quizá el modelo de todos los templos citados<sup>(8)</sup>, lo decorativo inunda por completo la cabecera y cúpula, mientras que la nave mayor, más sobria, como zona neutra, supone un mayor reposo visual para el espectador que la contempla, preparándole psicológicamente para la visualización de las maravillas que, con efecto de sorpresa, encierra la cabecera del templo, área de máxima importancia litúrgica, donde se alzaba el enorme retablo mayor con la imagen del titular.

El templo de Caudiel, pues, responde básicamente a esta disposición. Así, los esgrafiados, que en origen presentaban un fondo oscuro, gris quizá —hoy ocre—, y la reserva en blanco, recorren las pilastras y frisos de la nave mayor, y recubren enteramente las placas resaltadas de las bóvedas del crucero y cabecera, además de la cúpula. En ésta, separados por falsos nervios radiales, los plementos se adornan con esgras representando canéforas, aves picando frutas, leones, emblemas agustinianos —el corazón traspasado por flechas—, y el monograma de María. En cambio, en la cabecera se reproducen ostensorios, el monograma de Jesús y, de nuevo, pájaros picando racimos de vid, elemento de clara simbología eucarística. Las pilastras, por su parte, representan esgrafiados dispuestos «a candelieri», con roleos muy estilizados, cabezas de

---

(6) La iglesia de la Encarnación de Madrid se comenzó en 1611, siguiendo trazas del carmelita Fray Alberto de la Madre de Dios, si bien su fachada sigue muy de cerca el estilo peculiar de Juan Gómez de Mora, arquitecto al que se ha atribuido tradicionalmente la obra. Vid. A. Bonet Correa, *Iglesias madrileñas del siglo XVII*, Madrid, 1984, p. 25.

(7) Vid. M. García y A. Zaragoza, «Tuéjar. Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Angeles», *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana*, vol. II, Valencia, 1983, p. 221.

(8) La iglesia arciprestal de la Asunción de Liria se construyó entre 1627 y 1672. La traza fue dada por el jesuita P. Albiniano de Rojas. Vid. D. Benito Goerlich, «La cartuja de Portaceli. Liria. Benisanó», *Rutas de aproximación al patrimonio cultural valenciano*, Valencia, 1985, p. 43.



querubín, y pájaros. La disposición de estos elementos decorativos, así como el propio repertorio, está basado en modelos manieristas divulgados a través de la estampa y reiteradamente usados como fuente de inspiración para todos los conjuntos barrocos que incluyen este tipo de ornato, tan frecuente en el área valenciana<sup>(9)</sup>.

La ornamentación de estuco en relieve que, según hemos indicado, se hace más abundante en la cabecera de la iglesia, llega a su cénit, por hipertrofia, en el anillo y pechinas de la cúpula. La base de ella se ornamenta con un sobresaliente entablamento en el que se insertan rítmicamente toda una serie de mutilos de hojarasca de más libre talla que los que decoran la nave, mientras que cada una de las pechinas se adorna con una cartela coronada, de grueso re-

lieve, con su correspondiente emblema, que simula ser sostenida por un niño cuyas extremidades inferiores se transforman en roleos de sinuosa configuración<sup>(10)</sup>. Los emblemas son cuatro y aluden al titular de la orden a la que perteneció el antiguo convento, explicitándose su significación a través de una larga inscripción latina inscrita bajo el anillo de la cúpula: AUGUSTINUS AURELIUS DOCTOR EXIMIUS / IN DIEBUS SUIS CORROBORAVIT TEMPLUM (pechina con la figuración de un templo) / QUASI SOL REFULGENS SIC EFFULSIT (pechina con un sol) / AQUILA GRANDIS MAGNARUM ALARUM (pechina con un águila) / COR SUUM DEDIT IN CONSU-

(9) Los principales difusores, a través de la estampa, del grutesco y de las decoraciones manieristas en general fueron Pierres Milán, Boyvin, Verbucht, Fantuzzi, Bernard, Salomón y Peter Flötner. Vid. S. Sebastián, «Arte iberoamericano desde la conquista hasta la independencia», *Summa Artis. Historia General del Arte*, vol. XXVIII, Madrid, 1985, p. 60.

(10) Este motivo ornamental se remonta al arte de la Roma Imperial. Recuérdense los relieves representando amores coperos —cuyas extremidades inferiores se han transformado en roleos de acanto que decoraron el foro de Trajano de Roma y hoy se conservan en el Museo de Letrán.

MATIONEM OPERUM<sup>(11)</sup> (pechina con un corazón atravesado por dos flechas). Queda claro que los cuatro emblemas son atributos de San Agustín, doctor por cuya sabiduría merecía los dictados de Aguila de la Iglesia y Astro del orbe cristiano. Por su parte, el corazón transverberado por dos flechas, símbolo del amor divino, fue tomado como emblema o escudo por la orden de la que es titular.

El retablo mayor, desaparecido en 1936, era pieza de extraordinario interés estético. Por fortuna conservamos fotografías antiguas que nos dan idea de su disposición y magnificencia. Constaba de banco, cuerpo principal y ático. En el banco se abrían a izquierda y derecha dos puertas que daban paso al trassagrario. Ambas iban decoradas con medios relieves representando a San Nicolás de Tolentino y a San Guillermo de Aquitania. En el centro, sobre el altar, reposaba el tabernáculo o sagrario, a modo de templete cupuliforme alzado sobre cuatro columnas salomónicas, cuya portezuela llevaba pintada la efigie del Salvador Eucarístico. El cuerpo principal del retablo se componía de tres calles. La central albergaba una gran hornacina, ricamente decorada, con la imagen del titular, Jesús Nazareno sobre un trono de serafines, en medio de cuatro doctores de la Ley Antigua. Las calles laterales presentaban sendas imágenes de bulto, de santas agustinas: Santa Clara de Montefalco y Santa Rita de Casia. Las tres calles del cuerpo principal quedaban flanqueadas por parejas de columnas salomónicas, de gran tamaño y seis espiras, revestidas de roleos y de rosas de grueso relieve. De las seis columnas que en total conformaban dicho cuerpo, las dos centrales, que flanqueaban la hornacina, se disponían avanzadas, apoyadas en dos niños atlantes situados en el banco, recurso decorativo muy utilizado por Pérez Castiel. El entablamento, acodado y de gran riqueza, presentaba ménsulas con cabezas de serafines, motivo ornamental igualmente utilizado por Pérez en obras como la decoración de la iglesia de Chulilla, a él atribuible.

El ático sólo constaba de una calle central, flanqueada por dos pares de columnas salomónicas apeadas sobre un banco en cuyos pedestales extremos soportaban dos imágenes de santos obispos, a la izquierda San Agustín, y a la derecha Santo Tomás de Villanueva. Una hornacina, al centro, incorporaba la imagen de Santa Mónica —con hábito de agustina—, apoyada en un grupo de serafines que tenían por base una láurea, invadiendo el entablamento principal, con el escudo de la orden. Un altorrelieve con la figura del Padre Eterno coronaba el conjunto. Se completaba la decoración de talla de tan churrigueresco retablo con dos grandes aletones de hojarasca, flanqueando el ático, cartonerías de sinuosa configuración en los extremos del cuerpo principal, más guirnaldas florales y cartelas de recargados marcos de ornamentación fitomórfica, sobre las imágenes incorporadas a dicho cuerpo.

Dicho retablo, colocado después de 1713, año en que se realizaron obras en el presbiterio de la iglesia con el fin de asentararlo<sup>(12)</sup>, era en todo idéntico al de la iglesia de Tuéjar, obra al parecer debida al entallador Domingo Cuevas<sup>(13)</sup>, a quien debe atribuirse por ello el que hemos descrito.

Pero es sin duda la capilla y camarín de la Virgen lo que hace excepcional a este templo. Dicha capilla se abre en el transepto izquierdo, a través de un arco abocinado decorado con recargadísima ornamentación tallada en estuco, policromado y dorado.

(11) «Agustín Aurelio doctor eximio. En sus días se robusteció el templo. Como sol resplandeciente así resplandeció. Como águila grande de grandes alas. Su corazón entregó a la terminación de las obras».

(12) *Historia de la prodigiosísima imagen...*, p. 320.

(13) F. Castellano Hernández, *Historia de la Villa de Tuéjar*, Valencia, 1976, p. 36.

Constituye un verdadero arco triunfal, cuyas pilastras extremas incluyen serafines en función de capiteles, mientras que el entablamento que corre sobre ellas presenta mén-sulas de hojarasca y cartelas de forma arriñonada en los planos esviados, que antiguamente ostentaban sendas inscripciones, la situada a la izquierda relativa a la fecha de conclusión de las obras, año 1717, y la de la derecha a una restauración efectuada en 1822. Hoy dichas cartelas, de cuyos marcos penden guirnaldas florales, presentan repintadas otras cifras<sup>(14)</sup>.



El abocinado arco, cuya superficie exhibe una decoración a base de siete copetes compuestos por veneras, roleos simétricos y cabezas de niños, enlazados por cintas, apea sobre sus impostas sendas figuras de ángeles mancebos que posiblemente portarían instrumentos musicales, más dos jarrones. En el trasdós del arco un entablamento mixtilíneo sostiene diversos ángeles portadores de emblemas marianos —sol, luna, rosas, azucenas—, figurando al centro una cartela coronada, con la cifra de María, en cuya base aparece otra de menor tamaño con el monograma IHS y tres clavos. El tránsito a la capilla propiamente dicha es de escasa profundidad, cubriéndose mediante una bóveda de cañón decorado por dos lienzos pegados en los que se efigian a San

Agustín y San Jerónimo. El primero aparece acompañado de las inscripciones «Spes unica peccatorum» y «Regina patriarcarum», y el segundo, San Jerónimo, de otras dos, «Regina profetarum» y «Succurristi perditio».

(14) La cartela situada en la pilastra izquierda de la entrada contiene hoy día esta inscripción: «Se construyó en 1684 por los PP. Agustinos». La de la derecha incorpora otra, igualmente reciente: «Se restauró en 1979, siendo cura D. Jesús Blasco».

La capilla, con planta de cruz griega de brazos muy cortos y cabecera poligobal, se conforma a partir de un orden compuesto en cuyo entablamento se adhieren mutilos de hojarasca. Al centro se eleva una cúpula apeada sobre cuatro pechinas de rebosante decoración, a base de roleos, enmarcando cartelas con el repetido monograma coronado de María. El entablamento de la cúpula presenta una exquisita decoración consistente en consolas, golpes de hojarasca y florones alternados; en el tambor, por su parte, se abren cuatro ventanas, entre las que se disponen ocho lienzos, dos a dos, conteniendo representaciones de atributos marianos: El sol («electa ut sol», *Cant.* 6, 9), la palmera («quasi palma exaltata in Kadesh»), *Eclo.* 24, 18), el huerto («hortus conclusus», *Cant.* 4, 12), la luna («pulchra ut luna», *Cant.* 6, 9), la fuente («fons signatus», *Cant.* 4, 12), la torre («sicut turris David», *Cant.* 4, 4), la puerta («porta coeli», *Gen.* 28, 17), y el ciprés («quasi cypressus in monte Syon», *Eclo.* 24, 17).

La media naranja presenta su intradós fragmentado por ocho radios decorados con relieves en estuco, que confluyen en una gruesa clave ricamente ornamentada con guirnaldas y flores, de cuyo centro pende un angelito. Los ocho triángulos esféricos situados entre los radios se decoran con policromas pinturas de tipo fitomórfico, centrándose en cada sección una cartela con la figuración de una flor.

El retablo de la capilla se dispone en forma de exedra poligonal, de tres lados, siendo de destacar las cuatro columnas salomónicas que, apeadas sobre ménsulas, conforman el primer cuerpo<sup>(15)</sup>. Al centro se abre una hornacina con el trono de la Virgen, mientras que las calles laterales incorporaban pequeños retablos-credencia, albergando sendas imágenes<sup>(16)</sup>. El conjunto se corona con una bóveda de tres plamentos —separados por nervios de marcado relieve—, cuya superficie presenta relieves figurando una gloria con ángeles músicos entre nubes, culminando en una cartela con el escudo de San Agustín, entre roleos de nerviosa talla<sup>(17)</sup>.

Los muros laterales de la capilla incorporan sendos lienzos de formato apaisado, colocados como exvoto por don Antonio Vallterra a principios del siglo XVIII. Ambos representan, en estilo muy popular, dos intervenciones milagrosas de la Virgen que supusieron la salvación de la vida para el citado comitente y su familia. En «Prodigioso milagro obrado por la Virgen del Niño Perdido con D. Antonio Valterra Canónigo de la Santa Iglesia de Segorbe ex voto». Los dos sucesos milagrosos nos los narra fray Diego de Santa Teresa: «Don Antonio Valterra, oy Thesorero de la Santa Iglesia Cathedral de Segorbe, vino a la Imperial Zaragoza año 1695. Hospedóse en casa Doña Isabel Clara la Mata, Prima carnal suya, y sabiendo que tenia una Huerta muy buena en Monrallarba, deseó verla, y se dispuso el tener en ella un dia de recreo, por los últimos de Agosto. Salió esta Señora con su esposo el Juez Matheo, y su cuñado el Canónigo de Zaragoza, y alguna comitiva, que le sirviese de mayor cortejo a D. Antonio. A la tarde para bolverse a la Ciudad, se pusieron seis en un coche, dos en la calesa, y Doña Isabel Clara montó a las ancas del cavallo con su Primo. Ivan de una parte a otra moviendo aquella conversación festiva, que en semejantes deportes se acostumbra, y llegando enfrente de S. Miguel del Tercio, viendo que venia el coche con mucha celeridad, quiso

---

(15) Las cuatro columnas, de escayola, fueron colocadas durante la restauración efectuada en la capilla al término de la guerra civil.

(16) Estos retabillos han desaparecido; probablemente las imágenes que albergaban representaron arcángeles.

(17) La decoración de estuco, policromada y dorada en parte, se completa con imitaciones pictóricas de jaspe en las pilas-tras, zócalos de piedra y dos grandes águilas—lampadarios en el altar mayor.

sacar D. Antonio el cavallo del carril; pero tocándole una rueda en el garrón, se bolvió prontamente, y cayó Doña Isabel Clara sobre la lanza del coche, y D. Antonio casi perdido el sentido, a la otra parte.

Pasó sobre esta señora una de las ruedas, que por su mucho peso dexó gravados dos clavos a los lados, y uno a la mitad del pecho. D. Antonio apenas notó esta gran fatalidad, comenzó a dar lastimosas voces a su Virgen del Niño Perdido, de quien con toda su casa ha sido siempre, muy devoto, y perseveró en recurrir a su gran misericordia, pidéndole por la salud de su Prima. Lleváronla a la Ciudad, y no la hallaron lesión, sino el señal que hemos dicho, para mayor evidencia de el Milagro, y en breves dias se halló tan buena, que pudo salir de casa, y dezia muchas vezes D. Antonio: “Mucho debes a la Virgen del Niño Perdido, por averte librado de tan evidente riesgo”»<sup>(18)</sup>.

«A los primeros de Setiembre de 1704, caminava el ya dicho D. Antonio Valterra, Thesorero de la Santa Iglesia de Segorbe, de la Villa de Torrente, a la Ciudad de Valencia. Al passar por la calle de Mislata, advirtió con la Luna, que venian a carrera abierta una galera, y previno a Mosen Vicente Compan, que iva en su compañía, que apartase la silla volante, porque de otra suerte serían atropellados sin remedio. No lo hizo tan pronto, que no pasasse corriendo la galera, y derribando la silla, cogió debaxo a Mosen Vicente, y cayendo en tierra por la parte de la galera D. Antonio, le pasó la última rueda sobre el cuerpo. Invocó a la Virgen del Niño Perdido, como lo tiene de costumbre, en quantos trabajos le suceden. Salieron los vezinos, entraronle en una casa, y le reconocieron; pero no hallaron mas daño, que un ligero señal en la cintura, sobre quin cayó la rueda. Glorificaron a María, que tan pronta assiste a quien la invoca, y apenas se restituyeron a Segorbe, passaron al Colegio de Caudiel a dar las gracias a nuestra Señora del Niño Perdido, por tan patente Milagro»<sup>(19)</sup>.

Encima de cada lienzo hay una falsa ventana, con su correspondiente frontón curvo, que incorpora a su vez un cuadro con la representación de un santo orando ante la Virgen del Niño Perdido. El de la izquierda es identificable con San Vicente Ferrer, en tanto que el de la derecha efigia a Santo Tomás de Villanueva.

La decoración de la capilla se completaba con una serie de estatuas de estuco —hoy destruidas—, colocadas sobre peanas y adosadas dos a los pilares del altar, y otras dos a las pilastras esviajadas del arco de entrada, que efigiaban diversas personificaciones alegóricas de virtudes relativas a la Virgen María<sup>(20)</sup>.

La capilla se comunica con el camarín a través de un pasadizo ornado con pinturas polícromas de tipo fitomórfico en su bóveda. A la entrada de dicho pasaje hay una hornacina con decoración fastuosa consistente en una cartela, en cuyo centro aparecen relivados tres clavos, y unos ángeles sosteniendo diversas volutas y un gran dosel. Sin duda la hornacina debió contener una imagen de Jesús Nazareno<sup>(21)</sup>.

El camarín es la estancia más extraordinaria de todo el conjunto. De planta de cruz griega, y brazos poco resaltados, los machones que sostienen su ciega cúpula se

(18) *Historia de la prodigiosissima imagen...*, pp. 322-323.

(19) *Ibid.*, pp. 324.

(20) Estas estatuas imitaban la disposición de las grandes figuras representando a los hijos de Jacob que adornan la iglesia de los Santos Juanes de Valencia.

(21) Dicho pasadizo comunica con el Trono de la Virgen, donde se exhibe la imagen de la titular. Es una pequeña estancia tallada en madera y dorada, decorada con guirnarlas y mascarones sosteniendo doseles, que servían de protección a una serie de figuras de ángeles, hoy de nuevo repuestos.

presentan achaflanados —disposición típicamente barroco-romana<sup>(22)</sup>—, lo que permite la incorporación de lienzos y voluminosas cartelas a sus superficies, dando lugar también a pechinas de ancha base. El recinto aún se hallaba en construcción en 1704, año en que Fray Juan de Santo Tomás de Villanueva —a cuya solicitud se debió la iniciación de las obras—, junto con Fray Francisco de San Joseph recogía limosnas a tal fin en la comarca de las Oyas de Alpuente<sup>(23)</sup>. La conclusión de los trabajos debió realizarse en 1717, fecha que figuraba en la portada de la capilla, como ya indicamos.

El camarín presenta aún mayor recargamiento decorativo que la capilla. Destacan sobremanera las virtuosas tallas de estuco, que, en forma de guirnaldas, venetas, querubines, cartelas, copetes, golpes de hojarasca, florones y cintas, revisten paramentos, entablamentos, pechinas y cúpula. Dicha decoración alterna con otra de tipo pictórico-ornamental, consistente en imitaciones de jaspes en los frisos y cornisas, simulación de cestos de flores en la cúpula, y roleos y guirnaldas en las bóvedas y arcos. La cerámica también juega su papel, pues toda una serie de composiciones reticulares y florales sobre azulejo revisten los zócalos del recinto. La mayor concentración decorativa, sin embargo, se produce en la cúpula, donde alternan los relieves de hojas de cardo de nerviosa talla con la decoración pictórica descrita, y de cuya clave, a modo de grueso pinjante, pende un angelito portador de una filacteria.



Tal repertorio decorativo deriva fundamentalmente del manierismo, singularmente los marcos concoideos, guirnaldas colgantes y cartelas convexas.

(22) El modelo de esta disposición lo dió el crucero de la Basílica de San Pedro. En el siglo XVII se levantaron en Italia numerosas iglesias siguiendo esta pauta, recuérdense S. Alessandro, de L. Binago, y S. Giuseppe, de P. Ricchino, ambas en Milán, Santa Agnese, de Carlos Rainaldi, en Roma, etc.

(23) *Historia de la prodigiosissima imagen...*, pp. 53-54.

La estancia se ilumina satisfactoriamente a través de dos pequeñas ventanas situadas en los muros laterales y de otra de mayor tamaño —de mixtilíneo guardapolvo— abierta a los pies, cuya luz debió servir de marco a la propia imagen, que de este modo se mostraba a la veneración de los fieles en su propio trono, que, a modo de transparente, se abre hacia la capilla. El dramatismo y teatralidad de esta puesta en escena —que acentuaría la percepción de lo numinoso— se refuerza en la propia capilla, donde las transiciones de zonas iluminadas —Cúpula— a otras de semipenumbra —arco de acceso, transepto—, logran un efecto sobrecogedor.

El retablo del camarín presenta un solo cuerpo y ático. Es de sección poligonal, apeando las cuatro columnas salomónicas del cuerpo principal en un doble banco con ángeles atlantes en función de ménsulas. Las calles laterales contienen doseles pendientes de carátulas —recurso típicamente manierista<sup>(24)</sup>—, que cobijaron las imágenes de San Joaquín y Santa Ana. La hornacina de la Virgen, al centro, aparece rematada por una gran cartela con los monogramas de Jesús y de María, rodeados de flores de girasol, rosas y azucenas, cuyo simbolismo, como es sabido, alude a la Virgen. El ático, por su parte, presenta en vez de columnas sendas pilastras-aletón, con capiteles de niño-atlante. En su nicho central hubo una imagen de San José, mientras que en el remate aún subsiste un altorrelieve representando al Padre Eterno<sup>(25)</sup>.

Tan espléndido conjunto completaba su programa iconográfico mediante una serie de lienzos situados en los pilares achaflanados del crucero, en los paramentos de los brazos y en las pechinas de la cúpula. Por desgracia, dichos lienzos han visto trastocada su colocación originaria, e incluso varios de ellos han desaparecido. Se conservan in situ tres de los adosados a los chaflanes. El lienzo colocado a mano izquierda del altar representa a San Gregorio el Magno. Aparece de pie, vestido de pontifical, —junto a una mesa en la que reposan libros y tiara—, portando la pluma, mientras el Espíritu Santo le ilumina. Una larga inscripción ocupa la parte inferior del lienzo: «Papa, Do<sup>r</sup>. de la Iglesia. Luz y firmamento de ella, no tubo igual en sus escritos, co / mo en el buen gobierno del Pueblo. Ordenó el canto de los Psal<sup>s</sup>. y el dar la seniza en la Quaresma ala qual ana / dio cuatro dia<sup>s</sup>. mas, e instituyó las Antiphonas, los Kyries, Alleluyas, y Ofertorios: el Deus im Adiutorium al princi / pio de las Horas Canonicas. Añadió Canon de la Missa, y que despues de la consagración se dixesse el Pater noster. Or / denó las Letanias maiores, las estaciones de R(oma) adorar la Cruz el Viernes Santo, y el primero se nombró / Servus servorum Dei. Murió en(...) 654 a 12 de Março, tubo el Pontifi<sup>do</sup>. 13 años. 6 m. 10 di.»

A mano derecha del altar otro lienzo representa a Santo Tomás de Villanueva, con sus atributos particulares, dando limosna. La inscripción se halla muy deteriorada. En el pilar frontero se halla otra pintura, que representa a San Agustín. Se le ha efigiado revestido de ornamentos episcopales, portando el corazón inflamado y la pluma, pisando a un personaje que lleva en libro con el título de Fausto, y hallando otros con los nombres de Pelagio y Maniqueo, herejes que el santo Doctor combatió. La base del lienzo presenta la siguiente inscripción: «P.S. Agustín. D<sup>r</sup>. de la Iglesia, Obispo de

(24) Este motivo ornamental se divulgó grandemente en el barroco valenciano. Ya aparece en la decoración de la capilla de San Pedro de la Catedral de Valencia, obra del milanés Aliprandi, fechada entre 1696-1703. Vid. David Vilaplana, «La antigua Capilla Parroquial de San Pedro, de la Catedral de Valencia, estilo e iconografía», *Archivo de Arte Valenciano*, Valencia, 1986, p. 66.

(25) Actualmente figuran las imágenes modernas de San Juan Bautista y Niño Jesús Peregrino, en el cuerpo principal, y de San Vicente Ferrer, en el ático.

Hipona en Africa, y allandose en su tiempo muchos hereges / Maniqueos, Donatistas y Pelagianos, se opuso a ellos, y en particular a Fausto pertinacissimo / herege. Allose en siete Concilios. Escrivio 332 libros, sin las homilias, y cartas. Compuso el Te De / um laudamus juntamente con S. Ambrosio, y en accion de gracias. Dio su alma a Dios en 28. de Agosto de 430 de edad de 76 años, habiendo sido obis / po 40. Fue sepultado en la Iglesia de San Estevan, por el fundada».

En un lateral del tramo de los pies se halla una pintura que efigia a «S. Juan Bueno, de R.P.S. Agustín, nacido en Mantua (...)». Porta un ostensorio y a sus pies reposa una calavera. En el crucero derecho, en un muro lateral, otro lienzo de tamaño similar al anterior representa a «S. Antonio Martir, hijo del Rey de Apamia (sic) (...)».



Aparece portando palma y crucifijo y con un pie holla la bola del mundo, capelo, mitra, corona y cetro.

El pilar izquierdo frente al altar incorpora hoy día una pintura que hace alusión al «Episodio de las Suertes», perteneciente a la historia de la Virgen del Niño Perdido. Los religiosos agustinos de Santa Mónica, según ya indicamos, creyeron conveniente trasladar la imagen a otro convento y «con este fin escribieron en diversas cedulitas los Conventos fundados hasta allí en esta Santa Provincia, esperando de la suerte quien le tendría en rendirla adoraciones. Este negocio lo encomendaron a Dios, y salió tres veces en la Cedula el Colegio de Caudiel; dando a entender con tan singular maravilla, que nuestra Santa Imagen quería ser en esta feliz Población reverenciada»<sup>(26)</sup>. En el crucero derecho un gran lienzo de formato apaisado, total y pésimamente repitiendo, representa el «Traslado de N.ª S.ª del Niño Perido desde la Hermita del Socós a la Iglesia

(26) *Historia de la prodigiosissima imagen...*, p. 37.

del Convento de Agustinos Descalzos de la Villa de Caudiel el 25 de Octubre 1631», según reza una inscripción. Por fin, en las pechinas que sustentan la cúpula, subsisten dos óvalos con sus pinturas originales que efigian a dos Padres de la Iglesia: San Agustín y San Gregorio; sin duda los dos otros óvalos restantes incorporarían las imágenes pictóricas de San Ambrosio y San Jerónimo, ya que es tradicional que figuren siempre en este tipo de programas los cuatro grandes Doctores de la Iglesia Latina.

Podemos concluir diciendo que el Santuario de la Virgen del Niño Perdido y particularmente la capilla y camarín de la Virgen constituye una obra maestra del barroco valenciano, cuya calidad arquitectónica y plástica, fuera de toda ponderación, se complementa con un magno programa iconográfico en el que se exalta a la Virgen como Reina de los Angeles, Profetas, Patriarcas y Santos, poseedora de todas las virtudes y excelencias, y en el cual se ha dado especial énfasis a la historia de la advocación, así como a las milagrosas intervenciones de Ella. El programa, además, incorpora una extensa representación de miembros pertenecientes a la Orden Agustina o relacionados con ella, que sobresalieron por su sabiduría, virtud y defensa de la Fe, así como por su inquebrantable devoción a la Virgen María, a la que la propia Orden, en este convento, veneró con magnificencia inusitada.



# «LA JUNTA DE PROPIOS Y ARBITRIOS» (1762 - 1784)

CEBRIAN, SILVIA — MARTINEZ, MANUELA  
PEREZ MAGDALENA, M.<sup>a</sup> JOSE — PEREZ MAGDALENA, ANA  
DIAZ-PLAZA, MERCEDES

## 1.— INTRODUCCION

La situación de los municipios en la segunda mitad del s. XVIII no es buena, las finanzas municipales están en crisis, les aquejan multitud de deudas y atrasos que quedarán en parte insatisfechos. La solución no parecía llegar; pero no debemos olvidar que se encuentran inscritos en una política de reformas que no tardarán en afectar a la cuestión financiera.

La ciudad de Segorbe, que durante la primera mitad del XVIII se había visto aquejada por un elevado número de deudas<sup>(1)</sup>, no dispone de un organismo que se encargue de la administración de las rentas de la ciudad hasta el año 1762; ésto facilita numerosas irregularidades en el cobro de los impuestos y en el pago de los débitos<sup>(2)</sup>.

Las soluciones en materia fiscal vienen impuestas desde el gobierno de Madrid. El objetivo era ampliar la intervención del Estado sobre las haciendas locales; la excusa utilizada fue la necesidad de lograr el bienestar de la población. Estos principios aparecen expuestos en la Instrucción para la creación de la Junta de Propios y Arbitrios; allí se enumeran las causas de la ruina de los municipios, por un lado la falta de propios<sup>(3)</sup>; por otro la ausencia de una adecuada administración:

---

(1) El volumen de la deuda consolidada en dicha ciudad en el año 1737 es de un capital de 34.903 libras. Ver ANDRES ROBRES, F., *Estructura y crisis de las finanzas municipales en el Castellón del setecientos*, Castellón 1986; pág. 56.

(2) Prestamistas: los dueños de los capitales prestados a los pueblos castellonenses son en su mayoría, individuos pertenecientes a grupos sociales privilegiados; que por el solo hecho de disponer de dinero sobrante para invertirlo y obtener de él una renta, colocaba a los censalistas en esa posición. *Ibid.*, pág. 63-64.

(3) Real decreto acerca de la Administración y Distribución de propios, 1760, Caja 93-249 4Ar., Biblioteca General.

«(...) la falta de la más pura administración que debe haber en los caudales del Común, se han impolido los pueblos en tal conformidad, que no les es posible soportar las anuales cargas (...)»<sup>(4)</sup>.

La solución vendrá dada desde la propia monarquía, quien colocará a las Haciendas locales bajo la dirección del Consejo de Castilla. La Real Instrucción de 30 de julio de 1760 centralizará de forma definitiva y generalizada la administración de las haciendas locales.

«(...) que los Propios, y Arbitrios, que gozan, y poseen todos, y cada uno de los Pueblos de estos mis Reynos, corran bajo la dirección de mi Consejo de Castilla (...)»<sup>(5)</sup>.

a quien va a otorgar amplios poderes:

«(...) que tome conocimiento de los mismos Propios, y Arbitrios, sus valores, y cargos, para que reglado a la Instrucción (...) los dirija, gobierne, y administre, y tome las cuentas de ellos anualmente (...)»<sup>(6)</sup>

con esta medida se pretendía evitar las numerosas anomalías que sufría la administración de las rentas de los municipios:

«(...) para que constando su legítimo producto, se vea igualmente, que la inversión ha sido en los fines de su destino, sin extraviarlos a otros, que no les son correspondientes»<sup>(7)</sup>.

Se trató de una centralización encubierta, ya que el Consejo de Castilla no era sino un órgano intermedio entre los Municipios y el Rey, al que debía de dar cuenta anualmente de su gestión<sup>(8)</sup>.

Ya en 1745, la Instrucción de 3 de febrero regulaba el gobierno y administración de los Arbitrios<sup>(9)</sup>, si bien las juntas locales que para ello debían formarse no se crearon en todos los pueblos y ciudades. A partir de 1760, también los propios<sup>(10)</sup> debían ser materia de dichas juntas en aquellos lugares donde estuvieran funcionando<sup>(11)</sup>.

---

(4) *Ibid.*, f. 2

(5) *Ibid.*, f. 2

(6) *Ibid.*, f. 3

(7) *Ibid.*, f. 1

(8) *Ibid.*, f. 3

(9) Simples impuestos municipales. Los arbitrios que adoptan la forma de impuestos indirectos penalizan el consumo y las operaciones comerciales. Los más comunes son las sisas o resisgas que gravan la carne, pescado, tocino, vino, aguardiente o las mercaderías. Y arbitrios a la manera de impuestos directos son aquellos que se establecen sobre la propiedad o la renta, proporcionalmente a la capacidad económica de cada contribuyente. Comprenden cualquier tipo de tachas, pechas o peytas, derramas, cequiajes, repartimientos, rediezmo, etc. Ver ANDRES ROBRES, F., *Op. cit.*, pág. 95.

(10) No hay pueblo sin patrimonio, y los bienes que lo componen son llamados bienes de propios o simplemente «propios», porque sus caudales pertenecen al pueblo y se consideran como dote propia «que se le ha señalado para sostener las cargas de la república». En tal concepto pertenecen desde tiempo inmemorial a los pueblos de España tiendas y boticas alhondigas, lonjas y molinos, campos, viñas, casas, censos y otros derechos. Ver: TOMAS Y VALIENTE, F., *Gobierno e instituciones de la España del Antiguo Régimen*, Madrid 1982, pág. 277.

(11) GARCIA MONERRIS, E., «Centralismo, Autonomía y Cuestión Municipal en el s. XVIII. Centralismo y Gestión de la Hacienda local en el Setecientos», en *Rev. Estudios de Historia Contemporánea del País Valenciano*, n. 5, Valencia, pág. 239.

«(...) Que la falta de propios (...) ha obligado a facilitar en todas sus urgencias, facultades para imponer sobre los Abastos, y otros géneros comerciables ciertos derechos con título de Arbitrios, (...)»<sup>(12)</sup>

Aunque la idea de la creación de una Contaduría de Propios y Arbitrios era ya discutida entre 1752-1754<sup>(13)</sup>; no fue hasta el año 1762, cuando se constituye la mencionada Junta en la ciudad de Segorbe.

## 2.— COMPOSICION

Según Real Decreto:

«XII. Conforme a ella debe haber Juntas compuestas de Superintendente, y dos regidores del Ayuntamiento, para que entiendan en la administración (...) se establezcan, dando el consejo las disposiciones, que tenga por convenientes, para que los corregidores, o Alcaldes mayores las presidan: y en donde por la cortedad del pueblo no los haya, se compongan de los Alcaldes y Regidores, y si pareciere del Procurador Síndico General, presidiéndolas el más digno»<sup>(14)</sup>.

El resto de los cargos cumplían una función similar a la que realizaban anteriormente<sup>(16)</sup>.

Así pues, nos encontramos con la formación de la junta de 26 de enero de 1762.

«Concurrieron los señores Dr. D. Joseph Pérez Bach, Alcalde Mayor; D. Vicente Palenciano y Ladrón de Vilanova, Regidor Decano. Manuel Godos, Regidor tercero, y el Dr. D. Joseph L. Miguel Aymemir, síndico procurador general, que son los que componen dicha junta (...)»<sup>(17)</sup>.

Dicha composición se mantuvo fija hasta que se pierden las actas, ésto es, 1765. Cuando retomamos la documentación, la composición ha variado sustancialmente. Es importante señalar que aparecen dos nuevos cargos que no constan en la Real Instrucción de 1760, el de Diputado del Común y el Síndico personero.

La iniciativa de Campomanes al proponer en 1766 la creación de diputados y síndico personero del común, aparece como un esfuerzo por remontar la corriente que tendía a eliminar el elemento popular de los concejos<sup>(18)</sup>.

(12) Real Decreto de 30 de julio de 1760, F. 1.

(13) ANDRES ROBRES, F., Op. cit., pág. 181.

(14) Real Instrucción, Op. Cit., f. 4

(15) DE DOU, R.L., *Instituciones del derecho público*, pág. 238-239, citado por TORRAS I RIBE, Op. Cit., pág. 331-332.

(16) Oficiales nombrados por el rey encargados de la administración colegiada de los municipios, y que, juntamente con el alcalde, el merino y el escribano mayor, integraban el concejo restringido en Castilla desde el siglo XIV. Los oficiales regidores fueron desde un principio codiciados por las familias de la baja nobleza local para desde ellos establecer puntos de poder duradero en el gobierno del municipio. Ver: TOMAS Y VALIENTE, F., Op. Cit., pág. 159-160. Hay que señalar que algunos Consejos desaparecen durante el XVIII, y casi todos pierden atribuciones. Sólo el Consejo de Castilla, ahora Consejo Real, es el «Consejo» por antonomasia. (DOMINGUEZ ORTIZ, A., en *La Ilustración...*, Op. Cit., pág. 44.

Los Corregidores eran funcionarios nombrados por tiempo limitado y corto por el rey para «corregir» los abusos de los Cabildos de las ciudades. Estaba dotado el cargo, en ocasiones, incluso de poderes militares. El corregidor venía de fuera, estaba en la ciudad un año o acaso algunos más, y luego se iba. Era la autoridad suprema en el ámbito municipal, pero era forastero y transitorio. Con la caída del Antiguo Régimen, desapareciera dicho cargo, según decreto de las Cortes de Cádiz», TOMAS Y VALIENTE, F., Op. Cit., pág. 159-160.

Por último, hay que señalar, como ya hemos dicho en párrafos anteriores, que los alcaldes eran elegidos anualmente por sorteo.

(17) A.M.S., Sig. 19, Libro de Acuerdos..., Op. Cit., sesión del 26 de enero de 1762.

(18) En los pueblos menores de 2.000 habitantes, sólo debían intervenir dos diputados (DOMINGUEZ ORTIZ, A., Soc. y Est., pág. 471).

Los Diputados del Común intervenían en la fiscalización de los servicios de abastos, procuraban facilitar la concurrencia de vendedores en los mercados y tenían facultades disciplinarias sobre los encargados de dichos servicios.

El Síndico Personero sustituía en sus funciones al Síndico General; debería, por lo tanto, defender los intereses del común de vecinos y, en esta defensa, proponer lo que estimara conveniente, por lo cual pertenecía a todas las comisiones de abastos y policía, a la vez que podía formular reclamaciones en los casos en que considerase que las decisiones adoptadas por el Cabildo perjudicaban al común de los vecinos.

La elección de los cargos nombrados se realizaba de la forma siguiente: los vecinos, reunidos por parroquias o barrios, elegían unos compromisarios que, una vez juntos, nombraban al síndico personero y a los diputados del común, que permanecían dos años<sup>(19)</sup>.

### 3.— DEPENDIENTES

De acuerdo con el capítulo 6 de la Real Instrucción de 1760 debe elegirse Depositarios de Propios anualmente, éste será elegido por la junta. También requiere la Real Instrucción que se le abone un quince al millar, todo lo cual es cumplido con cierta periodicidad. En ocasiones, la elección de dicho depositario se demora hasta bien entrado el año, en 1762 no fue elegido hasta el mes de mayo, debido a dos renunciaciones por motivos personales:

*«Fue propuesto por el Señor Regidor Decano que por muerte de Juan Bautista Font, se halla vacante el empleo de Depositario de Propios, y es preciso que la Ilustre Junta premie en nombre sugeto abonado y a propósito para dicho empleo.*

*Y enterados acordaron nombrar en tal Depositario y Mayordomo de Propios<sup>(20)</sup> de las Rentas de esta ciudad a Vicente García y Martínez vecino de esta ciudad a quien daban y conferían todo el poder en Derecho necesario para que perciba y cobre las Rentas de una ciudad con arreglo a los Arrendamientos, para que se le dé libro de cobranza y del producto de Pechas<sup>(21)</sup> haciéndoselo saber para su Inteligencia y cumplimiento (...)<sup>(22)</sup>.*

Estas elecciones se realizaban, con pocas variantes, anualmente. La Real Instrucción de 1760, en su capítulo 7, señala la obligatoriedad de presentar cuentas en el término preciso de un mes. Aunque esta norma, según la documentación presentada, no parece cumplirse.

En la Real Instrucción de 30 de abril de 1760, capítulo 6, se hace referencia a la figura del Contador.

*«(...) con entero arreglo a la dotación de gastos, que haga el Consejo, intervenidos por el contador si se huviese, y en su defecto por el Escrivano(...)<sup>(23)</sup>.*

En las actas de que disponemos no se señala ningún motivo que nos pueda inducir a creer que hubiese contador, por lo que las funciones de éste pasan a ser ocupadas

(19) ANES, G., Op. Cit., pág. 322.

(20) Este Mayordomo de Propios es creado en marzo de 1718 junto con la mayordomía de Propios, en la que se centralizaba el producto de todas las rentas. (GARCIA MONERRIS, E., «Centralismo y Gestión de la Hacienda local en el Setecientos», en Rev. Estudios de Historia Contemporánea del País Valenciano, n. 5, Valencia, pág. 237).

(21) Los pecheros eran los que pagaban pechas o tributos. Los más abundantes de los arbitrios eran las pechas o repartimientos. (DOMINGUEZ ORTIZ, A., La Ilustración... Op. Cit., pág. 18; ANDRES ROBRES, F., Op. Cit., pág. 101).

(22) A.M.S., Sig., Libro de acuerdos..., Op. Cit., sesión del 14 de mayo de 1781, f. 53 r.

(23) Real Decreto, Op. Cit.

por el escribano: éste es, examina las cuentas que se presentan en el Consejo, debe pedir al Superintendente que cobre los alcances contra el Depositario, ha de formar los libramientos para los acreedores, tomar cuenta de los reales despachos y de todo lo referido a los Arbitrios y cada acreedor y destino en particular.

Una de las figuras fundamentales para el funcionamiento de la Junta de Propios y Arbitrios es el Intendente, tal y como queda plasmado en la Real Instrucción de 1760. Capítulo 4, en que se informa que:

*«Siendo los Intendentes de Exercito y Provincia los sugetos a quienes S.M. por su integridad (...) quiere que le tengan también de sus propios, y Arbitrios, y que tomen las providencias, que estimen justas, para que su administración sea conforme a las intenciones del Rey(...).»<sup>(24)</sup>.*

La principal institución introducida por Felipe V en el ámbito de la Administración periférica fue la de los Intendentes. En esta materia no hubo que esperar, como algunos historiadores creyeron<sup>(25)</sup> a las ordenanzas de 1749. Tal institución data de 1711 y, en términos generales, desde las Ordenanzas del 4 de julio de 1718, que sirvieron de modelo reconocido a las posteriores de 13 de octubre de 1749. Estas reducían las funciones de los Corregidores. No obstante, la institución de los intendentes no cuajó en ésta su primera aparición, y fue revocada en 1721.

Los Intendentes, con la colaboración de un administrador general y la de los subdelegados, se hicieron cargo del cobro, custodia y disposición de los fondos, manteniendo sin cambio los encabezamientos establecidos con los pueblos.

Por último el escribano<sup>(26)</sup> es el encargado de tomar nota de las sesiones.

Es denominado como «oficio de pluma» porque se desempeña con la pluma en mano. También era uno de los oficios vendibles.

#### 4.— COMPETENCIAS

Debido a las limitaciones de espacio, nos vemos obligados a no detallar la descripción de los asuntos tratados en la Contaduría de Propios y Arbitrios por resultar éstos demasiado extensos y variados. Nos limitaremos a organizarlos en dos apartados, gastos e ingresos y a introducir un ejemplo de cada uno de ellos.

##### 4.4.1.— Gastos

Los gastos a los que la Junta segorbina debe de hacer frente son cuantiosos y variado. En ninguna contabilidad faltan las cantidades destinadas al pago de los salarios de los responsables de la gestión del municipio<sup>(27)</sup> o de aquellos que actúan como comisionados suyos.

El municipio debe dedicar parte de sus ingresos a los salarios de sus asesores, procuradores o abogados, buena prueba de la casi continua presencia de contenciosos

(24) En 1749 se crean los Intendentes de provincia que asumen las funciones de los acreedores según ABOS SANTABARBARA, A.L. y MARCO MARTINEZ, opinión no compartida por Tomás y Valiente, Op. Cit., pág. 30.

(25) Véase todo lo dicho anteriormente en torno a la figura del contador.

(26) TOMAS Y VALIENTE, F., Op. Cit., pág. 158-59.

(27) No sólo se incluía en el apartado de gastos destinados al pago de salarios de los responsables del municipio, sino también debían dedicar un dos por ciento del producto de propios y arbitrios para la contaduría general de Propios y Arbitrios del Reino.

en que se veían inmersos los municipios de la época. Es normal incluso que un pueblo simultanee el pago de un procurador de la gobernación más próxima, con la de otro en la capital.

«D. Vicente Luis Salazar, Abogado de Valencia, pide doce libras que se le deben por los derechos en la causa de la Real Intendencia contra Maximo Sanmillán por el abastecimiento del Horno de cocer pan»<sup>(28)</sup>.

Un segundo gran grupo de los gastos municipales se destinaba también a salarios, pero a salarios de tipo distinto, que llamaremos de servicios y que nos informan mucho mejor sobre la calidad de vida de la ciudad.

Algunos son empleos menores, de escasa significación económica. La ciudad de Segorbe, debe pagar un sueldo a quien se encarga del reloj de la villa y al campanero.

Sin duda los principales salarios de servicios en cuanto indicativos de las posibilidades económicas de la ciudad son los destinados a la educación. El ayuntamiento contrata a los maestros de gramática:

«Que el Padre Juan Angel Sánchez, Retor del Colegio de la compañía de Jesús de esta ciudad en Memorial, que leerá el Secretario suplica se le paguen las veinte libras de la media anualidad de alimentos que se pagan a los Maestros de Gramática, y ha principiado de noviembre de este año y se delivera que siendo alimentos y correspondiéndoles la paga con anticipación se despache el libramiento correspondiente contra el depositario»<sup>(29)</sup>.

#### — Ayuda al clero.

Se paga salario a un Clérigo que actuará como predicador durante la Cuaresma. También costea la ciudad procesiones, ornamentación, cera y aceite necesario para la Iglesia del lugar.

«(...) Que Roque Monzon Maestro cerero vecino de esta ciudad, pide el importe de ciento veinte y cinco libras de cera que entrego para el día de la Purificación en cantidad de setenta y cinco libras a razón de doce sueldos la libra (...)»<sup>(30)</sup>.

Es normal, asimismo, que cualquier tipo de reparaciones que deban efectuarse en el edificio de la iglesia corran por cuenta del común.

#### — Obras Públicas

Las villas se ocupaban del mantenimiento y reparaciones de caminos, puentes, calles, fuentes, lavaderos y de los edificios propios del municipio, como las sedes mismas de los ayuntamientos:

«(...) Hay sobrantes ciento setenta y nueve libras un sueldo nueve dineros de cuya cantidad se delibero por el ilustre ayuntamiento la reparación de la Sala Consistorial donde se celebran los Ayuntamientos, los texados de la casa y hacer de nuevo Secretaría más espaciosa cuyos reparos devieron haverse hecho en el año pasado(...)»<sup>(31)</sup>.

Cuando la administración y explotación de establecimientos como molinos, hornos, tiendas, panaderías o tabernas corrían de cuenta de la villa como parte de sus posibles

(28) A.M.S., Sig. 27, Libro de acuerdos..., Op. Cit., sesión del 26 de enero de 1777.

(29) A.M.S., Sig. 21, Ibid., 10 de octubre de 1764, f. 8r.

(30) A.M.S., Sig. 29, Ibid., 22 de febrero de 1780, f. 54r.

(31) A.M.S., Sig. 31, Ibid., 15 de junio de 1782, f. 43r.

fuentes de ingresos, era responsabilidad del común el tener en condiciones las casas o ingenios que albergaban el desarrollo de tales actividades<sup>(32)</sup>.

«Fue propuesto por el Sr. Regidor Decano: que en la casa Carnicería del Macho y en el Molino de Capuchinos otros de los Propios de esta ciudad se han hecho unos repastos precisos ascendiendo el total importe(...)»<sup>(33)</sup>.

— Varios

Bajo este concepto se engloban todos los posibles gastos municipales no incluidos en los anteriores; entre ellos, destacaríamos los gastos de guerra:

«(...) Que en Cabildo de esta día se ha presentado por Juan Manzanera, y Blas Bel memorial del gasto causado en los tránsitos del Regimiento de Infantería de Galicia, y tropa de Irlandeses, que ha importado seis libras, trece sueldos y tres dineros (...)»<sup>(34)</sup>.

Podemos incluir gastos de gran variedad y significación: desde dietas de procuradores o miembros del ayuntamiento que vayan a gestionar temas del municipio o gastos procesales:

«(...) que en dicho cabildo el Sr. Regidor Decano dio cuenta de la comisión que le confirió uno celebrado día veinte y tres de enero último, para pasar a la ciudad de Valencia a adelantar las dependencias de esta de Segorbe; y del gasto que se ofreció con dicho motivo; aviendo importado diez y ocho libras quatro sueldos y seis dineros (...)»<sup>(35)</sup>.

hasta la adquisición de papel sellado para los documentos del municipio<sup>(36)</sup>

Algunos municipios sufragaban el avituallamiento de ciertos productos básicos: sal, nieve<sup>(37)</sup>, para el conjunto de los vecinos<sup>(38)</sup>.

«(...)Que se pongan en cuantas entradas por salida las cien libras que se dan al abastecedor de la nieve(...)»<sup>(39)</sup>.

Otros gastos corresponden a los de Justicia. Penas de Cámara<sup>(40)</sup>, condenaciones de campo, monte y ordenanzas.

«(...)Han de reintegrar en Arca de tres llaves las quarenta libras que se deban por el encabezamiento de Penas de Cámara por no corresponder este pago a los fondos comunes(...)»<sup>(41)</sup>.

(32) Junto a los propios estaban «los bienes comunes». «Otros bienes tienen los pueblos, que propiamente son y se dicen comunes y sirven para utilizarse de ellos los vecinos», TOMÁS Y VALIENTE, F., Op. Cit., pág. 277-78.

(33) A.M.S., Sig. 30, Ibid., 8 de noviembre de 1781, f. 55v.

(34) A.M.S., Sig. 21, Ibid., 4 de junio de 1764, f. 7r.

(35) A.M.S., Sig. 21, Ibid., 22 de septiembre de 1764.

(36) A.M.S., Sig. 29, Ibid., 28 de diciembre de 1780, f. 61r. La introducción del papel sellado fue la primera disposición fiscal impuesta a los vecinos que lucharon contra Felipe V, ARTOLA, M., *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, 1982, pág. 248.

(37) La Corona administró la renta de las salinas y, en algún caso, se decidió a arrendarlas, como sucedió en Cataluña, Ibid., pág. 248.

(38) El esquema de gastos de los municipios está sacado de ANDRES ROBRES, F., op. cit., pág. 34-36.

(39) A.M.S., Sig. 31. Libro de acuerdos..., Op. Cit., 1 de septiembre de 1782, f. 45r.

(40) las penas de Cámara eran aquellas multas cuyo importe ingresaba el fisco. En 1784 fueron incorporadas a Hacienda «por ser fruto de la jurisdicción real y de la soberanía y pertenecer indudablemente a un real fisco», ARTOLA, M., *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, 1982, pág. 293.

(41) A.M.S., Sig. 31, Ibid., 14 de febrero de 1782, f. 39v.

## 4.2. Deudas

El municipio también debe dedicar parte de sus atribuciones a las deudas. Las contrae constantemente, entre otras podemos destacar el retraso en el pago de los asalariados, que realiza cada año:

*«(...)Que los Asalariados de la ciudad solicitan el medio año que vencera en junio de este año segun que asi se ha practicado todos los años y enterados de la propuesta acordaron que se forme libramiento interino por el medio año de salarios a favor de todos los interesados(...).»<sup>(42)</sup>.*

pero la deuda más consolidada, la que más le aquejará, cuya presión sentían constantemente es la contraída con el propio gobierno central. A menudo recibía cartas para apremiarle a pagar sus deudas a través del Intendente.

*«(...)Dos cartas impresas la una con fecha de diez y ocho de diciembre del año pasado mil setecientos ochenta y uno reiterando que las ordenes comunicadas por el Señor Intendente de la tercia acumulada extraordinaria y el pago del uno por ciento para la fabrica de laton se cumplan(...).»<sup>(43)</sup>.*

## CONCLUSION

El control del poder político sobre los municipios va a ser cada vez mayor, tratando de anular la independencia con la que se comportaban las oligarquías locales, respondiendo así a ese concepto de centralización inherente al Absolutismo monárquico. Pero a la vez, para justificar estas medidas, se recurren a conceptos ilustrados como: Bien común, libertad, ciudadano, constitución, patriotismo... tratando de dar solución así al grave estado en el que se encontraban las Haciendas Municipales administradas sólo en función de los intereses de las minorías ciudadanas que monopolizan los cargos públicos. A este objetivo responde la creación de la Junta de Propios y Arbitrios.

El problema que nos planteamos es si existía una conexión entre teoría y práctica; es decir entre las normas dictadas desde el centro y el cumplimiento de éstas en un país totalmente invertebrado. En función de esto, a lo largo del trabajo hemos analizado los particularismos e irregularidades de su funcionamiento; tanto en lo que se refiere a sus reuniones, como a su composición. En principio parecen cumplirse al pie de la letra los capítulos fijados en la Real Instrucción; pero poco a poco, hemos podido observar un cierto relax en sus miembros. La primera anomalía observada, es el retraso con el que se pone en práctica esta medida, decretada en 1760 la formación de estas Juntas, en Segorbe no se reunirá hasta 1762. Hemos consultado las Actas Municipales de estos años, pero el Cabildo no hace ninguna referencia específica a esta Real Instrucción, por lo que no sabemos si existió un retraso en la recepción de las órdenes centrales, o si, por el contrario, fue una actuación voluntaria por parte de una oligarquía ciudadana que veía así peligrar la autonomía de la que había gozado a lo largo de tanto tiempo; como parece estar constatado en otras localidades.

Mayores y más frecuentes son las irregularidades observadas en su funcionamiento. La incorporación del elemento popular a la Junta a partir de 1766, para que sirviesen de tope a la actuación de las oligarquías locales no tuvo éxito; tanto el Síndico

(42) A.M.S., Sig. 31, Ibid., 14 de febrero de 1782, f. 39v.

(43) A.M.S., Sig. 31, Ibid., 14 de febrero de 1782, f. 39v.

Personero como el Diputado del Común son los componentes que con mayor asiduidad faltan a la Junta, sin que se haga constar el por qué. Por otro lado, el primero de ellos no tiene voto ni firma, y su función se limita simplemente a plantear los problemas que la comunidad tiene, pero tampoco su voz se deja oír en ninguna de las reuniones cuyas actas hemos analizado. Por su parte, el Diputado del Común posee voz y voto; pero sólo en una ocasión presenta protesta a lo acordado por la Junta. De este modo, la presencia de los componentes del Cabildo, la lejanía de los representantes del poder real, y incorporados; hacen que esta Junta se limite, simplemente a ser un órgano delegado del Ayuntamiento, más que un órgano de control central.

La última pregunta que nos quedaría por plantear es si cumplió o no con la misión encomendada. La irregularidad de las reuniones, la no discusión de los asuntos, impediría a nuestro juicio, un acción coordinada y ordenada de cara a una correcta administración de los bienes municipales. No tenemos cifras que nos permitan constatar la disminución o no de las deudas municipales de la ciudad, pero la lectura paralela de las actas del Cabildo de Segorbe nos han dado a conocer como el estado de endeudamiento de ésta se mantuvo, aunque como ya hemos dicho, no hemos podido constatar si en un grado menor o igual.

Las medidas de Carlos III, no cabe duda, que sirvieron para limitar algunos de los males que aquejaban al país. Pero no fueron ni mucho menos la solución mágica a todos los problemas. La razón aducida por la mayoría de los historiadores es la enorme separación que existe entre una minoría ilustrada y la gran masa inmersa en unas malas condiciones de vida, apegada a las tradiciones y muy alejada de los planteamientos de aquellos.



# LA TORRE DE MAL PASO

*MANUEL VICENTE GONZALEZ AMOR  
HELIOS JOAQUIN BORJA CORTIJO  
MARIA JOSE CALPE MARTIN*

## **LOS IBEROS**

### **Introducción.**

Existen abundantes noticias de autores griegos y latinos referidas al pueblo íbero, siendo las más antiguas anteriores al S. VI a.d.C.

La palabra iber pertenece al substrato mediterráneo, se refería en un principio a unas características geográficas o de emplazamiento, y se concentrará después en una determinada etnia del litoral mediterráneo del Segura al Ródano, para volver a tomar carácter meramente territorial cuando los romanos llamaron Iberia a toda la Península.

Los turdetanos no son iberos, cosa que ya dictaminaron los autores antiguos y que confirma la moderna investigación. No obstante, hoy aún hay autores que erróneamente estudian unos y otros como si fuesen un mismo pueblo. La lengua y el alfabeto ibérico meridional llegan hasta la Andalucía Oriental, pero no la etnia.

Los iberos son una etnia mediterránea formada por gente existente aquí, al menos desde el Paleolítico Superior, la cual recibe, a partir del Neolítico, aportaciones de lugares diversos del Mediterráneo. Los pueblos europeos no eliminan la etnia ibérica, pero dejan sentir su influencia al norte del Ebro y en el Mediodía francés.

La lengua de los iberos tiene sus raíces en el substrato lingüístico mediterráneo pre-indoeuropeo. Las semejanzas e identidades con la lengua vasca no son fáciles de determinar, en el estado actual de la investigación, porque del ibérico conocemos textos de más de 2.000 años, pero ignoramos como era la lengua vasca en aquellos tiempos, por lo que hemos de hacer las comparaciones con el vasco actual, lo que dificulta todo estudio comparativo convincente.

La Cultura Ibérica, que tiene sus inicios a partir del 500 a.d.C. está constituida por una serie de manifestaciones de toda índole que le confieren una destacada perso-

nalidad entre los pueblos coetáneos ribereños del Mediterráneo. Los elementos definidores de la personalidad ibérica son la cerámica; el trabajo del metal: joyas y objetos diferentes, armamento y moneda; el arte: escultura y pintura; y la escritura.

*Los primeros pobladores.* Los modernos estudios publicados y las investigaciones arqueológicas realizadas señalan importantes novedades en la distribución de los pueblos protohistóricos peninsulares. En los autores clásicos más antiguos se reconocen tres grupos de pueblos distintos: a) poblaciones precélticas y preibéricas, que deben ser la resultante de la mezcla de los distintos pueblos que desde tiempos prehistóricos ocupaban la Península; b) los íberos, en los que se puede distinguir dos grupos: el ibérico propiamente dicho y el tartesio; c) los celtas.

Los historiadores y geógrafos clásicos llaman íberos a los pobladores de España en los albores de la Historia. Es muy discutido el origen y procedencia; se tiende a considerarlos mediterráneo-africanos y llegados en el período Neolítico, desarrollando la llamada «cultura de Almería». Estos protoíberos son una rama del tronco camita, procedían de Africa y se extiende por Levante, Aragón, Soria, Guadalajara y Madrid (Bosch y Gimpera y García Bellido). Se les considera la base étnica del pueblo español, y eran morenos y dolicocefalos, y se cree ver puro todavía en las serranías del interior de la Península. Los más recientes estudios reducen la importancia que esta raza tuvo hasta el presente. Lo propiamente ibérico está hoy sujeto a tremendas dudas. «Ya no sabemos hoy quiénes eran ni siquiera si existieron con personalidad independiente» (Pericat). Martínez Santa Olalla dice: «Lo que históricamente llamamos íberos y arqueológicamente cultura ibérica, ni es raza, ni es cultura...». Para M. Almagro, los íberos de Cataluña son étnicamente celtas o celticoligures. García Bellido reconoce la personalidad de los íberos pero retrasa su cultura hasta la época romana, muchos siglos después de que celtas, fenicios y griegos rondaron por tierras españolas. Disiente de estas opiniones otro ilustre profesor universitario, Luis Pericot, el cual escribe que hay espejismo celtista, y que los íberos representan la población mediterránea española desde el Neolítico hasta la época histórica, y los considera estrechamente emparentados con los tartesios.

Se discute mucho y nada está resuelto sobre si los ligures constituyeron la población preibérica y precéltica de la Península como sostienen Julián y Schulten, o si no pisaron jamás nuestro suelo, como opina Ettore Paia. También es un enigma el origen del idioma y el entronque del pueblo vasco. Una hipótesis sostenida por Bosch y Gimpera y Aranzadi, le hace descender de los hombres de la cultura paleolítica francocantábrica, que ahora se le da el nombre de pueblo pirenaico. Este sobrevive, arrinconado, en ciertas regiones, y de la evolución de uno de sus grupos pudo nacer el pueblo vasco. Un problema apasionante de nuestra Prehistoria —dice Pericot—, es el vasco-iberismo por conservarse la lengua vasca reliquia del Neolítico, época en la que entraron en la Península desde el Norte. Los vascos eran ganaderos y no de raza ibérica, y el parecido de las palabras de ambas lenguas se puede explicar por préstamos debidos al largo contacto de unos con otros.

En los pueblos que habitaban la Península había una gradación entre la barbarie y la civilización. Así lo presentaron los escritores clásicos y hoy lo confirma la Arqueología. Las costas, por influencias y contactos con fenicios y griegos, alcanzaron mayor florecimiento en los siglos VI al III.

La unidad política era la tribu, y se federaban en caso de guerra. Conocían la monarquía hereditaria, había organizaciones aristocráticas y asambleas. Los hombres se dividían en libres y esclavos. La familia era monógama y patriarcal. Tenían capacidad

guerrera y gran desprecio a la muerte, como lo demostraron en sus luchas con Roma sirviendo de mercenarios; se les pinta fieles, nobles, arrogantes, bárbaros y vanidosos. Adoraban al Sol, a la Luna, a los montes, a los ríos y a las fuentes. Rendían culto a la naturaleza y a los espíritus; tenían eráculos, sacerdotes y sacerdotisas; hacían sacrificios humanos; pero se desconoce el fondo de su moral y su noción de la otra vida.

Todos los santuarios están destruidos. El del Cerro de los Santos, en Montealegre (Albacete), es famoso por las esculturas que allí se descubrieron en 1871, y era de imitación griega. Hay restos también en Castellar de Santisteban, donde se encontraron más de 1.500 exvotos. Es superior el número de exvotos en el santuario de Despeñaperros (como en anterior, en la provincia de Jaén), que tenía manantial sagrado (medicinal), a cuyas aguas se atribuía valor curativo. Los enfermos rendían culto a las divinidades para impetrar la curación de sus males, dejando como exvotos estatuillas de barro, bronce o hierro.

La escritura ibérica perdura hasta la época imperial, pero aún no se han podido interpretar los textos ibéricos. Su alfabeto parece derivarse del fenicio. No conocemos nada de sus literatura, que existía según Estrabón, el cual refiere que los turdetanos eran los más sabios y poseían historias, anales y poemas en verso.

Su economía se basaba en la agricultura y ganadería; se hicieron famosos los aceites y vinos del Sur. La riqueza minera fue explotada con provecho; se hizo comercio principal con los extranjeros y acuñaron monedas. Los vestidos y adornos variaban según el clima de las regiones. La mujer llevaba velos en la cabeza, que sostenía con una larga especie de peine. Los tejidos eran de vistosos colores y usaban fíbulas, collares, brazaletes y otros objetos de adorno.

Se conservan muchos núcleos urbanos con sus murallas y fortificaciones: sirven de tipo Santa Tecla (Pontevedra), Numancia, Tarragona, con su reciente ciclópeo, y el poblado de Azaila (Teruel), con sus acrópolis, murallas, fosos, calles enlosadas, casas de uno o dos pisos, templos, etc. En general, se establecían en montículos buscando fácil defensa. Son famosas por su originalidad las necrópolis de Tugia (hoy Toya, Jaén) y la de Tútugi (Galera, Granada). Los cadáveres se quemaban y depositaban las cenizas en urnas. A ellos acompañaban armas y objetos de uso personal.

En el arte industrial se distinguen las armas entre las que sobresale la falcata, utilizada por los íberos, sable de hoja curva, que forma una sola pieza con la empuñadura, que a veces está ricamente decorado, como los hallados en Almedinilla (Córdoba). En orfebrería, es notable el «tesoro de Jávea» (Alicante), en el que sobresale una brazaletes de plata y una diadema de oro, de influencia greco-oriental; el tesoro de Magón (Jaén), con preciosa fíbula, del tipo de jinete, etc. La novedad en la cerámica es la introducción del torno de alfarero. Perduran tipos anteriores, pero se ve la influencia griega tanto en las formas como en su decoración.

## **EL POBLADO Y LA CUEVA DE LA TORRE DE MAL PASO**

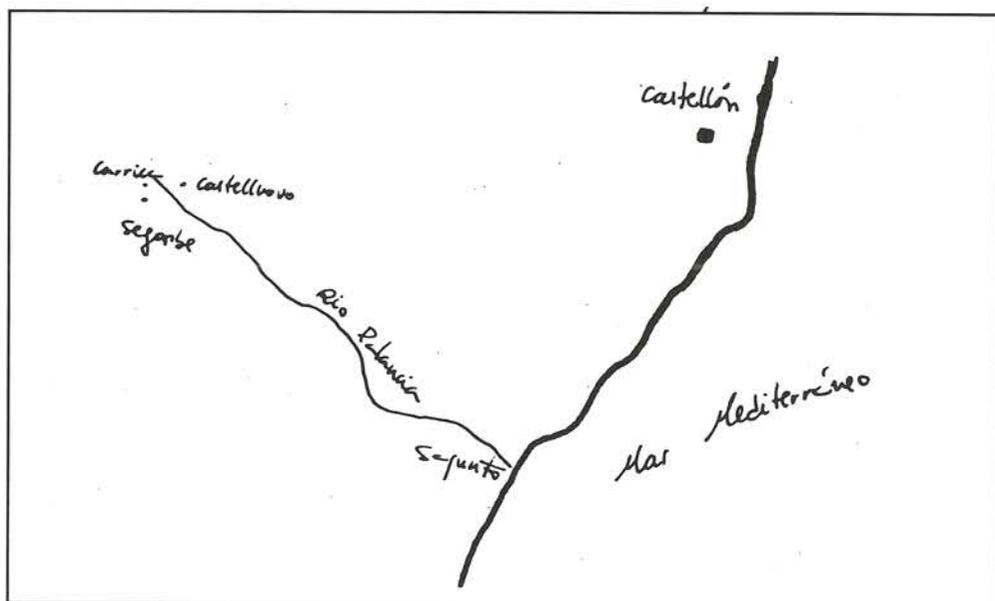
### **Introducción**

Dicho poblado se encuentra situado a 50 km. de Castellón y a 3 de Segorbe, desde donde el yacimiento es fácilmente accesible pasando por el caserío de Carrica.

Don Ramón Martí Garcerán donó al Museo de Prehistoria de la Excm. Diputación de Valencia un lote de fragmentos cerámicos y otros objetos recogidos por él en diversas prospecciones.

A la vista del interés que revestían algunas piezas donadas se llevó a cabo por el Servicio de Investigación Prehistórica de Valencia dos campañas de excavaciones en la citada cueva, una en 1946 y otra en 1947.

Durante la 1.<sup>a</sup> se exploró asimismo un poblado ibero-romano, emplazado en lo alto del montículo en cuya ladera se abre la cueva lográndose interesantes materiales hermanados en parte con los aparecidos en ésta. A pesar de ello no se han realizado nuevos trabajos en el mismo por interferirse otras tareas de más urgente realización.



Emplazamiento del yacimiento

## EL POBLADO

En la meseta del montículo, en cuya ladera se abre la cueva existen restos de edificaciones mencionadas por C. Pau («Muros y castros de Segorbe». Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. C<sup>o</sup> III, Castellón 1931; pág. 121) entre las que se distinguen muros de habitaciones y dos torres, una circular y otra cuadrada, de la primera de las cuales parten dos murallas de piedra que van a morir en el cortado que delimita la meseta por la parte suroeste.

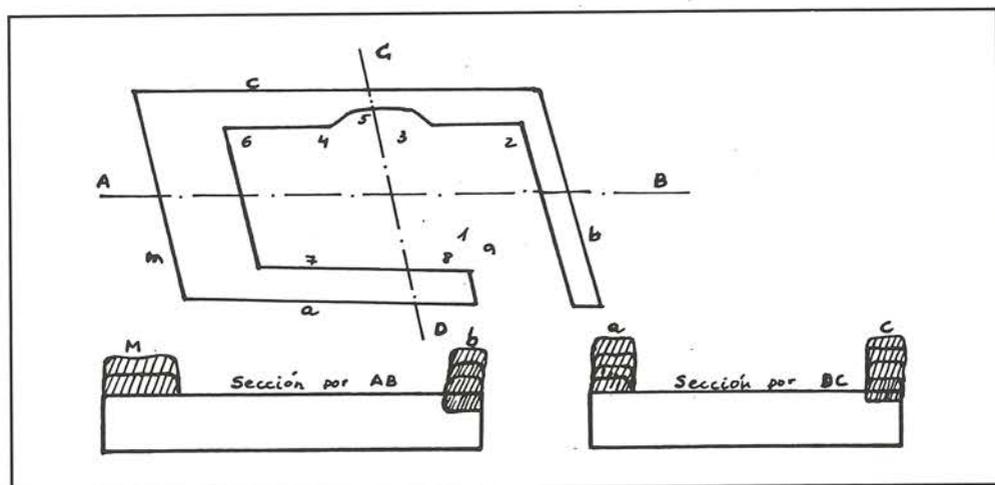
En el mundo ibérico en general las torres son predominantemente de planta cuadrangular, siendo características las torres de planta cuadrangular y circular en la Península Ibérica durante el Bronce Medio y la Cultura de los Castros.

La prospección se llevó a cabo cerca de una de estas torres donde se descubrió una pequeña habitación, de forma rectangular que ofreció las siguientes características:

— El muro *a* al llegar a 1 m. del *b* desaparece dando origen a una puerta. Este muro descansa directamente sobre la tierra a la altura del piso de la habitación.

— El muro *b* se cimenta sobre una hilada de piedras por debajo del nivel de la habitación.

— El muro *c* de iguales características que el anterior, tiene una ancha base saliente; en su parte central a 1'20 m. de profundidad aparece destrozado en su cara interna, formando un hueco hecho exprofeso para utilizarlo como vasar u hornacina, que proporcionó abundante cerámica.



Planta y secciones de la habitación n.º 1

— El muro *m* descansa por la parte interna de la habitación sobre el suelo natural. Ignoramos las características externas de estos 4 muros, ya que no se efectuó ningún trabajo fuera del recinto.

El piso del poblado se halla a 0'80 m. de profundidad referida a la superficie actual del montículo; está formado por fuerte capa de tierra endurecida de un espesor de 30 cm. Hecho que es general en casi todos los poblados íberos, señalando también que en ocasiones el piso suele estar formado por fragmentos de cerámica o incluso puede aparecer enlosado como se ve en la Bastida de Les Alcuses (Moixent).

Debajo de este piso nos encontramos con otro estrato fértil a 1'20 m. de profundidad con respecto al piso actual de la meseta.

Los hallazgos en el poblado fueron los siguientes:

#### PRIMER NIVEL (a 0'80 m. de profundidad):

— Punto n.º 1: un mortero de piedra con vertedor, dos apéndices laterales y la base perforada por el uso; fragmento de cerámica, unos ibéricos con decoración geométrica y otros de pasta grisácea con acanaladuras en el cuello (long. 15'5 y 12'5 respectivamente) y dos cristalizaciones de pirita de hierro que son abundantes en la Comarca.

— Punto n.º 2: un disco de piedra perforado (diámetro 4).

— Punto n.º 3: abundante cerámica ibérica; se han reconstruido dos kalathoi decorados con temas geométricos. 1 piedra de forma oval y una caracola.

— Punto n.º 4: apareció fragmentado un gran vaso ibérico de perfil caliciforma y decoración geométrica.

— Punto n.º 7: un pico de hierro (long. 32'5), una aguja de fibula y tres pondus deshechos.

— Punto n.º 8: un pondus y un fragmento de terra sigillata.

#### SEGUNDO NIVEL (a 2 m. de profundidad):

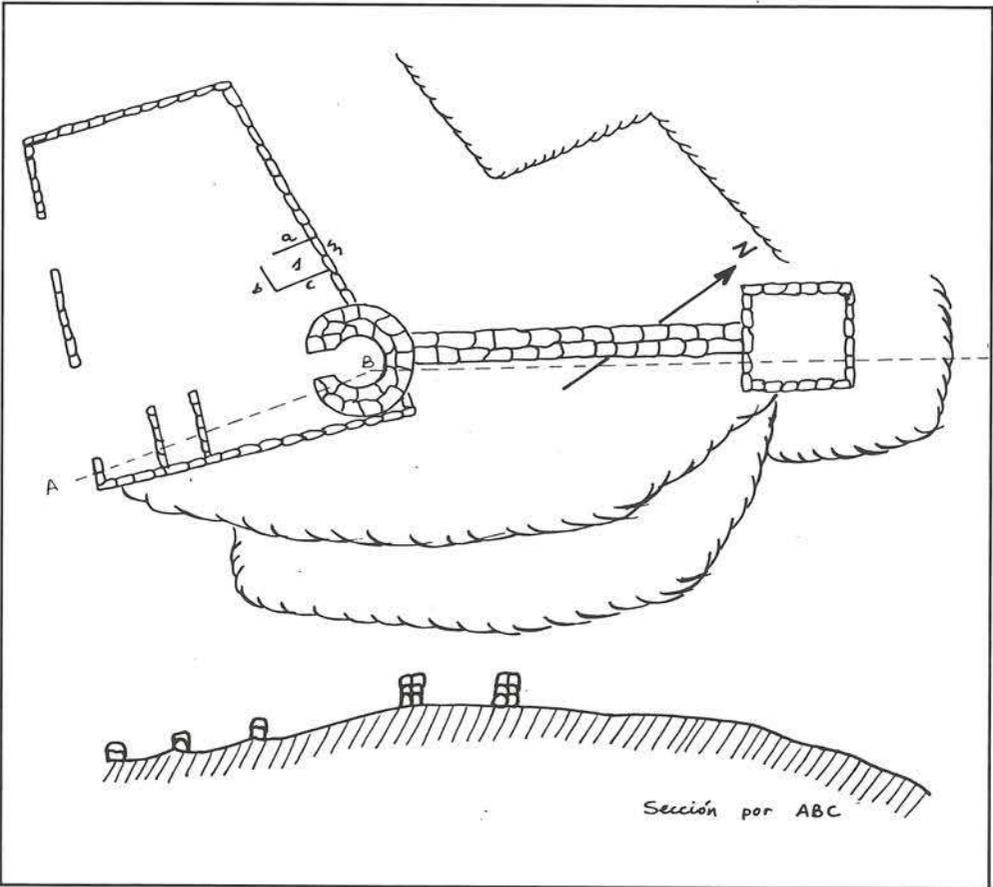
— Punto n.º 3: debajo de donde aparecieron los dos kalathos del mismo punto del nivel 1, se hallaron fragmentos de cerámica gris oscura.

— Punto n.º 4: debajo de donde apareció el vaso caliciforme se halló en este segundo nivel una laminilla rectangular de plomo con extremo agujereado.

— Punto n.º 5: debiera estar ocupado por el muro c, pero éste presentaba una pequeña oquedad en la que se encontraron fragmentos de cerámica gris acanalada de iguales características que la hallada en el n.º 1 del nivel superior, pudiendo reconstruirse una pequeña vasija (altura 11'6, diámetro 13) y un plato (diámetro 14'5).

— Punto n.º 6: dos pondus, uno completo de 11 cm. de altura ; dos apoyos de vasos de sección triangular, 1 de piedra y otro de arcilla (long. 14'4 y 14); un percutor de piedra con pequeñas cazoletas en ambas caras (long. 8'8) y tres fragmentos de cerámica campaniense.

— Punto n.º 9: un fondo de vaso de pasta gris oscura.



Planta y perfil del poblado

## LA CUEVA

### 1. Introducción

La cueva tiene una forma de manga y es una oquedad de tipo kárstico muy antigua, formada en el sentido de la diaclasa. Tiene una longitud de unos 27 m. y una anchura de 3 m. por término medio a excepción del tramo final en el que se abren a la

izquierda unas pequeñas galerías, siendo en esta última parte donde efectuó sus prospecciones el señor Martí Garcerán, llegando a la profundidad media de 0'50 m. (sector D).

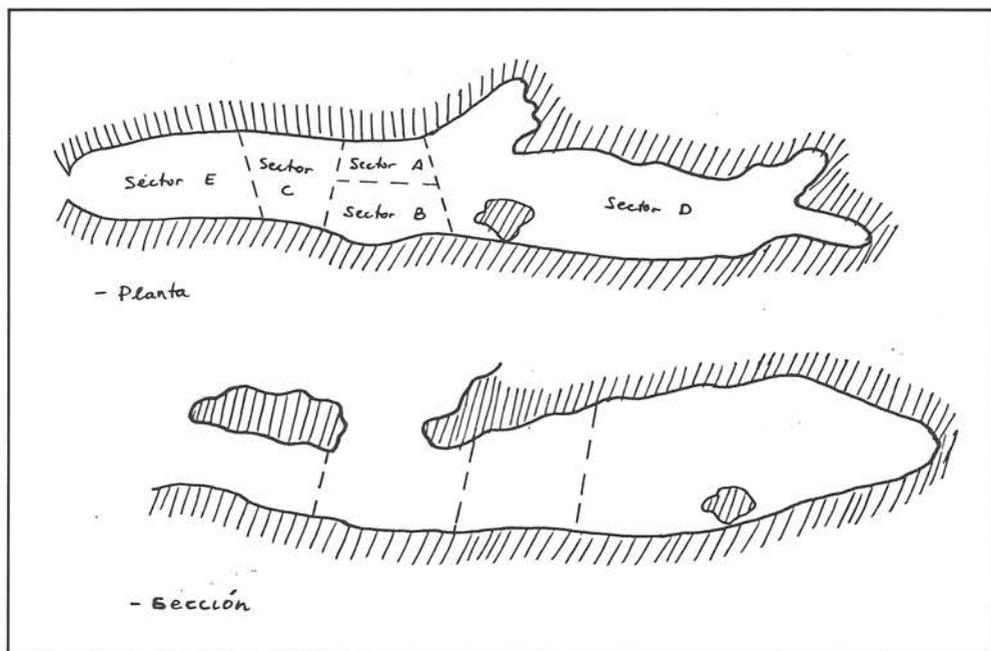
Sacó en ellas abundante cerámica de diversas épocas y algunos otros objetos, destacando: parte de un «sombrero de copa» (kalathos), reconstruido posteriormente con otros fragmentos logrados en las excavaciones del S.I.P.; fragmentos de vasijas ibéricas con decoración varia; dos grandes cuentas vítreas policromadas; un fragmento de coral; 1 pequeño disco de vidrio con ornamentación en relieve; 1 cuenta de vidrio; 1 piedra con signos en relieve en ambas caras; fósiles; parte de una tinaja con múltiples perforaciones cuadradas hechas antes de la cocción; 1 asa de lucerna romana; 1 escudilla con agujeros de lañado; 1 fusayola cónica; 1 pequeño vaso; parte de otro de pasta clara con restos de fuerte barniz rojo; 1 tapadera con perforación central de pasar gruesa; dos vasijas moriscas.

Las excavaciones llevadas a cabo por el S.I.P. estuvieron bajo la dirección de Francisco Jordá y D. Fletcher Valls.

Para su más metódico estudio se dividió la cueva en diversos sectores:

El sector E corresponde a la entrada; el C es el área situada de bajo de una chimenea natural; los sectores A y B corresponden a la parte central y el D al último tercio de la cueva.

La cueva se hallaba materialmente cubierta de bloques de piedra desprendidos del techo y paredes, alguno de los cuales no pudieron extraerse dado su gran volumen y la imposibilidad de utilizar explosivos a causa de la deleznable resistencia de la cueva.



## 2. Los principales materiales encontrados fueron:

### SECTOR C:

- Nivel 1 (0'20 m. profundidad):

En el límite con los sectores A y B se encontró fragmentos de cerámica ibérica con decoración de ovas; 1 pondus perforado; 1 aguja de hueso y minúsculas chapitas de cobre o bronce.

- Nivel 2 (0'20 - 0'35): estéril.

— Nivel 3 (0'35 - 0'60): fragmentos de cerámica ibérica decorada con series de circunferencias y semicírculos tangentes y concéntricos; la parte superior de una anforilla; 1 botón de bronce y una hemisfera de hueso o marfil.

- Nivel 4 (0'60 - 0'80): estéril.

### SECTOR A:

— Nivel 1 (0'20): planchuelas cuadradas y circulares y dos monedas valencianas de 1610.

- Nivel 2 (0'20 - 0'40): fragmentos de cerámica morisca.

— Nivel 3 (0'40 - 0'70): piedras y tierra cenicienta; Fragmentos de cerámica ibérica decorada con temas geométricos; fragmentos de cerámica romana; tres monedas: 1 de Gordiano, otra de Alejandro Severo y otra valenciana de hacia 1610; dos agujas de hueso, un botón de bronce y restos de asa de bronce.

— Nivel 4 (0'70 - 1): tejuelo de cerámica ibérica; fragmentos de acus crinalis (aguja de hueso); 1 anillo de bronce y fragmentos de un brazalete posiblemente de madera carbonizada.

### SECTOR B:

— Nivel 1 (0'20): cerámica morisca y 30 chapitas de cobre moneda de difícil identificación.

— Nivel 2 (0'20 - 0'40): cerámica morisca; planchuelas y fragmentos de acus crinalis.

— Nivel 3 (0'40 - 0'70): fragmento de brazalete de azabache; laminillas de bronce; un clavo de hierro; anillos de bronce; un hueso espatulado; fragmentos de cerámica ibérica decorados con teorías de eses y ovas; una pulserilla de oro y dos monedas una de Alejandro Severo y otra de Julia Mammea.

### SECTOR D:

— Nivel 1 (hasta 0'50, donde llegó Martí Garcerán): cerámica ibérica muy fragmentada; un kalathos; parte de una tinaja decorada con un pájaro, una historiada cruz doble y otros motivos geométricos; cerámica estampada; chapita de cobre; aguja de hueso; hebilla de bronce; cerámica negra mate con circulillos estampados; laminilla de hueso; tres monedas de Graciano.

— Nivel 2 (0'50 - 0'80): cuenta de vidrio; un botón de bronce; fragmento de terra sigillata de la llamada hispánica; dos anillos de hierro; chapitas; seis monedas (dos de Marco Aurelio, una de Séptimo Severo, dos de Maximino y una de Filipo el Arabe).

— Nivel 3 (0'80 - 1'10): abundante cerámica ibérica: temas ornamentales, geométricos, florales y zoomorfos; una larga inscripción pintada sobre una tapadera; un botón de pasta vítrea.

- Nivel 4 (1'10 - 1'35): nada importante.
- Nivel 6 (1'60 - 1'80): fragmento de cerámica ibérica y materiales de la Edad del Bronce.
- Nivel 7 (1'80 - 2'10): dos astrálagos; fragmento de mandíbula humana y un pasador de bronce.
- Nivel 8 (2'10 - 2'40): fragmento de cerámica ibérica y una moneda de Sagunto.

### 3. Los enterramientos

Los paquetes funerarios ofrecían algunas particularidades de disposición que conviene puntualizar. Los restos óseos se encontraron por lo general agrupados en pequeños montones o «paquetes», mientras que los utensilios u objetos, que formaban los ajuares, se hallaban dispersos por la zona próxima al «paquete», pero rara vez en contacto directo con él, sino en sus cercanías. Estos paquetes estaban integrados por huesos humanos recogidos y amontonados con cierto desorden. Con frecuencia alrededor del cráneo se observó la presencia de huesos largos rotos y colocados sin un orden determinado. Fue también un hecho frecuente el encontrar mandíbulas sueltas e incluso varias junto a un cráneo. También fue norma general encontrar la cerámica extremadamente fragmentada, hasta el extremo de que no se ha podido reconstruir ningún cacharro.

Todo ello nos induce a suponer que ante los enterramientos de la Cueva del Mal Paso nos encontramos con un rito funerario en dos etapas. Es decir, que lo que hemos encontrado en el Mal Paso son unos «segundos enterramientos», o mejor dicho, el resultado de una segunda fase del rito funerario. De ahí el desorden en la colocación de los huesos, la situación anómala de los ajuares y la rotura y dispersión de los vasos cerámicos funerarios. Podemos suponer la existencia de una «primera etapa», durante la cual se verificó la deposición del cadáver con el ajuar y vasos funerarios en algún lugar destinado a la putrefacción o descarnación del mismo. Pasado algún tiempo, con los restos que quedasen del mismo se haría un paquete, que se depositaría en la cueva, añadiéndose los restos del ajuar y los fragmentos de los vasos. La operación pudo haberse realizado dentro de la misma cueva en sus dos fases, por lo que parte de los ajuares quedaría en el sitio, parte sería robada y de seguro que la cerámica sería rota y dispersa.

Este tipo de enterramiento en dos etapas es propio de los pueblos con agricultura rudimentaria, cuyo estado cultural puede corresponderse poco más o menos con los que nos muestran los hallazgos del Mal Paso. Este estado cultural se aviene con lo que los etnólogos denominan «Ciclo Paleomatriarcal», de las «Dos Clases», o de las «Máscaras». Los ajuares nos dan a conocer a un pueblo que conoce la agricultura y los progresos de la cultura agrícola (hachas, dientes de hoz, cerámica, etc.) y que a la vez practica la caza (las numerosas puntas de flecha encontradas) y es posible que conociese la ganadería, aunque los restos de animales domésticos que poseemos no sean demasiado convincentes. Tal tipo de vida les vino impuesto por la misma región en donde vivieron: zona montañosa en la que se abren pequeños valles abrigados y fértiles, que permitirían una agricultura cerealista, así como una caza mayor y menor en los setos y bosques cercanos.

Aunque el número de cráneos estudiados es solamente de cinco, los paquetes funerarios localizados fueron seis, más una mandíbula aislada aparecida en el Sector D.

Es seguro que el número de enterramientos fue más numeroso que el de los cráneos encontrados, puesto que en cada paquete existía la posibilidad de que los huesos

que la integraban perteneciesen a varios individuos, que por el número de mandíbulas encontradas podemos cifrar provisionalmente en unos diez.

Este tipo de enterramientos en cueva y en «paquete» es frecuente en toda la zona sudlevantina.

Los cráneos del Mal Paso fueron hallados por el Servicio de Investigaciones Prehistóricas en los años 1953 y 1954 y, junto a éstos, se encontraron también en otros yacimientos valencianos; procedentes, en su casi totalidad de segundos enterramientos, correspondientes al período Neo-eneolítico.

La más elevada mortalidad en ambos sexos, tuvo lugar durante el período comprendido entre los 20 y los 40 años, siendo escasos los individuos longevos. La mortalidad infantil debió ser elevada.

	N.º	0-12	13-20	21-40	41-60	61 - X
ambos sexos	75	22 29'33 %	12 16 %	30 40 %	9 12 %	2 2'66 %
varones	33		4 12'12 %	20 60'61 %	7 21'21 %	2 6'06 %
mujeres	17		5 29'41 %	10 58'82 %	2 11'76 %	0 0 %

La composición racial de esta población está caracterizada, en principio, por el fuerte predominio del tipo mediterráneo grácil, al que sigue en importancia el tipo euroafricano, más grande y más robusto que el primero, con la cabeza más alargada y más alta. Generalmente considerado como una variedad robusta, de mayor talla, de la raza mediterránea, aparece junto al primero, constituyendo los dos elementos raciales más importantes de la mayor parte de los yacimientos de los países mediterráneos y del Próximo Oriente antes de la Edad de los Metales. Parece también encontrarse en Europa Central y hay analogías entre el tipo euroafricano y algunos capsians y protomediterráneos de África del Norte.

Junto a los mediterráneos gráciles y los euroafricanos, han aparecido cromañoídes, es decir, persisten tipos del Paleolítico Superior. De los cráneos estudiados hay también dos braquicéfalos (Camí Real y Pastora) y, finalmente, hay otros elementos: el tipo pirenaico occidental y el tipo, mal llamado, negroide.

Los dispersos ajuares encontrados en la cueva del Mal Paso, aunque reflejan sin duda algunas agrupaciones características de objetos encuadrables dentro del Bronce inicial hispánico, no son excesivamente ricos y abundantes, en relación con los hallazgos realizados en otras cuevas levantinas del mismo tipo. Faltan los objetos de metal. Es éste otro dato a tener en cuenta en la cuestión de los segundos enterramientos. El ajuar aparece compuesto por:

— utensilios de piedra pulimentada y tallada;

— utensilios de hueso, que forman un importante lote. Por desgracia son raras las piezas que se encuentran enteras, con lo cual es difícil poder dar una idea clara del material óseo encontrado;

- objetos de adorno, como un fragmento de brazaletes de piedra pulimentada y la aguja y alfiler de hueso; y
- cerámica, que es constante en todas las capas y sectores.

#### 4. Consideraciones

Los materiales de la cueva de la Torre del Mal Paso deben ser incluidos dentro del Bronce I o Bronce Inicial de los autores (Jordá y Fletcher), equivalente al Eneolítico de otras nomenclaturas.

En la cerámica falta por completo la presencia del vaso campaniforme, cuando conocemos su presencia en Castellón. El hecho en sí no reviste demasiada importancia, pues ya se ha señalado que en la región valenciana estos tipos cerámicos no son muy abundantes y viene a reforzar la opinión de que el Bronce inicial levantino adoptó unas características especiales.

En Villa Filomena, en 1922, se halló cerámica de cuerdas decorada. Esta cerámica se divide en dos grupos:

- el primero, aunque nos ofrezca una mayor riqueza decorativa, se asocia fácilmente a muchos vasos de la misma especie de círculo almeriense, y más aún del pirenaico.
- el segundo es la cerámica decorada por sencillas huellas de cordeles estampados. Nada semejante se conocía en España hasta que se excavaron los sepulcros de Villarreal.

La cerámica de Villa Filomena es similar en cuanto a adorno y formas a los vasos que aparecen en Gran Bretaña y Renania. Por tanto hemos de admitir que a fines del Eneolítico y comienzos de la Edad del Bronce hubo una indudable relación entre aquellos lejanos círculos de Centroeuropa y la costa oriental de España, relación que sólo pudo establecerse a través del grupo pirenaico, documentado por el hallazgo de vasos campaniformes en Provenza y Alpes Marítimos. Cabe con todo la posibilidad de que nuestra cerámica de cuerdas se haya puesto en contacto más directamente con el grupo de la Gran Bretaña a través de los círculos bretón y pirenaico, pues vasos decorados por esa misma técnica se ha encontrado también en el Oeste de Francia.

Cualquiera que fuera la ruta, la existencia de tales relaciones es un hecho cierto; pero no sólo en cerámica, sino también en otros objetos, como los colgantes de Villa Filomena, forma que no se ha encontrado en el resto de la Península y que se repite en un par de túmulos de la Gran Bretaña.

También se documentan relaciones de la costa levantina con Italia, por lo que es muy probable que el vaso campaniforme del tipo llamado de Almería, que se extendió por Italia no llegara allí procedente del SE de España, sino de la misma costa levantina.

Hemos de notar la abundancia de puntas de flecha, mientras los tipos geométricos son más bien escasos, siendo así que abundan en otros yacimientos. Esto podría llevarnos a suponer que los yacimientos en los que los tipos geométricos son más abundantes se hallan más cercanos a las anteriores etapas neolíticas, que los yacimientos son pocos o escasos elementos geométricos; sobre todo podemos considerar bastante verosímil esta observación para la región montañosa de las provincias de Castellón y Valencia, en donde parece perdurar un neolítico de facies geométrica. La existencia abundante de estas mismas puntas de flecha de aletas y de pedúnculo y de las de base en ángulo nos prueba el predominio de los enterramientos de varones, posiblemente cazadores.

Por otra parte faltan grandes cuchillos, pues solamente poseemos un gran ejemplar, y las piezas de hoz están solamente representadas por contados ejemplares, de lo cual podemos inferir que la agricultura era practicada en pequeña escala entre la gente que se enterró en el Mal Paso.

También la escasez de objetos de adorno conviene a una pobreza relativa de medios entre estas gentes que estamos estudiando. Todo lo cual nos mueve a situarlos dentro de un marco cultural, que si bien pertenece al Bronce Inicial, cae más bien dentro de fases retardadas, propias de las zonas montañosas, incluso a ello conviene también los mismos tipos cerámicos y el gusto por los temas decorativos utilizados, que nos hablan de la persistencia de elementos neolíticos propios de la fase última del Neolítico español. La falta de los tipos propios del cobre, que aparecen en otros yacimientos con este mismo ambiente cultural, también nos inclina a enlazarlos con estas perduraciones culturales de nuestro neolítico hispano.

## LOS MATERIALES

### 1. Cerámica

A) *Ibérica*. Aparecen los temas corrientes de la decoración ibérica: circunferencias concéntricas, secantes y tangentes; líneas onduladas, postas, teorías de eses, etc. Menos frecuente son una «svástica», cuyo paralelo sólo podemos señalarlo en nuestra región en los yacimientos de Rochina y Onda, pero creemos que ha de tener un origen europeo, ya que, aparte de hallarse en Numancia, aparece idéntica aunque inciso en cerámicas polacas. Para la «doble cruz» del vaso no hay paralelos en las cerámicas ibéricas valencianas, constituyendo un nuevo tema a incorporar en el ya tan rico repertorio ibérico. Los «galbos» no presentan novedad: platos, cuencos, tapaderas, kalathoi, mereciendo destacar el gran tamaño de algunos de estos vasos y el caliciforme.

La vasija de pasta clara y barniz rojo es semejante a otra de San Miguel de Liria (tipo d3).

La anforilla corresponde al tipo que se ha llamado púnica, con bastante profusión en el Levante y S. de España.

La vasija con perforaciones cuadrangulares tiene su réplica en otros poblados ibéricos y también en vasos de gran tamaño como el de la Viña del Pan (Villafranca del Penadés): su finalidad no está clara, habiéndose considerado como filtro, colmena y hasta recipiente para la conservación de caracoles.

Destaca por su interés la tapadora con letrero ibérico: no sólo aumenta el número de inscripciones ibéricas del Museo de Prehistoria de Valencia, sino que amplian el área de los escritos sobre cerámica hacia el interior de la provincia de Castellón. La interpretación de alguno de los signos no es segura por lo borroso de la pintura.

La calidad de la pasta cerámica y la ornamentación de los vasos ibéricos son deficientes, lo que nos mueve a suponer que se trata de producción de época tardía, dentro ya de la plena romanización.

B) *Terra sigillata*. Los fragmentos hallados son del tipo de la denominada hispánica con ornamentación en circulillos y líneas vermiformes, que se halla muy difundida por toda la Península. Tanto en Tarragona como en Castellnovo esta cerámica sigillata aparece mezclada con cerámica estampada y cerámica ibérica. Es tipo cerámico de período tardío dentro de la romanización.

C) *Cerámica estampada*. Los fragmentos que se conservan corresponden a grandes platos de color rojo oscuro y gris, con diversos motivos estampados en el borde y fondo. Es tipo cerámico ampliamente extendido.

No existe un criterio unánime en cuanto a la exacta cronología de esta cerámica en general, a su origen y al emplazamiento de sus centros productores. Los fragmentos de la Torre de Mal Paso los consideramos del s. V.

D) *Piedra*. El hallazgo de útiles de piedra es frecuente en los yacimientos de época ibérica y romana, por lo que no es difícil señalar paralelos para el alisador, el anillo y el percutor, pero no es así para el mortero del que no podemos señalar tipo idéntico.

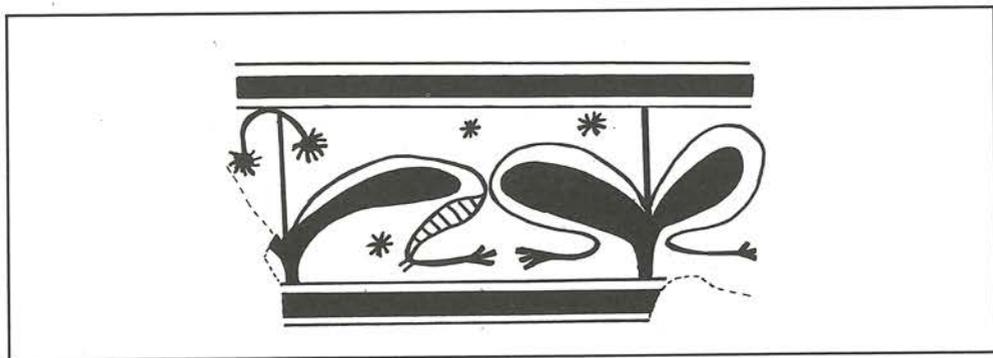
E) *Metal*. En hierro, la pieza más interesante es el pico (primer nivel de la habitación excavada en el poblado). No se ha encontrado forma idéntica al de Castellново.

F) *Objetos varios*. Vértebras de pescado, fósiles, cristalizaciones, etc.

## CONCLUSIONES

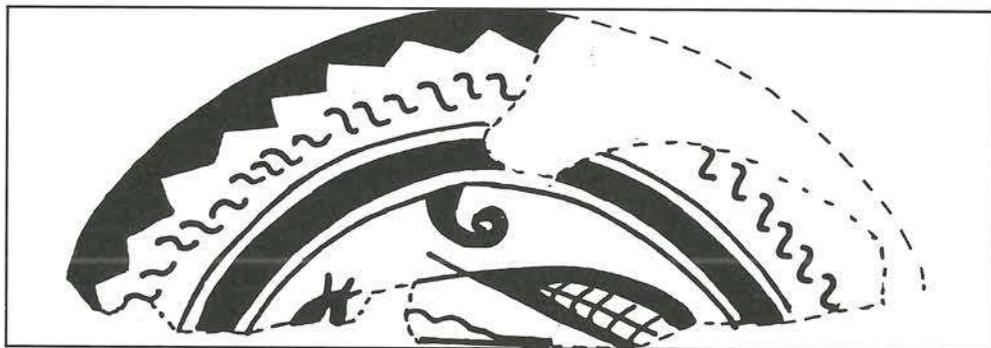
En realidad poco más de lo que acabamos de exponer sobre los materiales puede reducirse del estudio de los niveles reseñados de la cueva, ya que la sensación que de ellos se saca es la de cierto revoltijo y mezcolanza a pesar de esa relativamente lógica estratificación de las monedas. Por esta razón, la presencia de cerámica ibérica junto a materiales romanos avanzados no nos autoriza a considerarla contemporánea a éstos. Preferimos, por el momento, considerar que esta coexistencia en la Cueva de Mal Paso se justifica por lo revuelto de sus niveles más que por una mal perduración de dicha cerámica más allá del s. I d.d.C. Sin embargo, creemos que bien vale la pena tener presente este hecho, ya que es muy posible que en otros yacimientos menos removidos pueda darse esta conjunción probatoria de la persistencia elementos ibéricos hasta tiempos avanzados del Imperio.

Sin duda el poblado de la Torre de Mal Paso podría dar luz sobre este asunto, puesto que en la habitación excavada encontramos cerámica ibérica en el nivel superior, prueba de que venía utilizándose en el momento de abandono del poblado, lo que debió suceder bastante tardíamente si nos atenemos a los restos de terra sigillata hispánica del mismo nivel y a la cerámica gris acanalada del inferior. Este dato sería un buen punto de apoyo para datar la cerámica ibérica de la cueva, pero hasta tanto no se realicen más amplias excavaciones no podemos fijar las diversas etapas y momento final del mismo y con él la morfología de la cueva.

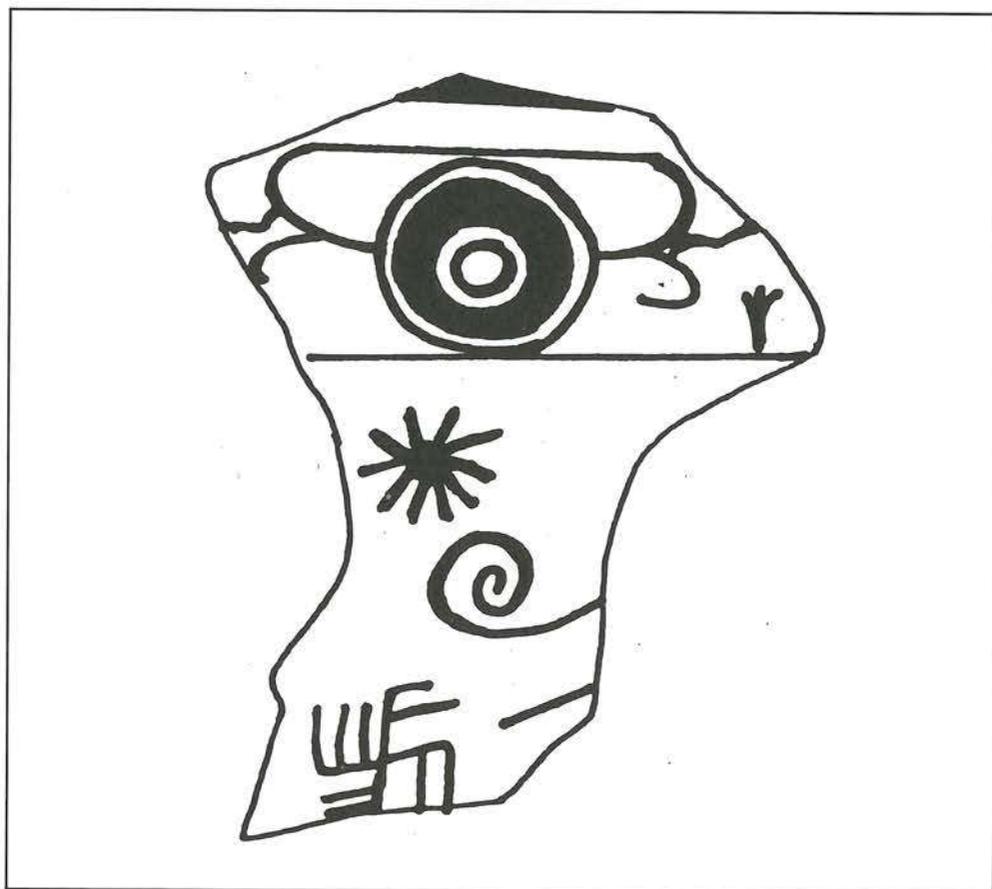


Decoración de un fragmento de Kalathós

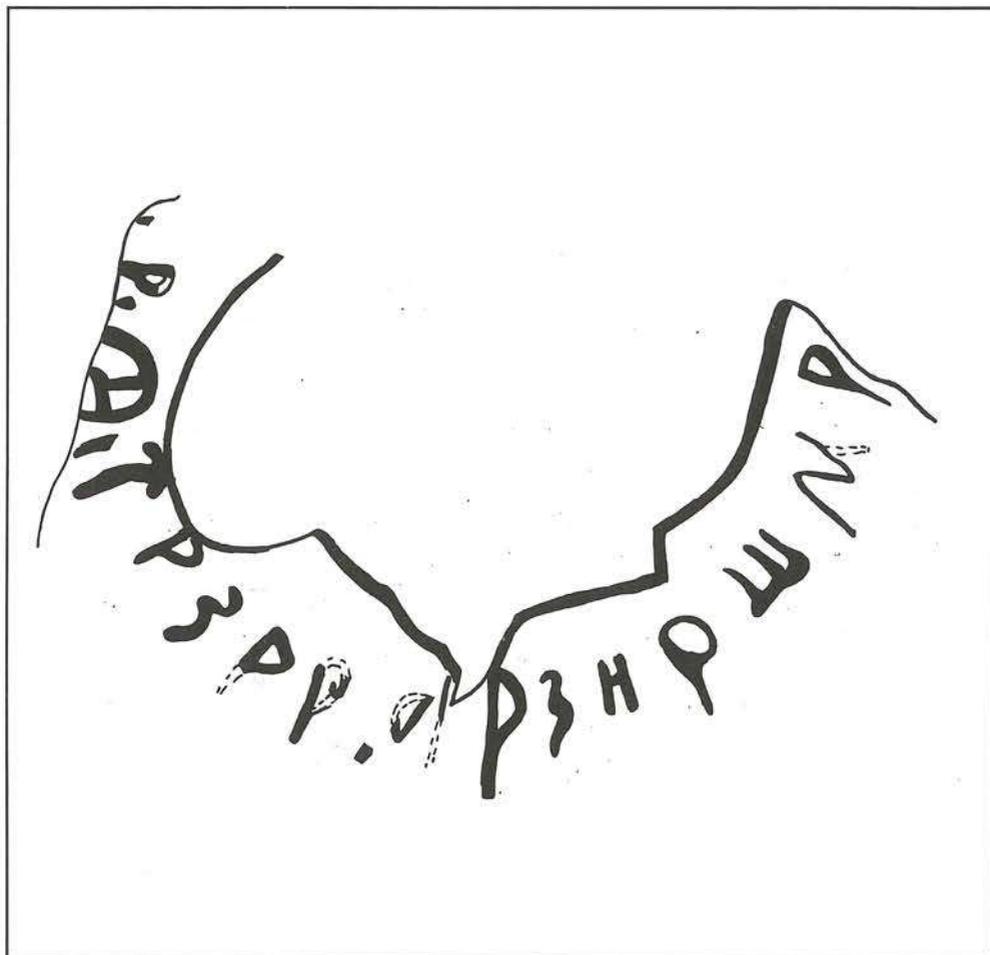
Por último, la existencia de otros poblados ibéricos cerca de Mal Paso, como el de Roccina (Sot de Ferrer) y el hallazgo de restos ibéricos en la zona nos hace pensar en una de las características generales del mundo ibérico: una pluralidad de lugares ibéricos próximos entre sí.



Fragmento de plato con decoración de peces



Fragmento de cerámica



Inscripción ibérica sobre tapadera de cerámica

### BIBLIOGRAFIA

- «Historia de España» de José Terrers. Biblioteca Hispania Ilustrada.
- «Els ibers» de Fletcher Valls D. Institució «Alfons el Magnanim».
- «Los íberos» de A. Arrivas.
- «Estudio antropológico de los pobladores Neo-eneolíticos de la Región Valenciana». Serie de Trabajos Varios del S.I.P. de la Excm. Diputación Provincial, n.º 20, Valencia, 1959. M. Fuste Ara.
- «Cerámica de cuerdas en la Plana de Castellón». *Congresos Internacionales de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas*. Actas de la IV Sesión; Madrid, 1954; Zaragoza, 1956. Pág. 543.
- «La cueva y el poblado de la Torre de Mal Paso (Castellnovo, Castellón)». *Archivo de Prehistoria Levantina*, vol. II, tomo III, 1957. Fletcher Valls D.
- «Los enterramientos de la Cueva la Torre de Mal Paso». *Archivo de Prehistoria Levantina*, vol. VII, Valencia 1958.









**PUBLICACIONES  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
DEL ALTO PALANCIA**